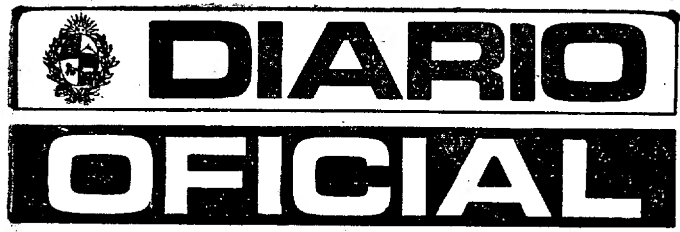


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 15 de Diciembre de 1976

Tomo 285 | Año LXXI | Número 19908

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.651/976. — Se acepta la renuncia presentada por el Ministro de Agricultura y Pesca

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Visto: que el Ingeniero Agrónomo don Julio E. Aznárez ha presentado renuncia al cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo don Julio E. Aznárez al cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca.

2.o Agradécense al Ingeniero Agrónomo don Julio E. Aznárez los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.**

2

Resolución 1.652/976. — Se encarga interinamente del Ministerio de Agricultura y Pesca, al Ministro de Industria y Energía.

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Encárgase interinamente del Ministerio de Agricultura y Pesca, al señor Ministro de Industria y Energía, Ingeniero Químico don Luis H. Meyer.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.**

3

Resolución 1.653/976. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular, al Subsecretario de esa Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco, debe ausentarse al exterior en misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado, Doctor don Guido Michelín Salomón.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 1.654/976. — Se designa para ser expropiado un inmueble en la ciudad de Durazno

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el inmueble ubicado en la calle Rivera N.o 623 de la ciudad de Durazno, empadronado con el N.o 65.

Resultando: I) El inmueble de referencia es propiedad del señor Carlos Bossio y señora Magdalena Mondino de Bossio y es lindero del edificio que ocupa la Jefatura de Policía de Durazno;

II) Ante el incremento de tareas que ha debido asumir la mencionada Jefatura, la capacidad locativa del inmueble que ocupa se ha tornado insuficiente, por lo que la solución más viable consistiría en la compra del inmueble contiguo;

III) Los propietarios presentaron su oferta de venta (Fs. 2), tasando el bien de que se trata en la suma de N$ 140.000. Consultados el Banco Hipotecario del Uruguay y la Dirección Departamental de Catastro (Fs. 5 y 6) han tasado dicho inmueble en N$ 75.000 y N$ 73.605 respectivamente.

Considerando: que el pedido de referencia es de suma utilidad a los fines policiales y, en razón de las diferencias notorias entre lo solicitado por el propietario y las tasaciones de los órganos oficiales consultados, corresponde proceder a su expropiación (leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912, 5.560 de 31 de marzo de 1917, 14.307 de 10 de diciembre de 1974 y decreto ley de 17 de junio de 1925).

Atento: a lo dictaminado por la Oficina de Bienes Raíces, lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior (Fs. 10 vta.), y lo dispuesto por el artículo 40 inciso 2 de la ley 14.057 de 3 de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble ubicado en la Manzana N.o 2 de la ciudad de Durazno, calle Rivera N.o 623, empadronado con el N.o 65, perteneciente al señor Carlos Bossio y señora Magdalena Mondino de Bossio, con destino a sede de la Jefatura de Policía de Durazno.

2.o Habilítase el Rubro 4.00 Programa 1.05, Inciso 4 en la suma necesaria para la adquisición de referencia.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección Nacional de Catastro, publíquese, regístrese y pase a la Procuraduría del Ministerio del Interior a sus efectos. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Decreto 790/976. — Se autoriza a las Embajadas y Consulados de la República en los países que se determinan para proceder a la venta de los bienes en desuso.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

Visto: las notas G1|1976 (2593) de la Embajada de la República en la República Argentina G16|976 - 373 de la Embajada de la República en la República Federal Alemana, y 60|976|1180 del Consulado General de la República en la República Argentina, según las cuales solicitan autorización especial para la enajenación de bienes en desuso.

Considerando: I) Que el decreto 230|974, de 26 de marzo de 1974, establece que las oficinas procederán a la venta de los bienes en desuso antes de junio de cada año, cursando la correspondiente solicitud;

II) Que teniendo en cuenta la reorganización física a que se ven abocados los servicios mencionados, como consecuencia de las mudanzas autorizadas y de la fusión en el mismo local del Consulado General y Consulado de Distrito de la República en la República Argentina;

III) Que es conveniente desde el punto de vista de la economía de gastos de traslado y de almacenamiento, establecer el mecanismo más rápido para el diligenciamiento de las solicitudes recibidas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 21 del decreto 230|974, de 26 de marzo de 1974, que establece en forma taxativa,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a los servicios mencionados en la parte expositiva a proceder hasta el 31 de marzo de 1977, a la venta de los bienes en desuso.

Art. 2.o Fíjase el plazo hasta el 15 de abril de 1977 para que los servicios que hayan procedido a la venta de bienes en desuso cursen la relación de los mismos a la Cancillería conjuntamente con la rendición de cuentas pormenorizada y el importe recibido como consecuencia de la venta, a los efectos de lo dispuesto en la segunda parte del artículo 21 del decreto 230|974, del 26 de marzo de 1974.

Art. 3.o Las ventas serán debidamente documentadas y se descargarán de los inventarios mencionando la autorización contenida en el presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — GUIDO MICHELIN SALOMON.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 791/976. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: el decreto 716|976 de 3 de noviembre de 1976.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.87 (ochenta y siete centésimos de nuevos pesos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 49,49 (cuarenta y nueve nuevos pesos con cuarenta y nueve centésimos) por cada diez quilogramos, para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 15 de noviembre de 1976 inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

7

Decreto 792/976. — Se adecúa el régimen de reintegros a las exportaciones que se efectúen de acuerdo al decreto 128/970, Industria Automotriz.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: lo dispuesto en la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y el decreto 548|972 de 3 de agosto de 1972.

Considerando: I) Que la exigencia de exportación compensatoria para la importación de modelos para la categoría "F" a que hace referencia el artículo 1.o del decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970, se inicia a partir de los programas de 1975 (artículo 2.o del decreto 863|974).

II) Que el régimen de recargos que se aplica a la introducción de dichas unidades se encuentra regulado en función del nivel de integración nacional de la misma (artículo 2.o decreto 1037|973);

III) Que es necesario adecuar en forma progresiva el régimen de reintegros de acuerdo a la evolución que pueda tener el sector de tales unidades.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970 y concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las exportaciones de artículos inscriptos en el registro que crea el artículo 8.o del decreto 128|970, que se empleen como exigencias de las importaciones de unidades de la categoría "F" (artículo 1.o del decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970) estarán sujetos a reducciones en los reintegros que les correspondieren por aplicación del régimen general de acuerdo a la siguiente escala:

—Exportaciones correspondientes a los planes de 1976 y 1977, 15 o|o de reducción calculado sobre el respectivo reintegro; exportaciones a realizarse durante el programa 1978, 25 o|o de reducción calculado sobre el respectivo reintegro; exportaciones a realizarse durante el programa 1979, 40 o|o de reducción calculado sobre el respectivo reintegro.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

8

Decreto 793/976. — Se establecen normas para efectuar los ascensos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

Visto: la necesidad de efectuar los ascensos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas por razones urgentes de servicio.

Resultando: que los artículos 10 y 12 del decreto 903|973 de 24 de octubre de 1973 exigen la prueba de capacitación a los efectos del puntaje de calificación y la justificación de haber aprobado el correspondiente curso organizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil para acceder por ascenso a los cargos de dirección o subdirección, respectivamente.

Considerando: I) Que los funcionarios aduaneros que están afectados a tareas en el interior de la República no han podido realizar los cursos previstos en el citado artículo 12, por cuanto la Oficina Nacional del Servicio Civil ha circunscripto los mismos a funcionarios de la Capital y que por integrar ambos los respectivos Escalafones, aquéllos se vería lesionados en su legítima expectativa de ascenso con evidente lesión de derecho a su carrera funcional;

II) Que si bien, los funcionarios con derecho a ascenso no han realizado los cursos dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, han dado cumplimiento a cursos de capacitación obligatorio impartidos por el Instituto de Capacitación Aduanera creado por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, lo que certifica el haber adquirido conocimientos específicos para el cargo a ocupar y se entiende con ello, que se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 14 del decreto 903|973 de 24 de octubre de 1973.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Para los ascensos de los funcionarios del Programa 1.07 del Inciso 5. Unidad Ejecutora 10 —Dirección Nacional de Aduanas— a realizarse antes del 31 de diciembre de 1976 no se exigirá el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del decreto 903|973 de 24 de octubre de 1973.

Art. 2.o El puntaje para los ascensos previstos en el presente decreto será ponderado en la forma establecida en el artículo 5.o del decreto 903|973.

La nota de mérito estará dada por el puntaje de la calificación del año 1975.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. —** VALENTIN ARISMENDI.

9

Decreto 794/976. — Se amplían disposiciones del decreto 999/975. por el que se establece un sistema de pago del Impuesto al Valor Agregado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

Visto: el decreto 682|976 de 20 de octubre de 1976.

Considerando: I) Conveniente modificar las normas del decreto de referencia con respecto a su vigencia;

II) Que sin perjuicio de lo anterior, se mantienen los fundamentos establecidos en la parte expositiva del citado decreto;

III) Que a efectos de una mejor técnica reglamentaria se considera adecuado sustituir íntegramente la parte dispositiva del decreto 682|976, no obstante mantenerse íntegramente algunas disposiciones del mismo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Agréguese al artículo 61 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, el siguiente inciso:

"En tal caso, los pagos a cuenta que deban realizarse en los tres primeros meses del ejercicio se deducirán en diez cuotas mensuales e iguales a partir de la primera declaración jurada acumulativa."

Art. 2.o Fíjase en N$ 800.000.00 (ochocientos mil nuevos pesos) el límite de ingresos totales a que se refiere el artículo 54 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

Quienes hayan obtenido ingresos superiores al monto indicado, deberán abonar el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al régimen previsto en el Capítulo VII del decreto antes referido.

Esta Disposición se aplicará a los contribuyentes que cierren su ejercicio económico a partir del 31 de diciembre de 1976 inclusive.

Art. 3.o Sustitúyese el artículo 49 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"Artículo 49. Plazo de presentación y de pago. — Las declaraciones juradas deberán presentarse dentro de los dos meses y veinte días siguientes al de las operaciones declaradas, disponiéndose del mismo plazo para abonar el impuesto resultante.

En los meses en que no resultara obligación de pago, subsistirá la obligación de presentar la declaración jurada mensual".

Art. 4.o La sustitución establecida en el artículo anterior se aplicará a partir de la declaración jurada acumulativa que incluya el mes de noviembre de 1976.

Los contribuyentes comprendidos en el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, deberán realizar un pago a cuenta en el mes de enero de 1977 por un monto igual al que correspondió abonar en el mes de diciembre de 1976. Dicho anticipo será descontado en diez cuotas iguales a partir de los pagos que corresponda realizar desde el mes de febrero de 1977.

Art. 5.o Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 7.o del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, por el siguiente:

"En los casos previstos en los artículos anteriores y en los que se pacten reajustes de precios, las diferencias entre los importes liquidados y los efectivamente percibidos, se considerarán constitutivos del precio a los efectos de la aplicación del impuesto."

Art. 6.o Derógase el decreto 682|976 de 20 de octubre de 1976.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. —** VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Ley 14.607. — Se designa con el nombre de "Cirilo C. Guldenzoph" la Central Telefónica de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Cirilo C. Guldenzoph", la Central Telefónica de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de noviembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

11

Ley 14.608. — Se dictan normas para las importaciones que realice directamente la Administración Nacional de Telecomunicaciones y se establece que estará exenta de todo tipo de tributo para las enajenaciones de inmuebles que se efectúen en su favor.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Las importaciones que realice directamente la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) gozarán del mismo régimen establecido en los artículos 4.o y 5.o de la ley 14.547, de 26 de agosto de 1976, salvo para las importaciones de materiales no comprendidos en las obras del proyecto a que se refiere el artículo 1.o de dicha ley, para las cuales será de aplicación lo establecido en el decreto 923|975, de 2 de diciembre de 1975.

Art. 2.o Las copias testimoniadas de las Resoluciones de los Directorios de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de ANTEL, y de los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo dictados en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la ley 14.235, de 25 de julio de 1974, serán inscriptos por los Registros de Traslaciones de Dominio correspondientes sin otro trámite o requisito. Estas inscripciones quedan exoneradas de todo tipo de tributo.

Art. 3.o ANTEL estará exenta de todo tipo de tributo para las enajenaciones de inmuebles que se efectúen a su favor.

Art. 4.o Las resoluciones del Directorio de ANTEL, aprobatorias de las liquidaciones de las deudas de los suscriptores morosos de cualquiera de los servicios que presta el Organismo, constituyen títulos ejecutivos.

La mora se producirá de pleno derecho por el no pago de dos facturas presentadas al cobro.

Art. 5.o La mora será sancionada en la forma prevista en el artículo 94 del Código Tributario.

El porcentaje del recargo será el que fije el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo regulado por el inciso 3.o del mencionado artículo.

Art. 6.o Serán Jueces competentes para conocer en los juicios para el cobro ejecutivo de los créditos a los que se refiere la presente ley, cualquiera sea el monto de éstos, los Juzgados Letrados Nacionales de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo en Montevideo, y los Juzgados Letrados de Primera Instancia en el interior del país.

Art. 7.o El Directorio de ANTEL podrá celebrar convenios de financiación del pago de las obligaciones de las que sea acreedor el Organismo. Dichos convenios contendrán cláusulas de mantenimiento de valor.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de noviembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

12

Decreto 789/976. — Se establecen normas sobre publicidad por parte de las empresas de Aeronavegación

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay por los que solicita la reglamentación del artículo 106 del Código Aeronáutico (Ley 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974).

Resultando: I) Que el artículo 39 de las Normas de Política Aeronáutica, aprobadas por decreto 325|974, de fecha 26 de abril de 1974, impone a la autoridad aeronáutica el ejercicio de un contralor permanente y sistemático sobre la gestión de las empresas extranjeras a efectos de que se ajuste efectivamente a las autorizaciones operativas conferidas;

II) Que por decreto 590|970, de fecha 19 de noviembre de 1970, se dispuso "Las Compañías de Aviación, deberán ajustar toda clase de publicidad que realicen, estricta o exactamente, a los términos de la autorización que les haya otorgado la autoridad uruguaya" y se determinaron las sanciones a aplicar en caso de violación de esa norma.

Considerando: que la nueva corriente normativa, dentro del derecho aeronáutico iniciada por los decretos 808|973, de fecha 26 de setiembre de 1973 y 325|974, de fecha 26 de abril de 1974, consolidada con rango legal en el Código Aeronáutico citado, determina la pertinencia de la adecuación de la regulación de la publicidad de las empresas extranjeras de aeronavegación internacional en el Uruguay, sea esta realizada directamente o por intermedio de sus agentes o promotores, al derecho positivo.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo instituido por el decreto 62|975, del 21 de enero de 1975, la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y lo dictaminado por el Comando General de la Fuerza Aérea, la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha de publicación del presente decreto, no se podrá realizar, directa o indirectamente, promoción de servicios de transporte aéreo público sin ajustarse a las condiciones establecidas en las respectivas concesiones o autorizaciones otorgadas por la autoridad uruguaya.

Art. 2.o Las Empresas extranjeras de aeronavegación internacional autorizadas a operar desde y hacia la República Oriental del Uruguy, sólo podrán relizar la publicidad pertinente a su actividad de los servicios de transporte aéreo público concedidos o autorizados, debiendo ajustar estrictamente su promoción a lo acordado en los respectivos actos de concesión o autorización. De conformidad al interés nacional, la Dirección General de Aviación Civil, podrá autorizar la promoción de otros servicios no comprendidos en el párrafo anterior.

Art. 3.o La publicidad de las empresas extranjeras de aeronavegación internacional que no operen en el territorio nacional, quedará sujeta a las condiciones de la autorización, que en cada caso, otorgue la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, previo dictamen de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

Art. 4.o Los servicios de acuerdo al sistema "Todo incluído" (T.I.) y las excursiones promocionadas por explotadores aéreos, se publicitarán observando, en lo que fueren aplicables, las normas establecidas en los artículos precedentes.

Art. 5.o Las infracciones a las normas de la presente reglamentación, serán sancionadas conforme a lo dispuesto por el artículo 192 del Código Aeronáutico (Ley 14.305, del 29 de noviembre de 1974). Tratándose de sanciones de apercibimiento o multa, su determinación y aplicación será de competencia exclusiva de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Art. 6.o Será de aplicación a las infracciones de la presente reglamentación, lo dispuesto por el artículo 34 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por el decreto 325|974, del 26 de abril de 1974

Art. 7.o Derógase el decreto 590|970, de fecha 19 de noviembre de 1970.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

13

Resolución 1.645/976. — Se autoriza el uso de la bandera nacional, a la embarcación denominada "Cruz del Sur Primera".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada, por la cual el señor Alberto Wollkopf Ripke, solicita el abanderamiento de la embarcación de su propiedad de nombre "Cruz del Sur Primera".

Atento: a que el solicitante ha cumplido con lo establecido en la Reglamentación del artículo 60 de la ley 14.057, del 3 de febrero de 1972, aprobada por decreto 439, de fecha 18 de junio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar el uso de la bandera nacional a la embarcación propiedad del señor Alberto Wollkopf Ripke, denominada "Cruz del Sur Primera".

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, cumplido, archívese. — **MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

14

Resolución 1.646/976. — Se autoriza el uso de la bandera nacional a la embarcación denominada "Meyebe"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada por la cual el señor Peter Buchner, solicita el abanderamiento de la embarcación de su propiedad de nombre "Meyebe".

Atento: a que el solicitante ha cumplido con lo establecido en la Reglamentación del artículo 60 de la ley 14.057 del 3 de febrero de 1972, aprobada por decreto 439 de fecha 18 de junio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar el uso de la bandera nacional a la embarcación propiedad del señor Peter Buchner, denominada "Meyebe".

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, cumplido archívese. — **MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

15

Resolución 1.647/976. — Se autoriza el uso de la bandera nacional a la embarcación denominada "Aleisa"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada por la cual el señor Silvio Scalabrino en representación de "Meris S. A." solicita el abanderamiento de la embarcación de su propiedad de nombre "Aleisa".

Atento: a que el solicitante ha cumplido con lo establecido en la Reglamentación del artículo 60 de la ley 14.057 del 3 de febrero de 1972, aprobada por decreto 439|973 de fecha 18 de junio de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar el uso de la bandera nacional a la embarcación propiedad de la firma "Meris S. A.". denominada "Aleisa".

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada, cumplido archívese. — **MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

16

Resolución 1.648/976. — Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Manuel Guelfi y Cía. S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la solicitud de la firma Manuel Guelfi y Cía. Sociedad Anónima, para que se determine una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de separadores de batería, desde Montevideo a la República de Chile.

Considerando: que de accederse se posibilita la apertura de un mercado de interés, a un producto de alto valor agregado, cuya exportación no es tradicional.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la firma Manuel Guelfi y Cía. S. A.

TARIFA 6806

De Montevideo a Santiago de Chile.
Descripción: Láminas de PVC para separadores de baterías.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.27 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **MENDEZ.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

17

Resolución 1.649/976. — Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Aero Cargas

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la solicitud de la firma Aero Cargas para que se determine una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de cueros ovinos desde Montevideo a Berlín (Schenefeld) República Democrática Alemana.

Considerando: que de accederse se posibilita el acceso a un mercado de alto interés para un producto nacional a precio competitivo

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la firma Aero Cargas.

Tarifa 1125

De Montevideo a Berlín (Schenefeld) República Democrática Alemana.
Descripción: Pieles finas de cordero, cabrito. oveja y cabra; cueros, pellejos y pieles en general, excluyendo prendas de vestir.
Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 0.70 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a sus efectos. — MENDEZ. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

18

Resolución 1.650/976. — Se aprueban las tarifas promocionales de carga aérea solicitada por la firma Dir-Express Ltda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

Visto: la solicitud de la firma Dir-Express Ltda. por la autorización de una tarifa promocional de carga aérea de Montevideo a Milán en Italia, para el transporte de productos de artesanía.

Considerando: que de accederse a la solicitud será facilitada la existencia de una corriente exportadora de alto interés nacional.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil, por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las tarifas promocionales de carga aérea solicitada por la firma Dir-Express Ltda. que se detallan a continuación:

Tarifa 9519

De Montevideo a Milán (Italia).
Descripción Productos de artesanía, a saber: textiles fabricados en telares manuales, plata, latón, cobre, hierro, madera, paja, cuero, mimbre, ónix y artículos de vidrio.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 1.52 por kilogramo.
Validez: 180 días.

Tarifa 9513

De Montevideo a Milán (Italia).
Descripción: Artículos de artesanía a saber: textiles, metal, madera, corcho, mimbre, paja, cuero. arcilla, cerámica, piedra y cristal.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 1.52 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — MENDEZ. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19

Resolución 1.644/976. — Se declara de Interés Nacional la actividad industrial a desarrollar por la empresa "Intercontinental Footvear Industries S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: la solicitud presentada por la firma "Intercontinental Footvear Industries S. A." (INTERFISA) al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

Resultando: I. El proyecto presentado consiste en la instalación y operación de una planta integrada para la fabricación de calzado con destino fundamentalmente a la exportación;

II. La inversión necesaria al proyecto es de aproximadamente N$ 6:411.220.00, cubierta con un aporte de capital de N$ 2:939.220.00, del cual N$ 1:764.000.00 corresponden a radicación de capital extranjero por parte de la firma Brown Group Inc. de USA, N$ 2.000.000.00 por generación interna de fondos y el resto por créditos bancarios obtenidos por el sistema de prefinanciación de exportaciones;

III. La empresa solicita diversos beneficios promocionales, fundamentalmente exoneraciones tributarias;

IV. El proyecto de inversión se pasó a estudio de la Unidad Asesora (ley 14.178), quién se expidió a Fs. 91 y siguientes de estos obrados.

Considerando: I. Que el proyecto cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del artículo 4.o de la ley 14.178 en cuanto significa la instalación de una nueva unidad de producción, contribuye a la realización de las metas globales de exportación, genera nuevas oportunidades de empleo (549) con calificación de la mano de obra nacional y logra un aumento en los niveles de productividad y eficiencia del sector;

II. Que la empresa cuenta con el respaldo técnico y comercial del Brown Group Inc. la cual se asegura el mercado comprador en USA a través de su red de comercialización;

III. Que el proyecto es técnica, financiera y comercialmente factible;

IV. Que el Ministerio de Industria y Energía, por los fundamentos expuestos y por considerar que el proyecto presenta globalmente una rentabilidad positiva para la economía nacional, aconseja declararlo de interés nacional y otorgarle beneficios promocionales al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar de interés nacional la actividad industrial a desarrollar por la empresa Intercontinental Footvear Industries S. A. (INTERFISA) de acuerdo con el proyecto de inversión presentado consistente en la instalación y operación de una planta integrada para la fabricación de calzado con destino fundamentalmente a la exportación.

2.o Exonerar a (INTERFISA) por el término de 6 años y en forma total de los siguientes tributos:

a) Del impuesto al patrimonio (T.O. 1976 (Tít. 6) en la proporción que guarde el giro proveniente de la exportación respecto al giro total;
b) Del impuesto único a la actividad bancaria (T.O. 1976 Tít. 23) sobre préstamos y garantías que celebre la empresa;
c) Del impuesto a las transmisiones inmobiliarias (T. O. 1976 Tít. 11) sobre la adquisición del inmueble asiento de la fábrica y por la parte que le corresponde como sujeto pasivo;
ch) Del impuesto a los contratos (T.O. 1976 Tít. 15) sobre la ampliación de capital de la socedad;
d) Del arancel del Registro Público de Comercio (T. O. 1976 Tít. 18, Art. 11) por la modificación del estatuto de la sociedad derivada del aumento de capital;
e) Del impuesto a los contratos y demás tributos que graven las hipotecas que se realicen en garantía de créditos otorgados a la empresa para su giro;
f) Del impuesto a los fletes y encomiendas aéreas creado por la ley 13.637 artículo 146, inciso C y modificativas.

3.o Exonerar a (INTERFISA) en forma total de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, derechos de aduana y adicionales, proventos, tasas portuarias y adicionales, impuesto a las importaciones y en general de todo tributo que recaiga en ocasión de la importación de equipamiento de la empresa según el proyecto presentado.

4.o Autorizar a (INTERFISA) a importar libre de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, derechos de aduana y adicionales, proventos, tasas portuarias y adicionales, impuesto a las importaciones y demás tributos que graven la importación de los materiales necesarios para la fabricación de 100.000 (cien mil) pares de zapatos con destino a la exportación.

5.o Exonerar a (INTERFISA) del impuesto a las rentas de la industria y comercio (T. O. 1976 Tít. 2) que le corresponda como sujeto pasivo en la proporción que guarde el giro proveniente de la exportación respecto al giro total, por el término de seis años a partir de la iniciación de la producción.

6.o El Ministerio de Industria y Energía comunicará a los organismos pertinentes el detalle del equipamiento a importar a que se refiere el numeral 3.o de la presente.

7.o La importación de los materiales a que se refiere el numeral 4.o precedente corresponderá previa determinación de rubros y cantidades a realizar por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

8.o El régimen de control del proyecto será establecido por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y aprobado por el Ministerio de Industria y Energía.

9.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20

Decreto 796/976. — Se establece un aumento a los beneficiarios de las Asignaciones Familiares a partir del 1.o de enero de 1977.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

Visto: la propuesta de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares por la cual se propicia un aumento en el monto de las Asigaciones Familiares a que se refiere el artículo 7.o de la ley 13.559 de 26 de octubre de 1966 y del Salario Familiar establecido por la resolución 57 de la Comisión de Productividad. Precios e Ingresos.

Considerando: que en el presente caso se dan las condiciones establecidas en el artículo 1.o de la ley 12.543 de 16 de octubre de 1958, ya que las posibilidades financieras del Sistema de Asignaciones Familiares permiten atender el aumento que se propone y está acorde con la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el artículo 1.o de la ley 12.543 de 16 de octubre de 1958 y a lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 1975, por la que se transfieren al Consejo Central de Asignaciones Familiares las atribuciones que en materia de Salario Familiar tuvo la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de enero de 1977 las Asignaciones Familiares por mes y por hijo que sirve el Consejo Central de Asignaciones Familiares, quedarán fijadas en los siguientes montos, cualquiera sea el número de hijos o menores a cargo:

a) Por la ley 13.559 de 26 de octubre de 1966 (artículo 7.o):

—Asignación Familiar Básica (Prenatales y Prescolares) N$ 9.00 (nuevos pesos nueve).
—A los beneficiarios que cursen estudios primarios: N$ 13.50 (nuevos pesos trece con cincuenta centésimos).
—A los beneficiarios que cursen estudios secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficios; N$ 18.00 (nuevos pesos diez y ocho).

b) Por el Salario Familiar a que se refiere la resolución 57 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—Asignación Familiar Básica (Prenatales y Prescolares): N$ 9.00 (nuevos pesos nueve).
—A los beneficiarios que cursen estudios primarios: N$ 13.50 (nuevos pesos trece con cincuenta centésimos).
—A los beneficiarios que cursen estudios secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficios: N$ 18.00 (nuevos pesos diez y ocho).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 15 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19908

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ ROBATTO (S|1116|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26989 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN PATRON (V|1106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26928 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ DE ANDREU (V|1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26925 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ VARELA V|768|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26782 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FREMBILA de BLANCO. (S. 1108|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26505 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLANO ALDUNCIN o ALDUCIN (S. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26420 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI. (V. 152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 22 de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub 26035 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GREGORIO LUZARDO GUTIERREZ (S. 1004|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleis Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26031 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IGLESIAS o CARLOS ALBERTO IGLESIAS BOSSI. (V. 876|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26030 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 22222 Oct.20-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS MARTINEZ o JESUS ALBERTO MARTINEZ MACHIN, BENIGNA o ANACLETA MACHIN RODRIGUEZ de MARTINEZ y SEVERINO o SEVERINO VICTORIANO MARTINEZ MACHIN (E. 2080|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27157 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE GRAÑA ESPINO (E. 1998|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27156 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SHEKLIAN o SHIKLEAN BODURIAN de KECHEILIAN (E. 2130|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27206 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PREGLIASCO de ARBIO (Exp. N.o 2138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27205 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARISI o PARIS de GUERRA (E. 2235|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27195 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CIRELLI o CIRILO (E.2120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26971 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PUGA de GIANNATASIO (E|2186|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26853 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL GONZALEZ RODRIGUEZ (E 1576|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26865 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRITO o BRITOS CABRERA (E|2074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26909 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO ALVAREZ VILLAR y LUCIANA ELIDA SANCHEZ DE ALVAREZ (E|2218|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA RAJZLA o RAIZLA o ROSA STFACHER o STRAJER o SZTRACHER de BRANDMAN. (E. 2072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26628 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NAGGI GUDICI, (E 1826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10 pub. 26655 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DUNCAN GONZALEZ ARROYO, (E. 2068|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26693 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIENRA FRANCO de MIGONE. (E. 2136|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Esc Andrés Paselle, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26712 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO o MANUEL LUIS OSORIO MOREIRA, (E. 2178|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26581 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PORTO GARRIDO, (E. 2140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ROVELLI MONTALVETTI o MONTALBETTI (E. 1924|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26063 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGUEREDO de LIBERATI, (E. 1996|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA MARTINEZ. (E. 1882|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre [illegible] de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VOLPE SAN MARTINO o SANMARTINO o SAN MARTIN, (E. 1988|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26466 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO WALTER o WALTER CELESTINO o WALTER OGARA LESTARPE, (E. 2078 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26322 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON ESTEBAN BAEZ BADELL, (E. 2084 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26154 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ BARRIO. (E. 2076|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26139 Dc.1.-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BURONI IRAZOJUI (544|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27203 Dic.14.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MARTINEZ PARADA (540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27021 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ BORTEIRO (612|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINO MANUEL MARTINEZ GARCIA (552|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODOLFO STOCKLE GARAZA (628|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26778 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS RAQUEL ROTELA CARBAJAL (492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26777 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAY FERNANDEZ, (626|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26522 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA AUNCHAYNA o AUNCHAINA. (630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36:00 10|pub. 26518 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVARISTO FERNANDEZ, (590|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 43.20 10|pub. 26255 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MIGUEL PASCUAL CANDIDO CAFARO o CAFFARO ANDREONI o ANDRIONI, (618 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26426 Dic.3-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ BETOLAZA, (495|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26256 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE AGUSTIN MINUTO (568 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en los autos caratulados GINSBERG, ENRIQUE "Sucesión (Ficha 212|976) se cita, llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PEREIRA (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26058 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de MARTINEZ (564|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26052 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA CERIANI OLIVERI, (606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26653 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PIZZO CAPUTO o CAPUTA (S. 218 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27185 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CADENASSO de ESCUTARY (S. 540|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27199 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO RODRIGUEZ COORE (S.382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27020 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROLLA GRILLO (S.408|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27019 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ. (S 516 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub 26402 Dic.10-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO FELIPE LAIN RODRIGUEZ (S|416|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26773 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBERTO MARTIRENA JAUREÑA (S|530|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26772 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEVAGGI PINASCO, (S. 322|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATEOS de ALTESOR (S. 278|976), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26061 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ESTEBAN BUSTAMANTE GUERRERO y MARIA INES CUENCA CASAVALLE o CASAVALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26060 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO RAMON BORBA MATHUREN. (S. 256|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26059 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb. 25499 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ. (S. 432|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER (S 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26348 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LIRIA VIÑOLI o VIÑOLY de FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26983 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ NUÑEZ y BASILIO o BASILIO SALUSTIANO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$.36.00 10|pub. 26984 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO ALFONSO y CATALINA AGUILERA de ALFONSO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$.36.00 10|pub. 26843 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO ALBERTO LARRIERA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASTAGNETTO BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26841 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTON BOROSS o BOROSS TORANGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26837 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO OROSMAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26835 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de SALAS o MARIA NATIVIDAD NAVARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 26624 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CONTINI RAVARANI O RAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26503 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PURA DENTONE de DE LODRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26502 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDEMIA PERDOMO de BARTOLOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26511 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BRUNO FATTIGATTI o FATIGATTI y de EMETERIA CELEDONIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLES de FATIGATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26393 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26208 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TORRES de BRETON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26209 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO PEDROSA CUERVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CURBELO y DORA ROSA de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26028 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 23035 Nov.25-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo 29 le octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov 5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CIMA o CIMA OCHOTORENA (S 520|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26992 Dic 13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MORA o DE MORA FLEITAS y OTILIA PEREIRA de MORA (S.592|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26991 Dic 13-v dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BRITOS RIVERO y MARIA o MARIA VENTURA RIVERO HERNANDEZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26836 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ SANGUINETTI, (S. 574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26510 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FIORDELINDA o FIORDELINDA MARIA RICCI o RICCI BALDINI DE SUAREZ (S|558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26834 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de RICARDO SANCHEZ BADO (S|584 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26830 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ANUNCIACION o AMELIA MASCARINO DE PELLONI (S|474|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26947 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEVEZ REYES. (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26625 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER BRANDL (S. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26509 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCASIO LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO FRECCIA o FRESSIA y JUAN LUIS MARIA PREGLIASCO o PREGLIASCO BALZAROTTI, (S. 540|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 26392 Dic.3-v dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA COSTA DA SILVA. (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.3-v dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de ROSA LOPEZ ALFONSO de ARIAS (S. 543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MAMERTO TECHERA y ROSALIA CANDIDA OLIVERA de TECHERA (S. 576|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26388 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RODRIGUEZ DARIAS de HARO (S. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26389 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REICHARDT o REICHARDT BONNET de QUINTANA (S. 422.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26212 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS, (S. 520|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RAUL o ANACLETO RAUL ISIDORO NUÑEZ GARCIA, (S 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26211 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOROTEA MOYANO PEREYRA de CODURI, (S. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26141 Dc.1.-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA BRIOZZO de DE ROGATIS (F.A. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27208 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PRESNO GOMEZ, (F. A. 524|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26702 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO ALBERTO VEIGA o VEIGA PAZ (F.A. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26832 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR ANTONIO RODRIGUEZ (F A. 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COSME CAYETANO D'ANGELO BARBATO, (F. A. 542|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26516 Dic.10-v dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REYES LOGULLO, (F A. 558|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26814 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO del CARMEN RIMOLLI o RIMOLO ALONSO o ALONZO, (F. A. 490|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26508 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LUCIA ISIDORA LOPEZ de MAIDANA y EUFEMIO ELSID o ELCID MAIDANA, (A. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26207 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, (F. A. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26140 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS DE SAS AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS DE DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 180.00 30|pub. 23547 Nv 4.-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ BOEDO (F. 958|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27171 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARIO ALVAREZ RAMOS y CARMEN RAMOS GARCIA de ALVAREZ (Ficha 982 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27191 Dic 14-v.dic 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CRISTINO DIAZ (F. 1070|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27227 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO MARTINEZ o MARTINEZ LASALA (F. 1016|976), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26970 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER CASTRO AGUIAR (F. 1066|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27022 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MANFREDI SANCHEZ (F. 1058|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27079 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA OTTONELLO DE PITTAMIGLIO (F. 986|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26859 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VELKO KRSUL KRSUL o JOSE VELLKO KRSUL KRSUL o JOSE VEIKO KRSUL KRSUL o JOSE KRSUL KRSUL (F. 1050|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26781 Dic.9-v.dic 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISIDORA COTO NUÑEZ o COTTO NUÑEZ. (F. 1012|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26609 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO BAILLOD, (F. 1038|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26654 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTELLI, (F. 254|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26507 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HALADJIAN BAYHDJIAN. (Ficha F. 476|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26584 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUCIO PAYSSE ROSSI. (F. 810|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26117 Dc 1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23346 Nov.10-v dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANUEL SOUVERBIELLE CASTAÑOS. (F. 1024|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26340 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL CWAJGENBAUM. (F. 1014|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26341 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OBIAGA IDIARTEGUY o IDIARTEGOITY o IRIARTEGOITY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26324 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAMINO de MARIÑO. (F. 962|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARRIL o CARRIL VAZQUEZ (A. 462|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27210 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BADER PIEDRABUENA (F.A 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27204 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARRIDO FERNANDEZ (F.A. 554|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26831 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE ESPINOSA ROMAN (F.A. 532|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 26871 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA LAURA MORI TORNAI o HORNAI (F.A. 502|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26907 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FENIZ PEREIRA, (F. A. 92|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26658 Dic.7v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN HUERTA FERNANDEZ; ADELA MENENDEZ CARUS de HUERTA y ROBERTO HUERTA MENENDEZ. (F. A. 558|976). citán dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26657 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ARIAS DURAN. (F. A. 510|976). citán dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26270 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN GONZALEZ VIERA. (F. A. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26064 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242|67) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31.
Feb 1.o.-v feb 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ITALO DENEGRI o DENEGRI ROVATTI. (F. A. 556|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26374 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ. (F. A. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30.pub. 26514 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA BALLESTRINO de FINOCCHIETTI. (F. A. 506|976), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26342 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SAFI CARAM. (F. A. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26586 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA URSULA AMELIA RIVAS de LANZARO (V. 661|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26988 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA CAMPRA o CAMPRA PERATONE de DEFAZIO (S. 1293|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26987 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOURAT o MOURAT RODRIGUEZ (S. 1229|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 27083 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO VIGIL o VIGIL MARTINS (S. 1269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26929 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA TEODORA IMBERNON o IMBERNON CORTES de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26927 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IBORRA o MANUEL JOSE IBORRA o IBORRA OULTRA u OLTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26926 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA HERMINIA SACCHETTI o SACCHETTI FRECCERO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26506 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ LORENZO, (S. 1247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26504 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUSTAMANTE CONDE, MARIA EUGENIA BUSTAMANTE CONDE o DE CONDE; NORBERTA BUSTAMANTE o BUSTAMANTE CONDE y de RAUL PEDRO VILLAGRAN o VILLAGRAN BUSTAMANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26027 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26037 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELSA PALUMBO MORALES. (S. 1255|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26241 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ISABEL MINOTTI o MINOTTI PAROLI o PARODI, (S. 1249|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VILLAGRAN o VILLAGRAN de TOSO. (S. 1253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26153 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAMBURINI o TAMBURINI FRULLA (S. 1235|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26152 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER. (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRIGNOLO BERNIAL (E. 2433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27207 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO CUÑA LEITES (E. 1051 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27225 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEIGA VIGO (E. 2497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27232 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VEIGA FREIRE (E. 2441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 27231 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIANO MARTIN OLONDRIZ URRUTIA (E. 2455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27249 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABOADA o TABOADA COSTOYA (S. 2351|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26986 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MOROSINO o MOROSINI NUÑEZ (E. 2445|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26906 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIA MARGARITA CELIO BORIOLI (E. 2439|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26701 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NANDE ARAMBURU, (E. 2415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26499 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRISTINA BERNIS LABOURDETTE, (E. 2409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976 — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA MONES PALLAS. (E. 2407|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26464 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA QUADROS NIETO. (E. 2447 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26465 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIGIA FRESNO ROBA, (E 2347|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26258 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES IZETA GARE o RICARDO IZETA, (E. 2481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26156 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión la MIGUEL BRANDA PREZIOSA o PREZIOSI, (E. 2435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26155 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS, (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16151 Dc.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Cct.7-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA JUDITH SISNIEGA INOCENTE de FERRANDO (517|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27202 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FLORENTINO MAINE DAMIANO (511|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26780 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAW o GUSTAVO REIMER o REIMER BRAUN. (54|34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26521 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBANO CATALDO. (489|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26257 Dc.2-v dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24369 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA SOBRAL (S. 535|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26776 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADAN ACOSTA PEZZOPANI o PEZZOPAMI o PEZZOPANNI (S. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27201 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PERALTA de HINOJOSA (S. 537| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27200 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STRELNIKOFF (S. 479|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2677[illegible] Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FELIX DESALVO AGNESE (S. 225|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26774 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ, (S. 33|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MANUEL MINTEGUI. (S. 553|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26424 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELIAS AYUP ELIAS. (S. 503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BARTTFELD BLATMAN, (S. 547|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26652 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ANA MARIA LOMBARDO de VIDEGAIN (S. 565|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27017 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ZUM FELDE y MARIA CLARA SILVA BELINZON o SILVA BELINZON de ZUM FELDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27018 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA DOLOZSELECK o DOLOZSELEK (S. 343|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27086 Dic 13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO BAZAN o HILARIO BAZZALLO o HILARIO BAZZALO o ANGEL HILARIO BAZZALLO y de GUILLERMINA LOPEZ DE BAZAN o GUILLERMINA c GUILLERMA LOPEZ ORSI DE BAZAN o BAZZALLO o BAZZALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26844 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JULIO FORTUNATO CHAMI o WALTER JULIO FORTUNATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26939 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SATURNINO COLMAN SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26838 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MATILDE GONZALEZ de COLAMONICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976 — Esc Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26833 Dic 10 v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA PICARELLI LOSARDO o LOSALDO DE PECCI o ARGENTINA PICARELLI DE PECCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 26895 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA NUÑEZ de BAYARDO o BALLARDO, de SANTA CRUZ BAYARDO NUÑEZ o SANTA CRUZ NERI BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ y de FRANCISCO GIMENO BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26626 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES MERCEDES o ARQUIMEDES CORA RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUZARDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26029 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NOVAS (S. 567,976), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26990 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMADEO PAROLI (S. 585|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26982 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA VEGA de DE GOUVEIA, (S. 103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26391 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTACIA GIOCONDA CANEPA o CANEPA LUXARDO de MUSSO, (S. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26390 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FLORENTINA CORREA o CORREA TECHERA de BALMELLI (S. 539|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26215 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO, (S. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26210 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WLODARCZYK WATOREK, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON PEREZ MELLO o MELO, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26213 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26036 Dic.1.o-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN LANZA (S. 591|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27209 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANASTASIO MENCUCCI o MENCUCCI SACCONE (A 401|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VANONI (F. A. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27085 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO VILLAS BOAS o VILLAS BOAS ISNARDO (A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26931 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de CESTAU (F.A. 657|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26938 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PORTA FALCO y MAXIMA PEREYRA DE PORTA (F.A. 611|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26784 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ DE BEVILACQUA (F.A. 627|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26793 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARILIO del ZOTTO o AMARILLO del ZOTTO, (F. A. 540|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26517 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDINO o REYNALDO FARIAS IGLESIAS, (F. A. 665|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26583 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIO MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31. Feb 1 o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EVARISTA PELAGAY o DELAGAY de CALVO, (F. A. 609|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ROBUSTIANO SISTO SORIANO, (F. A. 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26423 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASALAINA CATALANO, (F. A. 645|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26065 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12 v dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24020 Nov 10 dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERA GALAÑONA, (A. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26703 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS, (A. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23320 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTELLO o CASTELLANOS de ESCOBAL (F. 867|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27121 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA RAVETTA de UMPIERREZ (F. 815 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27155 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA APIKIAN de KHATCHERIAN (F. 869|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27198 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA TUSE de RAMOS, JUAN ANTONIO RAMOS TUSE y MARIA ELENA RAMOS TUSE (F 608|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATICO o SALVATICO de VACCARO (F. 347|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26911 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (Ficha 863|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26930 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTEROLO (F. 587|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26958 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBLEDO, (Ficha F. 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE PUNTIGLIANO (F. 831|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu.
1) N$ 36.00 10|pub. 26771 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CABEZAS, (F. 837|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26659 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO ROSENDO PICO o ROSENDO HILARIO PICO y ELIDA MARRERO de PICO, (F. 825|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26519 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BARLIA (F. 817|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26262 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA PALLARES o MARTIN FLAVIANO GARCIA o MARTIN FLAVIANO GARCIA PALLARES (F. 039|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26263 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IRIBERRY HERRIEST, (F. A. 807|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARIEL RIGOTTI RAVECA o RABECA (FA. 495|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27023 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAPEL MAULELA (F.A. 387|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27024 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDES EMILIANO o EMILIANO PEÑA o NICOMEDES PEÑA (F.A. 473|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27015 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARRICARTE, MARIA GONZALEZ o GONZALEZ PERCOVICH de CARRICARTE y ELENA GONZALEZ PERCOVICH de MENDEZ (F.A. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27016 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALVEZ o ALVES PINTOS (F A. 513|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26880 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMIRO o ADEIMIRO NECCHI (F.A. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PASTOR DE AMARO (F.A. 163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26944 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DECARLINI o de CARLINI, (F. A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26585 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO TORRES ARECHA, (F. A. 507|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26060 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES VEGA, (F. A. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26157 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA. (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31. Feb.1 o-v feb 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN INDART DENIS BARREIRO (F. A. 209|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26738 Dic.9-v dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA JARA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26854 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBISILINA QUEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26226 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de dor HUGO RICARDO POLLINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26242 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ JARDIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26077 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEDIA o EDELIA o ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ de RAVERA (274|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27165 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO ELIAS BRITO o BRITOS ROMERO ((299|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27166 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORANDO GARCIA (193 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27167 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se declaró judicialmente abierta la sucesión de VICTORIA MARTINEZ de DELGADO (247|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27164 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AURELIA CRAVEA TORTEROLA de QUIJANO (283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27176 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SAURA CLAVIJO de BARTORA (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27177 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VENTURA CALERO, (210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27178 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO TOMAS GRAMPONE CABRERA (184|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27179 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GAVINA ESILDA o GABINA ECILDA o GABINA EXILDA VAZQUEZ FORGUEZ. (279|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26080 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA TOMAS de CABRERA. (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26081 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS MORENO MENDEZ, (278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BERNABE DABOVE DAMIAN. (208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26084 Dic.1.ov.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CABRERA AGUEDA o AGUEDA RUFINA o AGUILA RUFINA CABRERA de LUQUES o LUQUEZ, NATALIO PANTALEON CABRERA RODRIGUEZ y AGUEDA LASTENIA o AGUEDA LUQUES CABRERA, (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26083 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROBERTO EGEA GONZALEZ, (Ficha V. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2º de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27192 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSA AGUELERA (Ficha V. 466|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhout Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26228 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL DELLACASA (Ficha V. número 374|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26229 Dic.2.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ GARCIA (Ficha V. número 494|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26230 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PI RIVERO (Ficha V. N.o 51|71) citándose a los herederos, acreedores y demás intaresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.2.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO GREGORIO FRANZIA CROVETTO (F. V 371|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26965 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TRUJILLO RAMOS (Ficha N.o 303|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27101 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COLACHE BALS (F. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27102 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARZUAGA, JULIO EMILIANO. (F. 330|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 11 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26526 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO, ELIAS o ROMERO DIAZ, ELIAS (F. 341.V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26251 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MENDEZ, EUSEBIO ALFONSO. (F. 350|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26201 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de MORALES, MARGARITA (F. 311|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando: se hace saber la apertura de la sucesión de GINAR MORALES, RUPERTO. (F. 334|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANZI, DOROTEO ANIBAL. (F. 327|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDNER HERNANDEZ, RICARDO ORESTE. (F. 342|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, noviembre 17 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26200 Dc.1.-v.dc.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO NOBLE JORGE (No 196 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26903 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEREBEL VIERA de FREITAS o HERBEL VIEIRA de FREITAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26404 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DIONISIA BORCHE (F. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976 — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26916 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONIDO MALAQUIAS GONZALEZ (F. 362|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26915 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO RIVERO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1976. — Julio V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26403. Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO AMADO CAÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1976. Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26405 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADOMIRA IRACI o YRASY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26406 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO NESTOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26407 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA NAVARRETE de ACEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26408 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA LEDRONETA MORAIZ GABAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GIAMPIETRO o GIAMPRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic.3-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATO GAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA JUSTINIANA GONZALEZ ARROYO de CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27258 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26309 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO o TOMAS BONIFASIO COCCOLO ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BEUS de LONG o JUANA BEATRIZ BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26311 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26312. Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO GARAY COLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26313 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TEILLERY o TELLERI de MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odrizola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO LAMIQUE, EMILIA BENTANCOUR de LAMIQUE y MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26308 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL CHICO NOGUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26822 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN BARROTTI ERGUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BONIFACIO VIÑOLI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 26 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26821 Dic.9-vdic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MAXIMO ALVAREZ MADRID. (Ficha 479|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27245 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SOFIA SALVAGNO de TARRAGONA (F. 433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26994 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ANA TONOSSI CORDANO (Ficha N.o 497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26995 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA ADELA VICO ZUNINO de MANITTO, (Ficha 457 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26617 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LALANE de FAJARDO (Ficha 484 C.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26097 Dic.1-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANUBIS PERDOMO CHEVALIER. (Ficha 435 c.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26098 Dic.1 o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349 C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20 pub. 24580 Nov.16-v nov 29 Dic.16-v.dic 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALEJANDRO MOREIRA DUHALDE. (Ficha C. 475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27247 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE BEATRIZ de MICHEL o HAYDEE BEATIRZ DIAZ (Ficha C. 114|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27243 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA STURZENEGGER de DAVYT (Ficha C. 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27244 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MODESTO GRAÑA (Ficha C. 458|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27246 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALLER ZUND, (Ficha C. 377|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de octubre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 72.00 10 pub. 22940 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTENS MISCHLER (F. C. N.o 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término, de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26894 Dic.10-v.dic23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN ALBRETCH GUGELMEIER KUSTER (F. C. 370 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26893 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA de BATISTA, (Ficha C. N.o 419, Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA CILLUTI de PEREZ (Ficha C. N.o 418, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26246 Dic.2 v.dic 16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GUILLERMINA LAGUNA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 27094 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAZENEUVE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 27095 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS MATES o MALTEZ MERCLEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 27096 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ETCHEVERRIA o SEVERINO ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27097 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDA ISABEL DE SOUZA o ALCIDA DE SOUZA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26860 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO PEDRO LOBELCHO RUIZ DIAZ "Sucesión" (F. C. 666|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 26 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA FASSINI de RINALDI y EDUARDO RINALDI o EDUARDO RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26339 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA AGUERRE de ALSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26104 Dic.1.-v.dic.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PIO NICASIO JAUREGUI BARRERA o JAUREGUY BARREIRO o JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria Judicial mayor. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26852 Dic.10-v. dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA OHOLEGUY OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26851 Dic.10 v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIDA AGUEDA MARTIN. de RODRIGUEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juz-

gado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 34545 Dic.10-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IGLESIAS SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26998 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO VILAR DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26999 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN GARIN, MARTINA o JULIANA MARTINA GARIN GARIN y EUGENIA GARIN GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27000 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GABINA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27001 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES MONFORT MONFORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27002 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO CAJARVILLE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27003 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SINFOROSA HERNANDEZ o HERNANDEZ de BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26433 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO VICENTE VIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26434 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA CUADRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$3 6.00 10|pub. 26435 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MAFIA CRISTINA BRACCO de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ANTONIO FACHELI o FACHELLI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26250 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o ISAAC RAMON EUSTAQUIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26249 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CAMBONE o CAMBOUE o CAMBOUE CRISTIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26114 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVELIA TUDURI de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta|.
1) N$ 36.00 10|pub. 26115 Dic.1-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FERMIN MARTINEZ GASTAMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27108 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WARNER SIGIFREDO CASAS FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26541 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA ALBERTA ALANIZ de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27109 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO RAMON LEZCANO y BENITA LESCANO o LEZCANO de LEZCANO o LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27107 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SILVA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 17 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27106 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26613 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA ESTHER o MARIA ESTHER SOSA IDUARTE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26614 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GIL BENAVIDEZ o LUIS GIL BENAVIDEZ NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26539 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA CARMEN ELOLA CETENTANO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26540 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE FELLER SCHAFER o SCHAFFER o ENRIQUE ALFREDO FELLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26170 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ANGELICA RODAS LOZA de FERREIRA o JUANA ANGELICA RODAS de FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO REGALADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26172 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES FLORENCIO BONILLA MOREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GARCIA MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26174 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE SANZ ALOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26175 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA CORREA o CARLOS CORREA CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26169 Dic.1-v.dic.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27073 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRUNO GUTIERREZ o BRUNO ARTURO GUTIERREZ, (Ficha 742|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27127 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA o ELIDA OCAMPO o ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA de ANTORIA, (Ficha 896|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27129 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BARRIOS, (Ficha 911|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26271 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ BARCELO (Ficha 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26319 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIAZ GUTIERREZ, (Ficha 743|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26316 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MIGUEL PEREZ ARTETA y DAMIANA o DAMIANA ELBA POSADA PLADA de PEREZ. (Ficha 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26320 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MARIA ROSA BONINI BELLINZONA de DE PIZZOL, (Ficha 949|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha 910|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26517 Dic.9-vdic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALONSO o JOSE MARIA ALONSO RIVERO (Ficha 557|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27130 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA SOLEDAD BONILLA DE CRUZ (Ficha 1009|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1976 José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic 9-v.dic.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VIRGINIA o FELIPA EULOGIA o VIRGINIA FELIPA EULOGIA TASSANO GANDOLFO de CAMACHO (Ficha 1112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26816 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS ARTOLA o AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS de AGUIAR. (Ficha 1031|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 26317 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BAEZ NIEVES y MANUEL BAEZ. (Ficha 1007|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA BIRRIEL, (Ficha 1033|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26321 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN HANCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25620 Nov.29-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o MARIA JUANA BULANTI de COSSI, (Ficha B. 211|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27158 Dic [illegible] dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ de MAGUILA, IRMA JUANA "Sucesión". (B. 128|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 6 de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26679 D[illegible] dic 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO, ADOLFO "Sucesión" (B 195|976), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26683 Dic.7 v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MASTRASCUSA, DELFOR MANUEL. "Sucesión". (B. 165|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario (Interino).
1) N$ 36.00 10|pub 26684 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMENDOLA ROQUE ANTONIO (B. 192|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 10 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26685 Dic 7 v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA FRANCISCA TAGLANI de VISSIO. (B. 185|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 22 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26736 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MONZON PEREZ de CANALES JUANA MARGARITA "Testamentaria" (B|199|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26193 Dic.1-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINA CEBALLOS de OLIVA u OLIVO, (F. A. 175|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27159 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON ARDANAZ, (F. A. 199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27160 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GUICHARD VIERA, (F. A. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 29 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27161 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL IRISARRI, (F. A. 202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 26 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26682 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA RODRIGUEZ o JOSE OLIVERA NUÑEZ, (F. A. 193|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26681 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CALERO AMOR, (F. A. 99|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú octubre 8 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26680 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOLZ REGGIARDO (F.A. 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26192 Dic.1-v.dic.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN PETRONILO CARDOZO (Ficha C N.o 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26051 Dic.1-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VIRGILINO SENA, (B. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26857 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA o GERONIMA SOFIA FERREIRA, EUSEBIO LEITES y MARIA LUISA FERREIRA de LEITES (B. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26856 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO MACHADO, (B. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GUEDES ROSAS o LEON GUEDES, (B. 453|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26855 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS MACHADO, (B. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26280 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILO ALFONSO MADERA PAZ, (B. 417|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26281 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO DE LEON DELGADO y OFELIA u ORFELINA PACHECO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1975. — Mabel Eugren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26282 Dc.2vc.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dc.2-v.dc.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALDAMA GILBERTO, (F. 1090|976] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26606 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SAUL GARAZA SAN MARTIN o SAUL GARAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL PAMPILLON o MIGUEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON de PAMPILLON o PETRONILA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26105 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FORMENTO DE RESQUINI, DOMINGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26107 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO MARINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOSETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de DAVEZAC o DAVESAC (638|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26109 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LEOCADIO o ELEOCARDIO DECUADRA (F. 974|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.1-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL DE MOLINA, MARIA CARMEN o CARMEN (F. 1101|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26746 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON o DE LEON PLADA, CELESTINO GUILLERMO (F. 1014|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26747 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ OLID y WUILMAN

o WILMAN PEREZ OLID (F. 933|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26748 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO o AGÜEDO EMETERIO ABREU VICENTE (F. 1181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$.36.00 10|pub. 26749 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ANGELINO SOSA (F 1182|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26750 Dic.9-v.dic.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORDONE GALINO de MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27136 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO CAPPURRO o CAPURRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 27135 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27219 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ACOSTA e HILARIA MARTINEZ de VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26620 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVEDO o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO G. ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26378 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABUARDI de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26377 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO de REZENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26235 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA FIORITTI de TARABINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27218 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUNKO o PEDRO HUNKO STEFIANUK o PEDRO HUNKO STEPANIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26861 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MESISTRANO de ZUBI o SUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26862 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR MENDEZ de CAZABAN o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO de CAZABAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26863 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZOR o MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIERA de SOUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26619 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA o JUSTA JOSEFA BISIO o BISSIO de FERREIRA y de BERNARDINO FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26618 Dic.7-v.dic.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27038 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUÑIZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27039 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27040 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA REBOIRAS de LARGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27041 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTES DE OCA de MONTESDEOCA o MARIA INES MONTESDEOCA o MONTES DE OCA MARTINEZ de MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — San José, 3 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27042 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ALFARO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26559 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ELVIRA BAGNASCO PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26560 Dic.6-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN TORNESI de TILMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26561 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO de VERA o DEVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ $36.00 10|pub. 26562 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26564 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GARCIA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26565 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de VERA o DEBERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26566 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FEDELICH SENATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26561 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO CHEBANIUK o CHEVANIUK PASTOCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26558 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SAAVEDRA SALVATIERRA y de JOSE NATIVIDAD SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26559 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA SACCO de CASELLA y VICTOR ALBERTO CASELLA SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26563 Dic.6-v.dic.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RITA IRIARTE JUIQUE de INGOLD o RITA IRIARTE o RITA PAULA IRIART (Ficha N.o 1055, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27149 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO MOREIRA, (Ficha N.o 1000, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27138 Dic 14-v dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO ORIS, (Ficha N.o 1013, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27139 Dic 14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO SAINZ, (Ficha N.o 1056, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27140 Dic 14-v dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA BESENZONI PREINI, (Ficha N.o 977, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27141 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR ARTURO ESPINOSA, (Ficha N.o 1008, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27142 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO MENDEZ, (Ficha N.o 860, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27143 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRAXEDES MESA de CHE'LE (Ficha número 1016 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 18 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27144 Dic 14-v dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARILDO ALCIDES CARRASQUERA, (Ficha N.o 728, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 30 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27145 Dic 14-v dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha N.o 1012 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27146 Dic 14-v dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de ROBERTS, (Ficha N.o 1033, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 26 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27147 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ADELA HIRSCHY SOSA o BLANCA ADELA HIRSCHY, (Ficha N.o 1074, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27148 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VALENTIN CABALLERO, (Ficha N.o 953 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, octubre 29 de 1976. Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 38.00 10 pub 26487 Dic 6-v.dic 20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL DELLA BERNARDA de ALBIN (Ficha Nº 964, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26488 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA YAUZA de CHAGIER, (Ficha No 988, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26489 Dic 6-v dic 20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FELLER, (Ficha Nº 989, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26490 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ de SILVEIRA o SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ MADRID, (Ficha Nº 1018, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26491 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE MELESIO ABOGADRO, (Ficha Nº 1031, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26492 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ALBERTO DELLEDONE CARBAJAL (Ficha número 1028, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26493 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILERMO BASSELLI CIMA o GUILLERMO BASSALLES o VASALLES o BASSALLE o CIMA o BASALCIMA o VASALLICIMA o VASSALLI CIMA, (Ficha No 952, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26494 Dic.6-v.dic.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANASIO GUTIERREZ o ATANACIO GUTIERREZ o ATANASIO o ATANACIO GUTIERREZ COLINA o COLINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 28102 Dic .. dic 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDEGARD KUCHLER DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26743 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ALBERTO SAGRERA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26744 Dic 9-v dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA LIMA DE SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26742 Dic 9-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TITO OCTAVIO MENDEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 38.00 10|pub. 27076 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CARMELO CURBELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, octubre 7 de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26485 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS GUACH, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 6 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26484 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRIS BAIZ o BAEZ de PIÑEIRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1976. — Yolanda De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27223 Dic.14-v.dic.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FELIPA TECHERA de TONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27154 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMIREZ GONELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27151 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIFONSO BERROGORRI o JUAN I. BERROGORRI o JUAN ILDEFONSO BERROGORRY o JUAN ILDEFONSC BERROGORRY OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27152 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA DIAZ y EUFEMIO C. HERNANDEZ o EUFEMIO CIPRIANO HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27153 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CUNHA o WALTER da ROSA CUNHA o WALTER da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26265 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26266 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26267 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GENOVEVA MILLER o MILLIER o MILLAR INZAURRAGA y de don VICENTE BONIFACIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26243 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA GARAY ACOSTA o COSTA y MANUELA GREGORIA o MANUELA GARAY ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26264 Dc.2-v.dc.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

WALTER MIGUEL RAMA OLANO de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a IRIS TUSNELDA NUÑEZ ELIAS y GERARDO BASAN HERRERA, y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar 18 manzana 7, plano Agrimensor Boggio padrón 9 800, antes 10.224, antes 5.368 mjá. de la 4.a Sección de Canelones, inscripta N.o 1.946 libro 140, folio 7.175. — Walter Miguel Rama Olano.
2) N$ 130.50 15|pub. 25780 Nov.29.-v dic.20.

TOLEDO CHICO o PALMITA DE TOLEDO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase a promitentes compradores o sucesores, caducidad de promesas de compraventa de solares de 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de 1953.
I) Alcides Olivera y María Amelia González Solar 8, Manzana D.
II) Secundino Rodríguez y Eva Borges Solar 2, Manzana G.
3) N$ 130.50 15|pub. 25396 Nov 29 -v.dic.20

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

Cumplido plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de:
I) Promesas de bienes ubicados en la 7.a sección judicial Canelones plano del agrimensor Carlos María Macazaga inscripto Catastro el 21|3|55 padrón M|A 327.
Solar 4 manzana R Néstor Migliani Carrizo.
Solar 21 manzana K Alberto Novell.
Solar 1 manzana S Everildo Julián Sotelo
Solar 13 manzana P Félix Conde.
II) Boleto de remate efectuado por rematador Alberto Suárez el 4|3|972 sobre solar 14 manzana 19 padrón 10.890 7.a sección judicial Canelones Balneario El Bosque José Daniel Fernández.
III) Boleto de compromiso de compra 985 de Inmobiliaria Tramar sobre solar 17, manzana P calle 14 padrón 3084 7.a sección judicial Canelones Barros Blancos Rodolfo Lomanelli Cabrera y María del Carmen Caraballo.
2) N$ 304.50 15|pub. 26137 Dic.1-v.dic.22.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968, con el N.o 14.252.
1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477; nombre: Mario César Delfino Amaro.
2) Solar 18, manzana B 15 padrón 25.456, nombre: Manuel Perea Rodríguez.
3) Solar 23, manzana B 14 padrón 25 438 nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.
4) Solar 6, manzana B 14 padrón 25.421, nombre: Hermes Zildo Barboza.
B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el N o 3.126:
1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.056 m|á., nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieria.
2) Solar 33, manzana B 9, padrón 25.056 m|á. nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Elba Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.
3) Solar 20, manzana B 8, padrón 25.056 m|á nombres. María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar, Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda.
4) Solar 19, manzana B 1, padrón 25.056 m|á. nombre: Arthur Brown.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467. Apto. 6, 6.
2) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

PAJARITO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día miércoles 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en el domicilio de la empresa en Avda. 8 de Octubre 4811 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea (artículo 27)
2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3.o) Designación del síndico titular y suplente que actuará en el presente ejercicio.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo al artículo 24 de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — El Directorio.
3) N$ 78.30 2|pub. 27256 Dic.14-v.dic.15.

16 DE JULIO S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo que dispone el artículo 153 de la ley 14.100 del 29 de diciembre de 1972 y concordantes.
2.o) Nombramiento de la comisión liquidadora.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días hábiles del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 27240 Dic.14-v.dic.16.

M. C. de ESPERON S. A.

El Directorio de esta sociedad, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse en su local, sito en la Avda. 8 de Octubre 4700 a las 18 horas (dieciocho horas) del día 17 de diciembre de 1976 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 27228 Dic.14-v.dic.14.

SALINAS MARITIMAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Paysandú 935, piso 3, (estudio Bado) con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directorio y directores suplentes
3) Elección de Síndico y Síndico suplente
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de en formar parte de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social (Estudio Bado) con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 27113 Dic.13-v.dic.17.

I. G. P

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1976, a las 18 horas en el local social de la calle Santa Fe 1167 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria informe del Síndico, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1976 2.o) Retribución de directores y Síndico 3.o) Designación de Síndico titular y suplente 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta
Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la caja social, con una anticipación no menor a tres días de la fecha fijada. La asamblea funcionará con un quórum de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital realizado. No obstante de no lograrse ese quórum, podrá constituirse una hora después con el número de accionistas presentes.
3) N$ 72.30 3|pub. 27057 Dic.13-v.dic 15.

SALINAS MARITIMAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976 a las 17 horas y 3. minutos en el local de la calle Paysandú 935 piso 3 (Estudio Bado) con el fin de tratar los siguientes puntos de la orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período 1.o de enero de 1976 al 30 de noviembre de 1976.
2) Disolución, liquidación y adjudicación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley N.o 14.100, artículo 90 de la ley N.o 14.189 y ley N.o 14.348 modificativas y concordantes
3) Designación del liquidador para hacer efectivo lo estipulado en el punto anterior
4) Designación de un accionista para firmar el acta
Se recuerda a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social (Estudio Bado) con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la misma — El Directorio
3) N$ 145.00 3|pub. 27... Dic.13-v.dic 17.

ZETA LOPEZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 17 de diciembre próximo que se realizará a las 16 horas en el local de la Cámara de Industrias (Avda. Agraciada esquina Galicia, piso 1.o) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos vigentes).
2.o) Aumento del capital accionario a la suma de N$ 600.000 (artículo 4.o de los estatutos sociales).
3.o) Consideración de la memoria balance general cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976 (artículo 19 de los estatutos)
Nota. — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario pertinente en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto (Art 21 de los estatutos). — Montevideo diciembre 3 de 1976. — El Directorio
3) N$ 130.50 5|pub. 27006 Dic.13-v.dic.17.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas en la calle Sarandí 690 D escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día
1.o) Consideración de memoria balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1973, 1974, 1975 y 31 de julio de 1976.
2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día de diciembre de 1976.
3) N$ 139.20 8|pub. 26921 Dic.10-v.dic.21.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 16 y 30 horas en la calle Sarandí 690 D. escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución total de la sociedad.
2.o) Nombramiento de un liquidador o comisión liquidadora.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día de diciembre de 1976.
3) N$ 116.00 8|pub. 26922 Dic.10-v.dic.21.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con los artículos 3. y 40 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Misiones 1481 piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Bases de la liquidación; 3) Designación de una comisión liquidadora conforme al artículo 44 de los estatutos sociales; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea — Roberto Julio Mailhos, Presidente
3) N$ 304.50 15|pub. 26463 Dic 3-v dic 24.

EVERA S. A. C

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera Sociedad Anónima Comercial", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1976 a las 16 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7 a fin de tratar la siguiente orden del día.
1º) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976: 2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta:
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que poseen o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero — Montevideo diciembre de 1976
3) N$ 185.60 8|pub 26557 Dic.6-v dic 16.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERNESTINA Ma. RODAS de GUERRERO en su carácter de titular del Sepulcro número 412 del Cementerio Central (primer cuerpo) solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Isabel Rodríguez de Oteró, Berta Arias de Domínguez, Francisco Blanco, Isabel Andrade Martina Otero de Carzoglio, Angela Andrade Ma Sánchez de Andrade, Pablo Petrone José Rafael Yriasborde, Domingo Carzoglio, Antonia Botta de Alzatti Micaela García Juan Alzati Flora Alzati y Julio V. Alzhabe, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a es tos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 203.00 10|pub. 26337 Dic 2-v dic 16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor LEOPOLDO TORTEROLO LUMACA se presentó en esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 94 sector II del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Martina Santi de Torterolo figurando en los registros a nombre de la misma.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. letra A N.o 48.115|76.
4) N$ 145.00 10|pub. 26086 Dic.1-v.dic.15.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJERA VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28. Sector 1 del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600 976.
4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov 24-v.Ener.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BACIGALUPI LABRANCHERIE y MIRKA GUTIERREZ MORGADE, (Ficha V. 34|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 26979 Dic.13-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MANUEL ITTE LAGE y MARIA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (Ficha V. 1020.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26978 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL LARTIGUE de MELSION y GASPAR MELSION (F. V|392|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96 00 20|pub. 26627 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA CORONEL y ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA (Ficha V. 1048|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26660 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO. (Ficha V 1046 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic 1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ. (Ficha C. 1768|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26587 D'c.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNEU c| HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pasille Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D. 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov.18.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO, ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26281 Dic.2.-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha D. 32|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25654 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA ECHEVERRIA y MIREYA VIOLETA CALLEJAS, (Ficha 694|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27220 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VICENTE CASCO y MARIA del CARMEN MEIRELES, (Ficha 722|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26826 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 704|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24765 Nov 18.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 596|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov 18-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASOTTI y ELODINA ALVAREZ, (Ficha 976|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 26827 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CALANCHA y PERLA MARIA GIOSA (Ficha 1066|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26513 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26233 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 1020|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. —

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 300|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 25199 Nov.23-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BOERO BOLZA (Ficha C. 648|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25201 Nov 23-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25005 Nov.19.-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIO RUBEN ORSI y ELISA CAROLINA GUINOVART, (Ficha A B. 608|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Esc. Mylca Bolis de Di Landro, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 27080 Dic.13-v.dic 31. Feb 1.o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER DANIEL VARELA y ALICIA BLANCA de REBOLLEDO de VARELA (Ficha AB. 466|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26706 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BASILIO y ORFILIA SERVETTI (Ficha AB. 558|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26705 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25366 Nov.24-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25046 Nov.22.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA MARTINEZ y PROSPERO TOMAS ALANIZ. (Ficha E. 574|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27027 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BENITO CALCAGNO ORTIZ contra VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI, (Ficha E. 396|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26972 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN VARELA SUAREZ y LUCIA DEANDREA ZOLA (Ficha E. 606|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27092 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA y DELIA NELYS LOPEZ. (Ficha E. 512|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26428 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTH y NILDA ESTELA ALBIN. (Ficha E. 434|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25954 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MILKA FREDE (Ficha E. 424|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25-v.dic 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI. (Ficha E. 568|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E. 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA YOLANDA BITTENCOURT y ADALBERT MIHALI, (Ficha E. 594|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27115 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BONELLI y AMELIA LUISA BERETTA (Ficha E. número 614|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26643 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E. 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CAMAÑO e HILDA MANUELITA GINEL de CAMAÑO (Ficha V. 1053|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27081 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL FERNANDEZ PEREZ y SUSANA CAVASIN de FERNANDEZ. (Ficha V. 857|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26933 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SENLLANES PEREZ y DORA NELLY CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha V. 1273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26629 Dic 7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADE GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS LARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V 889|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25979 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF. (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher", citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic.31. Feb 1.o.-v feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11 - dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain. citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V 223|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic.1-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LENZI y MARTHA HELENA MAUTONE. (Ficha 2211|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. - María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26905 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MARTIGANI LOPEZ y RUTH ESTHER BERTONI, (Ficha D. 2391|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26427 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO PIRPO (Ficha D 2281|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1709|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov.26.-v dic.24.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaira Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 641|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NASARIA ACOSTA y MIGUEL ANGEL COLOMBO (Ficha 249|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26975 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHONE JANKELIS CIBULIS BOGORAD y SCHEINDLA WAISBROIT MAZUR (Ficha 475|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26632 Dic 7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE, (Ficha 491|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Dic 3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatorri, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov 18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ (Ficha 371|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26512 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELIA PRIETO de DELORENZI y JUAN CARLOS DELORENZI (Ficha c. 893|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26630 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerr Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA , DIVER MIREYA BORDA, (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcar a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MONTEDONICO RUIBAL Y MYRIAM CARRACEDO CRUGNOLA. (Ficha C. 195|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BO MOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 25200 Nov 26-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA MABEL RIVAS PERALTA y JACOBO KOD-JAGEUZIAN, (Ficha A B. 607|976) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27230 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA VIVIANA COMAS y ANDRES RUIZ (Ficha AB|299|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26631 Dic.10-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563,976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$. 96.00 20|pub. 25209 Nov.23.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH LABROSA y ANGEL MARIA SANCHEZ, (Ficha E. 633|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 26904 Dic.10-v.dic.31.
Feb 1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA TEJERIAS GUGGERI y JUAN CARLOS JAUME MARTINEZ (Ficha E. 645|976) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26633 Dic.7 v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FALERO y OLGA ESTHER FAGIAN (Ficha E. 715|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26635 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E|581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY. (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI — LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JACQUES WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ, (Ficha E. 177|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para los respectivos autos, dentro de sesenta días, que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24992 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RECALDE y CARLOS LIBISCH. (Ficha E número 731|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26912 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugl integrada por RENEE ANGELINA LEAL y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intreés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 393|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26088 Dic.1-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA MARIA de VASCONCELLOS de DELLA RATTA y JOSE DANIEL DELLA RATA (Ficha 511|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el atrículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARABALLO GABARRIN, HILARIO FELIPE y MARIA ELISA GARRIDO FERREIRA (Ficha 345|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 17 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26527 Dic.6 -v.dic 31.
Feb 1 o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMULO ROMEO MARTINEZ y MARTHA IRIS PEREZ, (Ficha 341|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 10 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 26459 Dic.3-v.dic.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ cla ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 381 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 20 de setiembre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49. Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16.-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.458 de fecha 18|10|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA. (Fa. 481|76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADAN SANCHEZ AHLERS y GLADYS MALLORCA SILVA. (Ficha 340 c.76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26996 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: "Delgado, Baltasar Constancio contra BUCETA, IRMA GLADYS, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 480|976), se hace saber que por auto 4.518 de fecha 22 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Baltasar Constancio Delgado e Irma Gladys Buceta, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946.

— Rosario 30 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20.pub. 27248 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA, RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Fedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 306|976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov.23-v dic.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO ESPINOSA FERNANDEZ y MARIA NELLY GUILLEN RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 24 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27004 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 891. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC RIVOIRA y AIDA BLANCO, (Ficha 467|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21|10|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha N.o 994|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR GULMER TEJERA FAGIAN y MARGARITA DE LOS SANTOS, (Ficha 1004|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GARCIA y SARA SERRON GILES, (Ficha 956|976) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27132 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 961|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la solcedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimieneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24940 Nov.19.-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Grampin. Olga Esther contra PEREZ CORONEL, PEDRO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (27|687|691), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esther Grampin y Pedro Vicente Pérez Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 26688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov.23-v.dic.21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ANTONIO VICO y MARIA JULIA PACALUK de VICO, (Ficha C. 547|976), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26755 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN, GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 244|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1.-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 24912 Nov.19.-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24 -v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov 19 -v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS de ARBOLEYA, (Ficha L.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO de GRASSI, GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa. 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic.2.-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20 pub. 26237 Dic 2.-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "DA COSTA PORTO JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. Fa. 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Rippa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic 2.-v dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 10 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO ANTONIO FUENTES y SUSANA ANGELICA FRAGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 26570 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 628, Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 1.o de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. [illegible] Nov.24.-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov 19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov.26-v.dic.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 424|C|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 26269 Dc.2-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 4177 del 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN UBIEDO GOPAR (Ficha 508|c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS, (Ficha 414 c. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24624. Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO. (Ficha N.o 377. C Año 1976). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

6—Disoluciones de Sociedades

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: HERNANDEZ COSSIO CESAR. Disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada: Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus". (La. A. Fa. 598|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada "Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus", y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de treinta días. — Salto 1 o de diciembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

6) N$ 60.00 10|pub. 26622 Dic.10-v.dic.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Pasello, Actuario Adjunto.

7) N$ 198.00 30|pub. 26341 Dic 2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faria Mirendolina con DE FREITAS, ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76). se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb 1.o -v feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 492|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11.-v.dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Catalina Quinteros contra WALTER LIRIO LAGO Divorcio" (F. E. 618| 976), se dictó el Decreto N.o 22282, que expresa: "Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Decrétase la separación provisional de los cónyuges. De la demanda, traslado al demandado a quien se cita, y emplaza por edictos".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a: Walter Lirio Lago, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. II) Y que se cite y emplace al nombrado Walter Lirio Lago, al Juicio conciliatorio previsto por el artículo 282 del C. de P. Civil; que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1977 a la hora 10, en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, a 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

7) N$ 108.00 10|pub. 27027 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE. "Divorcio". (Ficha AB|53917..) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO. Divorcio", (F. E. 277|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro. a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34554 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 24286 Nov.12-v.dic.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Marginelli Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235.1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11.-dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enrico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76). se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31 Feb.1-v.feb.10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latcurrette, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 26572 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores, Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defenror de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado. Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

8 Emplazamientos

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a ZULEMA RAMONA CERRUDO. (F. C. 63|976), para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se ha otorgado auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú 19 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|955) 30|pub. 34565 Dic.14-v.en.26.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la señora María del Huerto Lans de Guerra, sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 6303 parte, con una superficie de 20 hectáreas 7492 metros 53 centímetros en el plano Nº 13.826 destinada a la etapa final del tratamiento de las aguas servidas de la Estación de Depuración de la Zona Santa Lucía - Colonia Etchepare. Expte N.o 63090|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34488 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Isidoro Irotilde Baladón, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, (Castillos), empadronada en mayor área con el Nº 15050 con una superficie de 800 metros cuadrados en el plano Nº 21513, necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1180|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos. Expte. Nº 62246|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlos 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34486 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto de 10 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de Suc. Natalio López Ramos, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el número 65 con una superficie de 355 metros en el plano número 21.519, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1142|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de San Ramón. — Expediente número 62.488|76.

El expdiente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34487 Dic.3-v.dic.15.

10-Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "LAUTARET MALAN ELBA MILDA. Incapacidad" se hace saber que mediante sentencia N.o 59 de fecha 16 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Elba Milda Lautaret Malan habiéndose designado curador de la misma a su hermano Héctor Herminio Lautaret. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 26247 Dic.2.-v.dic.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MENDIETA DE GASPARINI ELENA. Auxiliatoria de pobreza e incapacidad de Gasparini Mendieta Raúl Gerardo" (Ficha A. 713|976), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Gerardo Gasparini Mendieta designándose curadora del mismo a su madre doña Elena Mendieta de Gasparini. — Se tramitó la auxiliatoria de pobreza. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 34502 Dic.6-v.dic.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
WINSTON CARDOZO BENITEZ (V. 1161|76) constituyendo domicilio en Nicaragua 1670, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se reciba declaración a Gabriel Cerizola y Carlos Mora, sobre mi vida y costumbres. — Winston Cardozo. — José Francisco Arriada, Escribano". — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 27087 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "FERNANDO ROVIRA, (V. 1111|976), constituyendo domicilio en Paysandú 1380 Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres que suministrarán Juan Manuel Moura y Ramón Delgado, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Rovira. — Rosa L. De Joan Muñoz, Abogada". — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26976 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO ETCHEVERRY PERURENA (V. 867|976), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la Ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Benjamín Turla, José Alberto Calo y Wilson Panzachi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26462 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Alberto Flangini 815, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público se reciba declaración de Graciela Lamaison y Mari Carmen Santos quienes sin necesidad de citación depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 26634 Dic.7-v.dic 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. IVAN GAMBARO BOSOLASCO, constituyendo domicilio en Rincón 438 Esc. 28, al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana vengo a gestionar la información de vida y costumbres estatuída por el decreto ley de 31|XII 1878, solicitando se reciba la información que al respecto formulan los señores Cr. Dalton Gezuele, domiciliado en Rincón 438 Esc 27 y Juan Arturo Bouza, domiciliado en Estivao 1977, expidiéndoseme testimonio — Iván Gambaro. — Eduardo Gaggero, Abogado". — Montevideo, agosto 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 27091 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL PEDRO PIANAVIA, domiciliado en 25 de Mayo 531 optando al título de Escribano, ofrece declaración del Esc César Coelho de Oliveira y Proc. Antonio Lalla.
Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26334 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace constar que se presentó WALCONDA GONZALEZ CALEGARI domiciliada en la calle Zabala 1379 que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Altamirano Almeida Alvez y José Lorenzo Macedo Saavedra. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26040 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES BARRIOLA GONZALEZ domiciliada en Joaquín Requena 3969 optando al título de Escribano ofrece declaración de Graciela María Bardallo y Blanca Eva Bruel. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26039 Dic.1-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"GASTON LORDA DENBY, con domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 3, Apto. 6 optando al título de Procurador ofrece declaración del señor Gustavo Terra y del señor Eduardo Castellino quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Gastón Lorda Carlos A. Denby, Escribano"
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: MARIA de los MILAGROS RAMELA SIERRA constituyendo domicilio en Rincón 625, piso 3, escritorio 16, al señor Juez digo: Que optando al título de escribana pública y procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Anzuela e Inés Rodríguez Sarmiento, sobre mi vida y costumbres. — E. Carbajales Marginet, Abogado". — Milagros Ramela Sierra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 26751 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. YOLANDA LIGIA SANGURGO SANCHEZ, domiciliada en Juncal 1305, escritorio 307 digo: Optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco declaraciones sobre mi vida y costumbres de Isabel Nerguizian y Teresita Castro, y solicito expida testimonio. — Yolanda Sangurgo Sánchez". — Beatriz González Fernández Escribana".
Montevideo 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26664 Dic.7.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ENRIQUE BELTRAN ROHR constituyendo domicilio en Misiones 1371 escritorio 11 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de los testigos Hugo Carve y Julio C. Jaureguy. — Enrique Beltrán Rohr abogado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26695 Dic.7-v.dic.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1922

Adquisición: Cable armado subterráneo y cable bajo goma. — Apertura: 26 de enero de 1977, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto 1825 N.o 160 tercer piso. — Valor del pliego: N$ 20.00
12) (C.C.) 3|pub. 34555 Dic.13-v.dic.15.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.301
Segundo Llamado
Plaza
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados para la confección del menú, del personal de la Armada, durante el año 1977. La recepción apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 14 de diciembre de 1976, a las 9 horas.
En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34446 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación publica por primera y segunda vez, para la adquisición de papas, destinadas para el menú, del personal de la Armada, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 15 de diciembre de 1976, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34447 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Confección del menú del personal de la Armada Nacional, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10 pub. 34448 Dc.1.-v.dc.15.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7408. — Contratar la construcción del edificio para oficina y depósito en la Usina Eléctrica del Departamento de Artigas — Apertura: 26 de enero de 1977 y el 2 de febrero el segundo llamado ambos hora 10. — Precio del ejemplar con planos. N$ 17.00.
N.o 7435. — Contratar la construcción del edificio para la Subestación N.o 1238, en Montevideo. — Apertura: 26 de enero de 1977 y el 2 de febrero el segundo llamado, ambos hora 11. — Precio del ejemplar con planos: nuevos pesos 12.00.
N.o 7440. — Contratar la construcción del edificio de oficina y vivieda para el encargado de Pueblo Ansina, en el Departamento de Tacuarembó. — Apertura: 28 de enero de 1977 y el 4 de febrero el segundo llamado ambos hora 10. — Precio del ejemplar con planos: N$ 10.00
N.o 7441. — Contratar la construcción para la ampliación del edificio de la Usina Eléctrica de Pueblo Montes, en el Departamento de Canelones — Apertura: 28 de enero de 1977 y el 4 de febrero el segundo llamado, ambos hora 11. — Precio del ejemplar con planos: N$ 10.00.
N.o 7497. — Contratar la construcción y parado de la postación de la línea aérea de 30 Kv. Rocha - La Paloma, en una longitud de 23 Km. 600. — Apertura: 8 de febrero de 1977 y el 15 el segundo llamado ambos hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 25.00.
N.o 7492. — Contratar la construcción y parado de la postación de la línea aérea de 60 Kv. Pando - Suárez, en una longitud de 9 Km. 707. — Apertura: 8 de febrero de 1977 y el 15 el segundo llamado, ambos hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 32.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario oficial, los días hábiles. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5|pub. 34568 Dic.14-v.dic 20.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 100 muebles metálicos para carteros
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 muebles metálicos para carteros.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 28 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34465 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 casillas de Correos.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 Casillas de Correos.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 28 de diciembre próximo.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34466 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 500 buzones

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 buzones.

Se fija el acto de apertura de propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero del 1911, para el día 29 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central, (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34467 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 balanzas

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 balanzas.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 29 de diciembre de 1976.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34468 Dc.2-v.dc.16.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA N.o 88|976

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de:

10.000 metros de brin azul, 10.000 metros de tela gris y 20.000 metros de tela vaquero, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34534 Dic.9-v.dic.15.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N o 4|76

Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10, primer llamado — Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10.30, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 34548 Dic.10-v.dic.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Licitaciones Públicas Año 1977

Lic. 1|77. — Yerba mate. — Elaborada en el país;

Apertura: 3 de enero de 1977, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de enero de 1977, a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7 y 30 a 14 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 34540 Dic.9-v.dic.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación pública N.o 10/976

Carpeta Nº 126

Por el suministro de banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de: 800 Banderas Nacionales, 250 Banderas de Artigas y 250 Banderas de los Treinta y Tres Orientales, con destino Stock de esta Intendencia General de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se efectuará el día 14 de diciembre próximo a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10 00. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.

12) (C.C.) 8|pub. 34500 Dic.6-v.dic.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 11|76

Carpeta N.o 138

Por el suministro de 1.000 rollos de alambre galvanizado y 5.000 pernos curvos galvanizados.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 rollos de 25 kilogramos cada uno de alambre galvanizado N.o 14 y 5.000 pernos curvos galvanizados, con destino a la oficina de comunicaciones de la Presidencia de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de diciembre a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976.

12) (C. C.) 8|pub. 34509 Dic.6-v.dic.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 29|976

Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 3, General José Artigas - Tramo I B comprendido entre las progresivas 13.425 Km. y 24 Km. 159,56", que la apertura de propuestas, fijado para el día 21 de diciembre de 1976, fue postergada para el día 21 de enero de 1977, a las 10 horas, el primer llamado y el mismo día a las 10.30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34557 Dic.13-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 39|976

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de cámaras y cubiertas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de enero de 1977, a la hora 8 y 30 en Avenida Garzón 2076 en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 9.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería — Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34535 Dic.9-v.dic.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA 1206

Primer y Segundo Llamado

Artículos: 2 cocinas a gas oil para 400 plazas con sistema de agua caliente incluido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 27 de diciembre de 1976, a las 9.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 34570 Dic.14-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1193

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 5.000 pares de botas de Infantería reglamentarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 12 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34559 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1183

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 20.000 metros de tela tipo Panamá según muestra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 10.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 11 horas. — Montevideo, diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34560 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1156

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.000 tarimas dobles según muestra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de diciembre de 1976 a las 10.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de diciembre de 1976 a las 11 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34561 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1163

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 50.000 metros de lienzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de diciembre de 1976 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de diciembre de 1976 a las 12 horas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34562 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 11710

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 6.000 frazadas para tropa reglamentarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 13 horas.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 9.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 10 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34563 Dic.13-v.dic.15.

SECCION ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:
Primer llamado: 11|1|977, 14 horas
Segundo llamado: en caso de ser necesario. 21|1|1977, 15 horas
12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Venta de Cueros Vacunos y Lanares
Primer y Segundo Llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la venta de 50 cueros vacunos salados y 66 de lanares secos que se encuentran depositados en dependencias municipales de la ciudad de Aiguá.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de diciembre de 1976 a la hora 10 en primer llamado.
En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 34542 Dic.9-v.dic.15.

Explotación Cervecería "Haus Am Platz" de la Plaza Artigas de Punta del Este
Primer y Segundo Llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por la explotación comercial del local municipal Cervecería "Haus Am Platz" en los servicios de restaurant y afines, situado en la Plaza Artigas de Punta del Este.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 30.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 17 de diciembre de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección en primer llamado.
En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran.
— Maldonado, noviembre de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 34541 Dic.9-v.dic.15.

PAYSANDU

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos, destinados a la Cárcel departamental durante el ejercicio 1977 (cantidades totales) — Carne puchero 8.280 kg.; Pulpa 3.960 Kgs.; Fideos 9.600 Kgs.; Pan 20.000 Kgs.; Arroz 540 Kgs.; Harina de maíz 600 Kgs.; Aceite 480 litros; Grasa 450 Kgs; Conserva 360 Kgs.; Queso duro 150 Kgs.; Cebollas 400 Kgs.; Creolina 90 litros; Detergente 130 litros; Jabón 2.000 barras; Paños de piso 50; Cepillos de piso 36; Pulidor 120 latas.
Las propuestas deberán ser presentadas a esta Jefatura, en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 29 de diciembre de 1976 a las 8 horas para el primer llamado, en caso de no presentarse el número suficiente de oferentes se efectuará la apertura en un segundo llamado, el mismo día a la hora 11.
Los oferentes deberán presentar las propuestas en papel de actuación y presentar además la patente de giro, certificado del Banco de Previsión Social, Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares y Credencial Cívica o Certificado de la Junta Electoral, que justifique haber votado en la última elección.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Jefatura. — Paysandú, 7 de diciembre de 1976. — Cnel. Carlos L. Berois. Jefe de Policía.
12) (C.C.) 1|pub. 34566 Dic.14-v.dic.14.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo 14 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFONSO DE LA JARA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4127 Apto. 2 y MARIA MAGDALENA PEREYRA, 17 años soltera, oriental, domiciliada José Serrato 3435

DANIEL ANGEL ALBARENQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Antonio María Márquez 5293 y ESTER LILIAN PEREZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Albeniz 5362.

NICOLAS ALMEIDA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4377 y ANGELICA LEONOR PACELLO 21 años, soltera, oriental domiciliada Monte Carlo 3419.

GERVASIO ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardaquivir 4921 y MARISA ANGELICA de los SANTOS, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardaquivir 4921

WILMAN DE MARCO 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 1123 y SUSANA RITA FRASCOLLA, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Sainz Rosas 4892.

EDUARDO ACEVEDO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5496 y SILVIA GRAZIELLA TORRANO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5102.

HARIS DE MELLO 22 años soltero, alférez, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 1819 y CRISTINA MERCEDES LUNARDI, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 1819.

OFICINA N.o 2

JORGE LUIS ESCUDERO, 23 años, soltro, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Larrañaga 4113 y YOSELINE MARIA CARMENES 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600 Apto. 1201.

ELBIO BILMAR BLEDA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruta 102 Kmt. 25 y MIRIAM ELIDA del RIO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Rios 353.

ALFREDO JOSE MARIA MILBURN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3886 y ANNARELLA de los ANGELES NAPOLI, 25 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Brenda 6047

OFICINA N.o 3

JULIO CROCCO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5451 y TERESA SCHIRONE, 28 años, soltera, oriental domiciliada Instrucciones 1484.

JOSE CANTINI, 18 años soltero, mecánico, oriental domiciliado Gral. Flores 4071 y GLADIS ESTHER CANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1152 Apto. 2.

SILVINO CARDOZO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4460 y FLOR DE LIS MAC EACHEN, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tte. Galeano 4432.

RODOLFO CRAIGDALLIE, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1574 y ELVIRA CARRASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hamburgo 3544.

CARMELO JOSE CAMADORI, 66 años, divorciado empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 2801 y ELIDA LUCIA MAFFINI, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1580 Apto. 12.

WILSON JOSE COTIGNOLA, 22 años, soltero textil, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1661 y ROSA BETTY BRITOS, 22 años, soltera, oriental domiciliada Aparicio Saravia Vivienda 15 y Camino Lecócq.

MARIO HECTOR CREGO, 36 años soltero, empleado, oriental domiciliado Simón Bolivar 1378 y MARIA AIDA PORLEY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1460.

MIGUEL ANGEL CUELLO 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado Fernando Menack 5555 y BEATRIZ ELENA BOROBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1734.

MIGUEL ANGEL CALONGE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1914 y DINORA MIRTA RENTERIA 19 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2210 (Cerro).

OFICINA N.o 4

HECTOR FRAIGOLA, 37 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Justicia 2010 y NERIS GUTIERREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Fco Muñoz 3278.

RICARDO JOSE FAVARO 47 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Paraguay 1255 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1255 Apto 6.

MARIO NOYA 55 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2016 y ELENA ISABEL ACOSTA, 33 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1293.

JUAN MARIA FORTUNATO, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Badajoz 1691 y ANA MARIA PANIZZA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3883.

SCHUBERT DANIEL LORIER 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emancipación 4902 y ANA MARIA FLORES, 26 años, soltera, enfermera oriental domiciliada Trabajo 2758.

JUAN CARLOS HORACIO FRANZETTI, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvrd. Batlle y Ordóñez 2135 Apto. 6 y MARIA INES ABAL, 22 años, soltera, oriental domiciliada Aréchaga 3271.

EBER FERREIRA, 39 años, divorciado, herrero oriental, domiciliado Casavalle 4611 y ROSA RODRIGUEZ, 44 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4611.

OFICINA N.o 5

MANUEL ADRIAN INGILDE, 17 años soltero, operario, oriental, domiciliado Bulgaria 4113 y OLGA RENEE OLIVERA 18 años, soltera, oriental domiciliada Portugal 3432.

RAUL JULIO GOREL, 27 años soltero empleado, oriental, domiciliado Carapé 2157 y ANA SUSANA JAKTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1998 Apto. 2.

ALEXIS GUTIERREZ 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y CARMEN GRACIELA FERNANDEZ, 27 años divorciada maestra, oriental, domiciliada Alzaibar 1268 apartamento 6.

RAMON HUGO IRIARTE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Fajes 1226 Apto 3 y SILVIA CRISTINA RODRIGUEZ, 22 años soltera, maestra oriental, domiciliada Estrella del Norte 1877 A.

VICTOR GUADALUPE 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3418 Apto. 3 y ANA MARIA MASETTI 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6260.

FERMIN GARCIA 24 años soltero albañil, oriental, domiciliado Erebam 1938 y BLANCA OLGA ACOSTA, 29 años, soltera, empleada oriental domiciliada José Prat 5486.

ARIEL HECTOR HERNANDEZ, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Tacuabé 4698 y CARMEN BEATRIZ CHIGNOLI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Yucutu'a 1282

WASHINGTON ROBERTO GERPE, 22 años soltero, obrero, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3718 Apto 1 y ADRIANA LEONOR MUÑOZ 18 años, soltera, empleada oriental domiciliada Juan Arteaga 3914.

OFICINA N.o 6

PEDRO ALEXIS MARTINEZ, 22 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Paso de la Española 4583 y MARIA INES VIERA, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Eusebio Cabral 4429.

JUAN LUCIANO MARENGO 66 años, divorciado chofer, oriental domiciliado Cnel Lorenzo Latorre 1125 Apto. 4 y BLANCA OBDULIA DELFINA RODRIGUEZ, 55 años, soltera empleada oriental domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1125 Apto 4.

FRANCISCO RAUL MONTAÑEZ, 21 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 923 Nuevo París y LUCIA CARMEN MAZZONCINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 923 Nuevo París

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años soltero empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1349 y MARIA ELENA ABARACON, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4303.

OMAR MARTORELL 52 años viudo, empleado oriental domiciliado Cisplatina 1349 Apto. 2 y ELENA PEVERONI, 43 años divorciada, oriental domiciliada Cisplatina 1349 Apto. 2.

OSCAR OMAR MARTILLO, 22 años soltero marinero, oriental domiciliado Eusebio Cabral 4198 y SUSANA MARLENE CASAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4198

WASHINGTON MOYANO 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santa María 1724 e IRENI LUCAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lima 1251

OFICINA N.o 7

JUAN PUGLIA 46 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Florencio Sánchez 64 Paso Carrasco y MATILDE LARRAÑAGA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1427.

NESTOR FELIPE PIMENTEL, 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Chuy 3531 y GRACIELA LEMA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1489.

MIGUEL ANGEL PORCAL, 31 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cufré 2371 y ELBA ELINA MOREIRA 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Lima 1675.

FELIX WARREN PIAGGIO 36 años, divorciado industrial oriental domiciliado Emilio Rens 2406 y NURIMAR FERNANDEZ, 22 años soltera comerciante oriental domiciliada Blandengues 1833.

ALFREDO PEREZ 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Palmar 2421 Apto 3 y LILIAN CELESTE SALAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4023.

OFICINA N.o 8

LUIS NEI RIBEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 2855 y EMILIA ESTHER ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 22.

ANDRES ANTONIO RIBEIRO 38 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Baltimore 1492 y MARIA ANGELICA CUELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1387 apartamento 9

ALVARO JAVIER RIVERO, 25 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Pasaje Osvaldo Giordano 1241 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saldanha Da Gama 3968.

KARL ALBERT ERIK REINIGER 71 años, viudo, fotógrafo, alemán domiciliado Félix Laborde 2254 y SOLEDAD IGNACIA CARDOZO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Félix Laborde 2251.

OFICINA N.o 9

NELSON EDISON SOSA, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4157 y MARGARITA IRIS LABAT, 41 años, divorciada profesora, oriental, domiciliada Estados Unidos 1760.

RAMON MARIA RAMIREZ 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguay 1017 y ROSA NORMA CRESPO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Uruguay 1017.

RUDEMAR YAMANDU SANCHEZ, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Guarapirú 3861 y MYRIAM NELLY PEREYRA 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Willington 4832.

ANGEL WASHINGTON SAMPAYO, 24 años, soltero empleado oriental domiciliado Arequita 2292 y STELLA MARIS JORGE, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lauro Muller 2015

GUILLERMO STIRLING, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Mercedes 924 y LIA ZOE MIRABAL, 44 años, divorciada decoradora oriental domiciliada Rep. del Perú 815.

MIGUEL ANGEL SOLER 36 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado 19 de Abril 3332 y MARIA del CARMEN RICHARDI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2372.

ENRIQUE MARIO SORIA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 5685 y GLADYS SHIRLEY SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 5322

RODOLFO ALFREDO SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asencio 1536 Apto. 3 y NELLY MARGOT NOYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1536 Apto 3.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS NUÑEZ, 25 años, soltero, estudiante, español C|N. domiciliado Dr. César Bianco 2572 y LILIANA TERESITA CHICHET, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1326 Apto.801.

SERGIO DUMAS TOLEDO, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado José Llupes 6319 y BEATRIZ MESONES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Lecóco 809

ANTONIO FRANCISCO TROTTA, 43 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Almería 4833 y ALICIA NIEVES, TRAVERSO, 34 años, soltera docente, oriental domiciliada Francisco J. Ros 2790 Apto 1.

JULIO OLIVERO, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado Colorado 1686 y NELDI ALICIA BERRIEL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvard. Artigas 4407 Apto. 5

LUIS ALBERTO ORTEGA 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Durán 5807 y MIRTA TERESA RACO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1845.

JULIO CESAR NOBLE 22 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Carlos Nery 3580 y SONIA RIOS 1? años, soltera, oriental domiciliada Alférez Real 2566 Apto. 2.

(4) N$ 5.00 3|pub. v.di.c16.

Montevideo, 13 de diciembre de 1976

OFICINA N.o 1

ALFREDO DRÖMER, 23 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Camino Tonkinson 2753 y ESTELA MARIS CASCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 2753.

LUIS ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivadavia 2088 Apto 3 y CARMEN SOLEDAD GOMEZ 25 años soltera empleada oriental, domiciliada Constitución 2460.

SERGIO DANIEL DE CRESCENZIO 22 años, soltero, empleado, domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 2 y CRISTINA SUSANA TESTA 24 años soltera fisioterapeuta domiciliada Lorenzo Fernández 3140.

RODIL DAVILA, 26 años soltero, empleado, domiciliado Lucrecio 1535 y MARIA DIONISIA HERRERA, 22 años, soltera, domiciliada Lucrecio 1535.

ANIBAL WALTER ANDROLI 36 años, divorciado empleado oriental domiciliado Quicuyo 925 y LIA ESTHER SOLARI, 40 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Quicuyo 925.

JULIO CESAR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Charcas 2023 y UCRANIA INES DURE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2023.

DEMETRIO ALVAREZ, 70 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Solano García 2583 y MARIA ELVIRA MOURE, 51 años, viuda, oriental domiciliada Solano García 2583.

OFICINA N.o 2

RICARDO BOCETA 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vidiella 5474 y SANDRA de LOURDES SMITH, 20 años soltera empleada oriental, domiciliada Ypané 5336

JUAN ALBERTO BEIS, 22 años soltero, estudiante oriental domiciliado Charrúa 2255 Apto. 5 y VIRGINIA EVA PACHIAROTTI,21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2219

JUAN ANTONIO BRUNO 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1239 y ESTELA MOYA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2297 Bis

NELSON DOMINGO BOTTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3392 y MARIA ISABEL VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2418.

OFICINA N.o 3

CARLOS SALVADOR CASTIGLIONI, 23 años, soltero comerciante, argentino, domiciliado Checoslovaquia 5377 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5688.

WELLINGTON OMAR CHIESSA, 24 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 4297 e INES MARGOT de los SANTOS, 26 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 4297.

JORGE EMILIO JOSE CALO, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Lucas Obes 842 y ANA SHIRLEY SILVA, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Gowland 61.

CESAR RAMON CHARLONE, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2664 y MARIA MAGDALENA GERONA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2664

LUIS HECTOR CALERO, 45 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Calle 12 Metros 2282 (Malvín Norte) y ESTHER MOLINI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2333.

HECTOR CARLOS CERUTI, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Hudson 5229 y RITA HAYDEE FERREIRA, 44 años, soltera oriental, domiciliada Hudson 5229.

JULIO CESAR CAMPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4224 y ELIDA MARGOT BOUCHERLES 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4224.

SILVERIO CABRERA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4037 y MARGARITA FELICIA SANTINA SOMMA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Caserta 3688.

OFICINA N.o 4

NESTOR WILLIAM LAMAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1594 y NORMA MIRYAM LANDACO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Rivera 2963 Apto. 3

HECTOR LEPANTO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Bruno Méndez 3712 Apto. 4 y GLADYS NELDA PANIZZA, 25 años, soltera, empleada, domiciliada Felipe Cardozo 2739

VICTOR MANUEL FAGUNDEZ, 30 años, soltero, militar oriental, domiciliado Francisco Plá 4165 y ANA MARIELLA MARTIRENA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4137.

JUAN RENEE LUZARDO, 38 años, soltero, enfermero oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5048 y ROSA AIDA TEJERA 41 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5048.

TEODORO SABADO LEVI, 21 años soltero promotor de ventas, israelí Ciudadano Legal Uruguayo, domiciliado Rambla República Argentina 1205 Apto. 608 y ANABEL JARDAS, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Salvador de Marchi 996.

HECTOR ANIBAL FARINASSO, 19 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Colonia 1256 Apto. 301 y SUSANA RENEE GUIDO, 17 años, soltera, promotora de ventas, oriental, domiciliada Resistencia 1636 Apto. 503.

TELESFORO MARIANO FRANCO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Nicola Reyes 4916 y AURORA TERRA, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliado Nicola Reyes 4916.

MARIO ALCANTARA FLORES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Masoller 4746 y TERESA MARTINS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga Solar 71 (Las Piedras).

DIONISIO NERY FERREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Salto 1032 y AZUCENA SALVARREY, 33 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Salto 1032.

OFICINA N.o 5

RAUL ERNESTO ITURRIA, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ANA DELIA ROMERO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3410.

CARLOS MARIO HERNANDEZ, 21 años, soltero, emplado, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5073 y GRACIELA ESTHER MONTERO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cap. Petirossi 5218.

CLAUDIO EDGARDO GUERRERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 126 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1849.

LEOPOLDO RODOLFO GRINNER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1333 Apto 601 y MONICA BEATRIZ GALLICCHIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dublin 1940.

WALTER HERNANDEZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Repetto 3875 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Helvecia 3793.

NELSON ORLANDO IGLESIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aguapey 3415 y ANA MARIA CRAIGDALLIE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio A. Roletti 3407.

SEVERINO GONDA, 44 años, soltero, panadero, español domiciliado 24 de Abril 7002 y ROSARIA JULIANA OLIVERA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1325.

ORLANDO VICTOR GONZALEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ferrara 3620 y ALBA NELLY FARIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3782.

OFICINA N.o 6

MILTON JOSE MONZON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4193 y MARIA TERESA BAIRO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Apto. 27.

MILTON DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3273 y GRACIELA MIRIAM VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 757.

FRANCISCO GABRIEL MERCANT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2006 y MONICA MARIA ALVAREZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gioia 6246.

WASHINGTON MONTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Saenz de Sumarán 4870 y ELENA GLADYS GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2448.

WALTER EMIL MURDOCH, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1252 y ALICIA RAQUEL ARAMBURU, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1081.

MARIO MIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1933 y EMILIA TABOADA, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maldonado 1933.

NELSON NEY MAGNONI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 535 y GLADYS GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 535.

OFICINA N.o 7

SOLIS PACHECO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2024 Apto. 6 y ANTONIA INOCENCIA CLAVIJO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2832.

LEONEL MILTON PASTORINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5255 Apto. 203 y MARIA CERRANA SOARES de LIMA, 24 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Joaquín Requena 1221

ANGEL ALFONSO PASTRANA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1961 y ALBA LILA MACEDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

ANGEL LUIS PICCONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2860 y MARIA CRISTINA PONZIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5640.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON MARTIN RODRIGUEZ, 26 años divorciado, maquinista, oriental, domiciliado Camino Cibils 4871 y ROSARIO BELTRAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 4871.

WASHINGTON OMAR ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 5545 y BLANCA ALICIA CUFRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 8023.

CARLOS RAFAEL WARD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1067 y GRACIELA ELEONOR ALFONSO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Tucumán 900 (Buenos Aires Rep. Argentina.)

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3721 y ESTELA BEATRIZ ALCOBA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3689 Apto 2

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4726 y ALICIA LILIAN BRAVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4060 Apto. 3.

ALFONSO YORIO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Calle Uno 5087 y ADELAIDA ANGELINA FUSCO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5406.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ, 31 años, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1709 y MARTHA SUSANA BUSSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5079.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Morelli 4242 y MABEL LUCERNA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Schinca 2409.

OFICINA N.o 9

WALTER HUGO SAVIOTTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3528 Apto. 2 y NORA BEATRIZ GUASCH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2270.

JUAN CARLOS SOSA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 2416 y LUCIANA del CARMEN CARTER, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Gualberto Méndez 2041.

OSCAR EDUARDO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3331 y MARA GRA-

CIELA MATTOZO, 18 años, soltera, estudiante, orienta domiciliada 18 de Julio 1333.

MAURO RUBEN SILVA, 53 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Canelones 2059 e HILARIA MIGUEZ, 65 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Canelones 2059

OFICINA N.o 10

ENRIQUE MANUEL NAVARRO, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Of. 3 5451 (Barrio Borro) y MARIA ROSA ELIDA MONTEAGUDO, 35 años, soltera, textil, orienta domiciliada Bélgica 2246.

MARZUL LUJAN VILA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental ,domiciliado Hocquart 1778 y EVELINA SANSONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2122.

LUIS ALBERTO ORTEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3950 y RITA IRIS ROSA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada China 1737 Bis

CARLOS ALVARO TISCORNIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 790 Apto. 2 y MARGARITA SUSANA GONZALEZ, 25 años, soltera técnica en belleza, oriental, domiciliada Mariano Soler 3471.

HERIBERTO VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 2313 (Cerro), y CRISTINA ISABEL CRESPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1266.

ALCIDES CESAR OLIVERA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2492 y MARIA JULIANA LIMA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2492.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.15

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decímetros; con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-vfeb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330|975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez, Ruben y Rosa Gutiérrez González, Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste: 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 47.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722. Sureste: 20 metros 16 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisso Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey fretne a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA, EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 96.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otibia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actaurio Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34544 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha c|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Victor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos: Sr. Juan Garlet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 24090 Nov.11-v dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429. plano del Agr. Roberto Balleffín de febrero de 1973. inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur-Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste; lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo,

y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar, Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30 pub. 23599 Nov.12-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni, Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni, (F. C. 1131|976), solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 86.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.746 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396 26 centímetros y al Camino Casavalle con 29? metros 58 centímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 180.167 Juan Iriart, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 26003 Dic.13-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D, con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31.
Feb 1.o-v feb.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLERMINA JOSEFA. Prescripción. Treintenaria. (F a 255|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N o 3204 señalado con el N o 6 ubicado en la 10 a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros: para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y se emplaza a don Florentino Rodríguez Elson Machado Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio Juan P. Mayo (hijo; y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, recta de 1804 metros con fracción A, del mismo plano, al Sur Zanja de la Guayabera por medio con Suc Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360 00 30|pub 25414 Nov.24.-v.dic.31.
Feb 1 o -v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA DE ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986 que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Ca N o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 587 metros con Faustino Alvarenga, al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste Zanja de la Guayabera señora y al Suroeste rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub 25413 Nov 24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ prescripción adquisitiva respecto al siguiente LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de bien:
Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 3702 con una superficie de 310 mts. 04 cms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor T Oscar Lluberas de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts con Av. Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual N.o 3703.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Salto, octubre 22 de 1975 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 24104 Nov.11-v.dic.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm c y se deslinda de la siguiente manera:
A) N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41 24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058, y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.2014|955) 30|pub. 34221 Nov 15-v.dic.30

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción (Libro 19, Folio 327 N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, la Sección Judicial de San José empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644, 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.650 y 3.642
Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.
16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov 9.-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: EUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eumberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien mueble automóvil marca Rugby modelo 927 padrón actual N.o 671 y matrícula S. ... motor número 399399 de 17 H.P.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CESAR MANUEL CACHEIRO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Ciénaga" y el romance titulado "Romance del Lapicito" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26923 Dic.10-v.dic.23.

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter G. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v.dic.08

LILIAN ISABEL STRATTA NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "La Península de los Guijarros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26375 Dic.3-v.dic.17.

ARON DAVID STIGLITZ y GREGORIO SOIBELMAN, en representación de Udal S. A., solicitan la inscripción del dibujo titulado: "Dibujo característico de Wrangler", del que es autor Udal S. A. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 26646 Dic.7-v.dic.21.

HECTOR GONZALEZ INTROINI, solicita la inscripción del juego de fichas denominado: "Golito", del cual se declara autor. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26720 Dic.7-v.dic.21.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) nacimiento de ZULMA JUDITH GIMENEZ BERLANGIERI y EDITH RAQUEL GIMENEZ BERLANGIERI. (V. 534|976), pues en las mismas donde dice: Belancheri, debe decir: Berlangieri. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34504 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU. (V, 1002|976), pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55 15|pub 34363 Nov.26-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA CLOTILDE ALVES, (V. 1065|976), pues en la misma donde dice: hija legítima de Aída Clotilde Alvarez, debe decir: Aída Clotilde Alves. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34553 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos ISABELINO CUITIÑO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1940|976), se hace saber qu eante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: masculino, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26590 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turso, dictada en los autos: EDUARDO PABLO VANZZINO LITERAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 534|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Pablo Vanzzino Literas en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como Siteras debe decir: Literas. por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34365 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida". (Ficha E. 1292|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nelia, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EGLANTINE VELAZQUEZ GUILLOT (V. 692|976), donde dice: Gladys Eglantine. debe decir: Eglantine, por así corresponder. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15 pub. 26788 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ VIERA. (V. 790,976), donde el padre figura como: Marcelo Rodríguez, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y donde la madre figura como: Mary, debe decir: Mary Florcita, por así corresponder — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 26515 Dic.6-v.dic 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en auto PASCUAL BENIGNO LUNGO "Sucesión", (Ficha B. 100|975), se tramita la rectificación de la partida de defunción de Holmes Pascual Lungo Massoué, pues en la misma, se omitió poner el nombre de Pascual y se padeció error en el segundo apellido, pues donde dice: Massgue debe decir: Massoué, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26847 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, MARILU GONZALVEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez, en el sentido de que donde dice: Guillermo González, debe decir: Guillermo Gonzálvez, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26610 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO SOLE en representación de Daniel Karausz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: el día 28 del corriente, debe decir: el día 28 de agosto, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 27013 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORREA, RICARDO. "Rectificación de partida". (Ficha F. 920|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Correa Moreira, pues donde la madre figura como: Aracy Pareja, debe decir: Aracy Moreira. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27254 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIOS MERELES, JORGE WASHINGTON "Rectificación de partida", (F. 538 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Ríos Mereles, pues donde el apellido materno del menor figura como: Merelles, debe decir: Mereles. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27190 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "TOBIA, PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida, (Ficha F. N.o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobía Pereira, pues donde dice: once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe decir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov.18.-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO, MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1.122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 1341|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Helisbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25333 Nov.24-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ASIS LOPEZ y MARIA ANGELICA BERRONDO (V. 431|976), pues en la misma debe agregarse fecha de celebración: 7 de julio de 1976, donde dice: María Angélica Suárez, debe decir: María Angélica Berrondo Suárez y debe agregarse nombre del padre de la contrayente: Nepomuceno Berrondo. b) de nacimiento de: Asís Guillermo Daniel López, Antonio Jacinto Javier López y María Celia Lina López, pues en las mismas donde dice: María Angélica Suárez debe decir: María Angélica Berrondo Suárez. y debe agregarse el nombre del abuelo: Nepomuceno Berrondo. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 26898 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán debe decir: Argelia Juana Baladán, b) De nacimiento de "LEILA MARIA CABRERA BALA- tastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el

DAN pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladón, debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán, debe decir: hija de Argelia Juana Baladán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20.4.55) 15|pub. 34332 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755|976) donde el contrayente figura como: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HECTOR CARMELO SPERANZA y NELIDA HAYDEE SCAMPINI. (V. 1055|976), donde el contrayente figura como nacido el 3 de mayo de 1910, debe decir: 23 de junio de 1910, por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25814 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SYLVIA MERCEDES RODRIGUEZ VIERA, pues en la misma donde los padres de la inscripta, figuran como: Héctor Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Florcita Viera Alonso por así corresponder. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26977 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO JESUS GONZALEZ YEREGUI, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Geregui, debe decir: Yeregui, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26789 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34335 Nov 24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.
b) de nacimiento de JOSE LUIS BRITOS PEREZ; y
c) De nacimiento de JUAN RAMON BRITOS PEREZ pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25334 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor PABLO EDUARDO DE LEON GONZALEZ, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: de León, debe decir: De León, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26395 Dic.3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22654 Oct.29-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO JORGE SENCION REYES, pues en la misma donde el menor figura como: Sergio Jorge, debe decir: Elbio Jorge y donde figura como nacido en 1951, debe decir: 1961. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34518 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OROSMAN RUAN y MARIA YOLANDA COLLARES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Washington Alejandro Ruán Collares, en el sentido de que donde dice: Roán, debe decir: Ruán que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34502 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CARDOZO, EVANGELINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 641|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Evangelina Cardozo, pues donde su padre figura como: Armando Cardozo debe decir: Amaranto Cardozo. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34538 Dic.9-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENTANCOUR, NIVIA MARTA. "Rectificación de Partidas, (Ficha F. 657|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Ester, Ildefonso César y Roberto Pérez Bentancour, pues donde su madre figura como: Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour y la partida de matrimonio de Wildor César Pérez y Nivia Marta Bentancour, pues donde la cónyuge figura como Marta Nibia Bentancourt, debe decir: Nivia Marta Bentancour.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34483 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ARMANDO GIULIANTE. (F. C. 1899|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Guilante, debe decir: Giuliante por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25817 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO NOVARESE BERRIEL, (F.C. 829|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Birriel, debe decir: Berriel por ser como corresponde.

Se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34390 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1.581|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: ROTEL GONZALEZ, ALEX ENRIQUE. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 240|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Enrique Rotel González, sustituyendo el nombre de Jorge Ramón, por el de Alex Enrique, en el lugar donde dice nombre de la criatura. — Bella Unión, noviembre 23 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26078 Dc 1.-v.dc.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RIVERO GONZALEZ, PRUDENCIO, "Sucesión", (F. C. 150|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulio Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: hijo de Gasilda González, debe decir: hijo de Jacinta González. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27181 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: WILKORISKY ELWASONOV OSCAR y OTROS "Rectificación de partidas" .(232|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Oscar Wilkoriski Elwasonov y Cecilia Ferster de Wilkoriskipor por sí y por su menor hijo Jorge Leonel Wilkoriski Ferster y Susana Wilkoriski Ferster a los efectos de gestionar la rectificación de partidas de estado civil, de matrimonio y respectivos nacimientos en base a las siguientes consideraciones: en la de matrimonio de Oscar Wilkoriski con Cecilia Ferster figura como apellido paterno del esposo Wilkorisqui en lugar de Wilkoriski, y como materno Elnasonon en lugar de: Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Susana Wilkoriski Ferster figura como apellido paterno: Wilkorisqui, en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elwesonov en lugar de Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Jorge Leonel Wilkoriski Ferscter, el apellido paterno figura como: Wilkorejski en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elnosonon en lugar de Elwasonov. — Canelones 26 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 27180 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GIACOSA ROSA JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (F. C. 296|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Giacosa Rosa a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Justa Rossi, deberá decir: Rosa. — Canelones, 17 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26087 Dc.1.-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos GANDINI WALTER ARIEL y VILMA TERESA POMBO. "Rectificación de partida de matrimonio", (Ficha V. 94|976) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Gandini y Vilma Pombo,

donde dice: Walter Gandini. debe decir: Walter Ariel Gandini, y donde dice: Vilma Pombo. debe decir: Vilma Teresa Pombo. — Las Piedras, 1.o de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27193 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto. — Las Piedras, agosto 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25604 Nov.26-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA. "Rectificación de partida". (F. 270|M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir: Fioroni. — Pando, noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados LERETE de ALBARRACIN, ELBA LIDIA "Rectificación de Partida" (F|372|V|1975)", se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Elba Lidia Lereté Conlazo, donde dice: hija de Alcira Cardozo, debe decir: hija de Alcira Conlazo. — Pando, 21 de octubre de 1976.
19) N$ 54.00 15|pub. 26202 Dic 1.o v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "STECIANO MAZZA de NOGUEZ ROSA. Sucesión y rectificación de partidas" (F. 290|V|976) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Antonio Steciano con María Mazza, donde dice Artesiano debe de decir: Steciano; b) De defunción de María Mazza, donde dice: Masa. debe de decir: Mazza y donde dice: Staciano, debe de decir Steciano; c) De defunción de Antonio Steciano, donde dice: Estesiano debe decir: Steciano y donde dice: Manuela Blanco debe de decir: Manuela Silva Blanco: d) De casamiento de: Eusebio Noguez con Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza: e) De defunción de Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34501 Dic.6 -v.dic.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAUBRIGADES, REMON GERONIMO, "Rectificación de partida" (F. 601|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Maubrigades en el sentido de que, donde dice: Ramón Gerónimo Pereira, debe decir: Ramón Gerónimo Maubrigades, y donde dice: comparece Juana Pereira, debe decir: comparece Juana Maubrigades, y donde dice: firman conmigo Juana Pereira. debe decir: Juana Maubrigades. — Melo, 17 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26411 Dic.3-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA. (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25376 Nov.24-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 870|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Ciriaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v.dic.17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO, "Prescripción treintenaria", (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.3-v.dic.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Ernesto Tellechea y Ramona Olga Estela de Tellechea; B) Nacimiento de Mirtha Beatriz, Tellechea; pues en las mismas donde dice: Estela debe decir: Extela. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Minas, 22 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 34414 Dic.1.o-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de SEGUNDA SANGUINETTI y HUMBERTO RODRIGUEZ, (Fº 527|976), donde dice: Humberto Rodríguez; debe decir: Humberto Ramírez Rodríguez; B) Matrimonio de Elsa Rodríguez y Bernabé Nelson Olmos, donde dice: Elsa Rodríguez, debe decir: Elsa Ramírez Rodríguez y C) Nacimiento de Nancy Mariela Olmos Rodríguez, en el sentido donde dice: Olmos Rodríguez, debe decir Olmos Ramírez. — Minas, setiembre 13 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 90.00 15 pub. 26543 Dic.6-v.dic.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROBERTO JUAN MANUEL LINALE GONZALEZ y EMA MARIA LASARGA de LINALE. "Rectificación de partidas". (B. 180|976), se hace saber que se han presentado Roberto Juan Manuel Linale y Ema María Lasarga de Linale. solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, donde dice: Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Mnuuel Linale. De nacimiento. Ambas partidas de nacimiento dice: comparece Ema María Lasarga de González, debe decir: Ema María Lasarga de Linale González. Donde dice: hija legítima de Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Manuel Linale González, donde dice: nieta por línea paterna de Edna González, debe decir: nieta de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna Oralia González.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 144.00 15|pub. 26689 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27.v nv.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRITTI. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerrutti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI. "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerruti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov 10-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ATALIBA RODRIGUEZ MACIEL (B. 469|975), en el siguiente sentido:

Al margen donde dice: Ramos. Luis Ataliba, debe decir: Rodríguez Maciel Luis Ataliba, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Evarista Maciel Ribeiro, debe decir: que es hijo del declarante y de María Evarista Maciel Ribeiro. — Rivera 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26858 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAFAEL DA COSTA BOLONINI. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 971 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cosme Angel Da Costa y María Teresa Bolonini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini pues en la misma aparece por error como Eduardo Rafael Da Costa Bolonini en lugar de Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 25940 Nov 30-v.dic.21

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero, que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.2014|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JACINTA ROCHA LUIS. "Rectificación de partida". (Ficha 860|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta N.o 64 del año 1944, en el sentido de que donde dice: Jacinto, debe decir: Jacinta; donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice: es hijo debe decir: es hija; donde dice: es nieto, debe decir es nieta por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub. 34524 Dic.13-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARIA OFELIA BARBOZA. "Rectificación de partida", (F. 182|976), y Auxiliatoria de pobreza, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N.o 16 correspondiente a la partida de nacimiento de María Ofelia Barboza, donde dice: 1965, debe decir: 1956, por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub. 34525 Dic.12-v.dic 31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Vrignoyen, Actuario Adjunto.
19) (R 2014 55) 15|pub. 34101 Nov.10-v.nov.30.

20–Remates

MONTEVIDEO

JULIO ALORI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con vivienda en la ciudad de Artigas.

Fecha: 23 de diciembre — Hora 10. En la Sucursal Artigas.

Base: 404.3042 unidades reajustables.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en el local de la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Julio Alori (matrícula 267 - RUC 010000050013) rematará en la Primera Sección de Artigas terreno con vivienda, padrón 1.304, área 214 metros 8.745 centímetros con frente de 7 metros 15 centímetros a calle Presidente Berreta 428 entre Luis A. de Herrera y Lavalleja.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 4.300 número 869 vencimiento 8 a cargo de JUAN CARLOS PESCIALLO y GILMA MARIA ROMA SILVEIRA.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de impuestos departamentales y el 2 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable del mes de diciembre es de N$ 19.43 por lo que el monto de unidades reajustables que constituya la base de este remate equivale a N$ 7.855,63 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario dicha cotización será la vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) Informes en la Sección Procuración de Morpsos, Sarandí 580. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 34564 Dic.13-v.dic.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 contra DANIEL CASTILLOS (F. 2497|71), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de ⅔ partes tasación: 1 máquina de planchar eléctrica, marca Bruchsal Nº 202.727 tipo Dirsch con motor acoplado N$ 2.000.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 26479 Dic.3-v.dic.17.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Gutiérrez, Juan y otros contra GLENSA S. A. Intimación", (Ficha 281|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, 100 chapas de madera compensada de 1.60 por 1.60. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 27031 Dic.13-v.dic.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: "Soffer, Julio contra PERA MONTES, ENRIQUE J. Ejecutivo" (Ficha C. 1086|76), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1976 a la hora 11 en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero designado señor Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (34.054 nuevos pesos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 12.827 que según plano del Agr. Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 937 el 9 de agosto de 1937, consta de una superficie de 487 metros 69 con 10 metros 40 de frente al Oeste a la calle Batoví con puerta de entrada N.os 2382|84 entre las de Lima y Estrella del Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Misiones N.o 1435) carpeta N.o 12.036 con hipoteca vigente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 26599 Dic.6-v.dic.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Labruna Angel c| Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimación" (Ficha C 520|975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 50.086 el siguiente bien:

El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 89 metros 69 decímetros, con frente al Bulevar Artigas 86, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza "Tres" del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que la grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Faillaché, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.29-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos, "Medina, César contra GLENSA S. A. Cobro de despido, licencia etc.", (Ficha 82|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 25. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 27060 Dic.13-v.dic.24.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra NELSON COMAS VEIGA, Reconocimiento Firma". (F. 854|975), se hace saber al público, que el día 27 de diciembre de 1976, a las 11 horas en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 2.254.66 el bien padrón número 86.152 y sus mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Gabino Lalinde inscripto con el número 59.142, el 3 de abril de 1968 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 243 metros 18 decímetros deslindados: 8 metros 59 centímetros de frente al S.O. a calle Andrés Lamas formando esquina al N.O. con frente a parte del boulevar Artigas librada al uso público.

Se previene: I) El inmueble está sujeto a expropiación por el Municipio de Montevideo. II) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 25 por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. III) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos. IV Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor oferente, en el acto de serle aceptada su oferta. V) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 5|pub. 27034 Dic.13-v.dic.17.

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Emilio Conde contra WINFER S. A. Juicio ejecutivo", (Ficha F. A. 892|975), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 horas en Martín García 1275 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de las máquinas inventariadas a fojas 12, vuelto y sobre las ⅔ partes de la tasación de fojas 20. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27029 Dic.13-v.dic.24.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Francisco Gómez contra HERIBERTO ALCAIDE" (F. 138|70), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Ruben Benech, Rematador.
20) N$ 36.00 10|pub. 26577 Dic.6-v.dic.20.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VINELLI, DOMINGO y GALLI, MARIA ELENA. "Sucesiones". (C. 876|973), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15.30 horas en

el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 5.737,33 del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima) empadronado con el N.o 109.559, y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de febrero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el N.o 156 el 2 del mismo mes y año, tiene una superficie de 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero 206 entre Br. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia, distando el punto medio 15 metros de ésta. 21 metros 475 milímetros al S.O. lindando con Eduardo Calcagno, 10 metros al N. O. con Sociedad Fomento Territorial, y 21 metros 475 milímetros al N.E. con Eduardo Calcagno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 315.00 15|pub. 26019 Nov.30-v.dic.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910|74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate publico sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, La sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 1402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y José Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fracción 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1; y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero e impuestos municipales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.26-v.dic.20

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República contra GOTARY S. A. Ejecución de prenda". (B. 56|975), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Compresor balancín 70 toneladas, dobladora chapas y demás máquinas para fabricación de heladeras embargadas en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 26372 Dc.2-v.dc.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "García, Avelino contra PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI Medidas preparatorias". (Ficha 1083|70) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1448 rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 balanza "Berkel" tipo "L" número 165.346. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 27059 Dic.13-v.dic.24.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "José Juan Yemini contra RAFAEL DAYAN". (F. 1327|974), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 176 pares zapatos para hombre, dama y niño, base N$ 931,50; 1 máquina calcular Olivetti Prima 20 base N$ 100,00 y 1 máquina cortar tela Hartley base nuevos pesos 30,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26481 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Israel Bergstein Wofson contra PEDRO NICOLAS KURLANDER". (F. 645|976), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 1 compresor de aire tipo BK 390 con llave térmica; 1 bomba de agua con motor eléctrico; 1 pulidora eléctrica AS; 1 gato carro Nº 65; 1 limpiadora de bujía Champion; 2 gasómetros con carro; 2 juegos manómetros; 2 mangeras con mezclador; 1 calefón Orlando; 1 elevador hidráulico para coches.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario. Adjunto.

20) N$ 72.00 10 pub. 26460 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Ibarra Ortega contra VICENTE ROURES. Cobro de pesos" (F. 631|976), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de 2/3 partes tasación: heladera vitrina "Braga" con equipo Bocha de 2 puertas (mármol superior partido), no funciona, N$ 300.00 y heladera familiar "Ferrosmalt" F. 80, N$ 225.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 26478 Dic.3-v.dic.17.

JUAN OMAR MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Segui De Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones". (L.o 2, folio 444), se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094 006 que consta de planta baja, planta alta y cobertizo F s-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 66 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario, (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962, N.o 88, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Saúl Zinalkovski c. CARPINTERIA PEVERONI S. A.", (F. S|157|71), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech. (R.U.C. 210295570016). rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 1.o de diciembre de 1976. — Ruben Benech Rematador.

20) N$ 36.00 10|pub. 25576 Dc.6-v.dic.20.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pasquale, María Victoria contra CORTES, JORGE ENRIQUE. Solicitud de intervención. Pieza separada por juicio ejecutivo solicitada por Alberto Saturnino Martínez". (Ficha C. 471|974), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en Sarandí 422 el rematador Máximo Klein Cardozo procederá en pública subasta a la venta, con las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles:

13 máquinas de coser cuero "Adler"; 1 máquina de coser cuero "Durkopp"; 1 máquina de escribir "Elgin"; 1 máquina de escribir "Underwood" y 1 máquina de calcular "Marchant" [illegible] e identificados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, noviembre 24 de 1976.

20) N$ 96.00 10|pub. 26038 Dc.1.-v.dc.15.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS DE QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta". (F. 467|967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 833.3? del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Balsami, inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros [illegible] decímetros que se deslinda: 12 metros 71 al S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 51 al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga; 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852; 12 metros 70 al N.E. lindando con padrón Nº 126.318.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15 pub. 26335 [illegible] 2-v.dc.23.

MARIO LUIS PAZOS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Verduc Sarda, Alfredo contra LILA SERRA NORIA y otro. Juicio ejecutivo", (573|974), el 28 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en Treinta y Tres 1363, se rematará por el martillero Mario Luis Pazos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 400.00) un televisor "Punktal", (portátil). — Montevideo, diciembre 9 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27083 [illegible] 13-v.dic 24.

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Rafaela Méndez de Sanguinetti contra SALOMON LUBIMOWICZ. Juicio ejecutivo" (Ficha B. 39 bis|976), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a fojas 8 y sobre las 2/3 partes de la tasación de fojas 15. — Montevideo, diciembre [illegible] de 1976. —

20) N$ 14.40 3|pub. 27030 Dc.13-v.dic.15.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra CARLOS BARBOZA ALVAREZ. Juicio ejecutivo". (Ficha 947|975). se hace saber que el próximo 27 de diciembre a

partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta del bien inventariado a fojas 10 y sobre las 2/3 partes de la tasación de fojas 12. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 14.40 3|pub. 27031 Dic.13-v.dic.15.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Blanco Naya contra IGNACIO MILANO y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 443|969), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 13 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate y en pública subasta, al mejor postor sobre la base de N$ 674.00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Parque del Plata) empadronado con el N.o 1194, con una superficie de 561 metros cuadrados 52 decímetros y un frente de 15 metros a la Diagonal 2 entre B y C.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos que la ley prevé; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 66.00 5|pub. 27089 Dic.13-v.dic.17.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección dictada en autos: "Park S. A. contra GILBERTO ETCHART y GREGORIO URRUTIA. Desalojo", (Ficha 562|974), se hace saber que el próximo 27 de diciembre, a las 14 horas, en el local de la calle Ciudadela 1469, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes del valor de tasación de los bienes embargables e inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; y 2) Que la comisión de remate será de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Raquel Gatti. Actuaria.
20) N$ 84.00 10|pub 27032 Dic.13-v.dic.24.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. N.o 422 del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor José Daniel Balles Silva, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con el edificio que contiene empadronado con el número 901. situado en la ciudad de Santa Rosa, zona urbana, 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ruben Borbonet Freire inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al Norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; y c) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 25782 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. N.o 457, del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), el rematador señor José Daniel Balles Silva, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario de los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo y demás mejoras situadas en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones —Sauce— empadronadas con los números 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1.405 a saber: Padrón N.o 1402. Se compone con las fracciones N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1. 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta N.o 67. Padrón N.o 1405. Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de metros 4 de ancho; y, se señala con el N.o 1 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que gravan el acto; y, c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) N$ 492.00 15|pub. 25781 Nov.29.-v.dic.20.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.355.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras, 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 25488 Nov.25.-v.dic.16.

COLONIA

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra SANTOS P. LEYZAGOYEN BENITEZ y ANTONIO LEYZAGOYEN BENITEZ, Juicio Ejecutivo", (Fa. 406|971), se hace saber que el 29 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$. 1.000.00, un automóvil marca Skoda matrícula L. 35.746, modelo 1939.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos; y b) que serán de su cargo los gastos de enajenación del mismo y los de la transferencia municipal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia 1.o de diciembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 84.00 10|pub. 27259 Dic.14-v.dic.27.

FLORIDA

HERMEES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Pirmera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra BENITO REMUÑAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas ,en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre las bases de N$ 996.00, N$ 1.648 y N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 540, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 60 dms2. b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26 -v.dic.15.

LAVALLEJA

MIGUEL ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24.-v.dic.15

LUIS A. URAN
Juzgado Lestrado de Primera Instancia
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA. "Cesación de condominio". F.a 738|975), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán. sin base y al mejor postor; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas; Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9931, señalado con el N o 17 según plano del agrimensor Raúl D. Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 26176 Dic 1.o-dic.22.

JOSE CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland con FAGUAGA MIRABALLES MIGUEL ANGEL y PARADA BASILIA ELIDA. Ejecución de hipoteca", (Ficha 565|975), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José Clavijo, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 4.000,00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras, sito

en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronado con el Nº 2001, con una superficie de 763 metros con 6 decímetros cuadrados y con frente a la calle Franklin Delano Roosevelt.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 35% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 26616 Dic.7-v.dic.28.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3818. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2427|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.114.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3818, manzana 979 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.341 metros teniendo por el Noreste 19.06 metros de frente a calle N.o 4 de 17 metros de ancho y una ochava por ser esquina de 9.56 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26545 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3800. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1369|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.200.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3800, manzana 972 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.300 metros, con 26 metros de frente al Noroeste a calle N.o 2 de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26550 Dic.6.-v.dic 27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.847 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2131|974), se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 27.318.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7.847, manzana 934 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ubicado en el Barrio Golf sobre la avenida del Golf área 2.743 metros con 65.80 de frente al Este y con 55.07 al Sur a avenida Circunvalación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26551 Dic.6-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Díaz, Orlando contra AQUINO, NOEL. Cobro de pesos", (Ficha 1578|970), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1976, a las 19 horas, en el local de la calle 18 de Julio esquina José Pedro Varela, el martillero Adalberto Silvera, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 1.600.00 del siguiente vehículo:
Camioneta marca Fordson pik-up modelo 1948 de 10 HP N.o 0338726 empadronada en Punta del Este con la matrícula H2-553.
Se previene: a) que el adquirente deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de su cargo, la comisión del rematador, gastos e impuestos que graven la obtención del título de propiedad; c) que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 86.40 9|pub. 26552 Dic.6-v.dic.17.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5407. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2735|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.091.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5407, manzana 1321 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.013 metros, ubicado en el Barrio Rincón del Indio, teniendo por el Noreste 3.46 metros de frente a calle de 17 metros y una ochava por ser esquina de 29.86 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26546 Dic 6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble, Padrón N.o 7914, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.126 metros, con 18.87 metros de frente al Sureste a calle N.o 3 de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26547 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4163. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2247|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N.o 17.574.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4163, manzana 418 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.020 metros, teniendo 19.80 metros de frente al Norte a calle San Martín.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26548 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 2087. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1221|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.598) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2087, manzana 808 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 525 metros, teniendo 15 metros de frente al Noreste a avenida Biarritz.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26549 Dic.6-v.dic.27.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.217|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:
Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 18 metros de frente al Noroeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 25522 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.419|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.000.00) del siguiente inmueble:
Padrón N.o 4.368, manzana N.o 411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.025 metros, dos curvas con un total de 30 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17 metros de frente.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 7845 "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2133|74), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 82.500.00 del siguiente

bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 7845 manzana 534 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, compuesto de 3.293 metros cuadrados con 30 metros de frente al oeste sobre Avenida del Golf, al este 4.90 con padrón 3639; al sur 54 mts.; 32 mts. 16 cts. y 33 mts. 16 cts. con los padrones 7846 y 3639, respectivamente; al noreste: 73 mts 84 cts. con Cancha de Golf; y al norte: 96 mts 62 cts. con padrón 7844.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 26130 Dic.1.o-v.dic.22.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4917. J. Ejecutivo", (Ficha 2879 74), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 15.000 del siguiente bien:

Padrón N.o 4917, manzana N.o 739 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo los adquirentes así como los honorarios del señor martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 26815 Dic.9-v.dic.29.

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, dictada en autos: "Carratú César Luis contra MICHETTI JOSE LUIS y otros. Juicio ejecutivo", (Ficha L.o 6, F.o 665, N.o 400), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 18 horas en la calle 18 de Julio 1083, se rematara por el martillero A. Cabrera Yordi, los siguientes bienes:

Una batidora de helados con motor, una conservadora de helados con motor, una conservadora con motor y además muebles y útiles de escaso valor. — Maldonado noviembre 29 de 1976. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado. Juez.
20) N$ 60.00 10 pub. 26820 Dic.9-v.dic 22.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Berclanos (h), Rafael c. SILVA ANGELERO, MARIA AUXILIADORA. Juicio Ejecutivo", (A 155) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1976 a las 9 y 30 horas en S. Pereda 877, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 400.00 (2|3 de su tasación) de una bicimoto Velox. Solex.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o del impuesto municipal y comisión del rematador. — Paysandú 6 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 27162 Dic.14-v.dic 27.

OMAR ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos COSTA ONETO DE RUIZ MARIA. COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES. "Sucesión" (Ficha B N.o 111|975), se hace saber que el día Jueves 23 de diciembre a las 9 y 30 horas en Hall de este Juzgado calle Leandro Gómez 955, el martillero Omar Zabaleta. Matrícula 1405, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1 636.86, del siguiente inmueble:

Fracción de chacra, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Chacra 410, Padrón N.o 1352, del Plano del agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto con el N.o 121 en la Oficina Departamental el 21 de febrero de 1914, del cual corresponden subastar 13.450 metros cuadrados indivisos.

Se previene: I) Que el mejor postor consignará al finalizar el remate el total del precio: el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión del rematador (incluído I.V.A.) II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de la parte compradora; y III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 26195 Dic.1.o-v.dic.22.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L.e. trado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Peno de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquirroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuenta de los compradores: 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976 — Esc. Jorge Pérez Scremini. Actuario.
20) N$ 213.00 15|pub. 25666 Nov 26-v dic 17

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Quimur S. A. contra ALFREDO RUIZ. Cobro de pesos" (libro 18, folio 483, N° 731), el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas en calle 18 de Julio y Vilardebó. Villa Quebracho, el martillero Raúl A. Ramade asistido del suscrito rematará sobre la base de 2/3 de su tasación Un tractor marca "Someca" 611 de 60 HP número de serie 77136 y una cortadora y guadañadora rotativa marca "FBG" C. N° 6310 de 3 cuchillas. — Villa Quebracho, noviembre 23 de 1976. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 26686 Dic.7-v.dic.21.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Paysandú, en autos: "Bayer Químicas Unidas contra RUBEN SILVA", (Ficha 2575 975), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el local de Leandro Gómez 449 el martillero Miguel Angel Porzella, asistido del Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación.

Un camión marca Citroen modelo 1948, motor N° G. F. 07003, matrícula N° 51142 de la ciudad de Paysandú.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, así como también el 3 % de impuesto municipal y el 10.80% de comisión e I.V.A. del rematador; b) que los gastos de transferencia y títulos y demás gastos se abonarán como marca la ley. — Glicería Aizugaray, Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 26687 Dic.7-v.dic.21.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Industria Automotora Mar y Sierra S.A. (I.A.M.S.S.A.) contra JOSE NELSON BALSA. Ejecución de prenda" (Ficha C N° 502|976). se hace saber que el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por intermedio del martillero Liber A. González asistido del señor Alguacil a la venta en remate público: sin base y al mejor postor de un camión marca OM Modelo Leoncino, padrón de Montevideo N° 242.411 motor N° 035537, matrícula 132.082.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta como seña, debiendo integrar la totalidad del precio a los sesenta días de la subasta. Que son de cargo del comprador, la comisión de rematador, impuesto municipal e I.V.A. y los gastos de transferencias y titulación. — Fray Bentos, diciembre 1° de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
20) N$ 96.00 10 pub. 26678 Dic.7-v.dic.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Juan Carlos Steinhauser contra WASHINGTON O. DELGADO FERRAS. Medidas Preparatorias", (Ficha C. 153) se hace saber que el 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en puertas de este Juzgado Avenida 18 de Julio 1224 se procederá por intermedio del martillero Liber A. González, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de N$ 8.580.00 (2|3 partes de su tasación) del bien padrón número 793, manzana número 202 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 209.84, con metros 9.66 con frente a calle Florida. con todas sus mejoras.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada; que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y serán a cargo del comprador la comisión del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. y los gastos de escrituración. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 162.00 15.pub. 26383 Dic.3-v.dic.24.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "Banco Comercial contra NESTOR ROBERTO LOPEZ AREZO. Medidas preparatorias" (Ficha C 75|976), se hace saber que el día 22 de diciembre próximo, a la hora 10, en calle Sarandí 812, el rematador Arles Rosas, matrícula 715, con diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, por precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación, toda las mercaderías y efectos ocupados en estos obrados, cuyo inventario obra en autos y que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su ofrta; b) que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; y c) que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 26611 Dic 7-v.dic.21.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares con DE LOS SANTOS JULIO OMAR. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha N° 17|975), se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en calle 19 de Abril 634, el martillero Humberto Apatie Perosio, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 600,00 de una máquina de coser tipo industrial marca "Adler" N° 05205 con motor eléctrico acoplado.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2°) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra y será de cargo del comprador la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 26621 Dic.7-v.dic.21.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE LIMA, ANIBAL y GRACIELA. "Cesación de Condominio", (Letra A. Ficha 590|973), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de chacra con todas sus mejoras, ubicada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el número 301, y de una superficie 4 ectáreas 417 metros 06 centímetros. Base: N$ 1.060.00. B) Una fracción de terreno con sus mejoras ubi-

cada en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número 9.892, con frente al Este sobre calle número 11 y al Sur con calle número 6 y de una superficie de 1.000 metros — Base N$ 3.460.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 16|pub. 26379 Dic.3-v.dic.24.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 381 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 65 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 15 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic.15

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Gallesio, Vicente contra UHRIN FEDOR, MARIA, Juicio Ejecutivo", (F. A. 716|972), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a la hora 10 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Pascual M. Callero, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67 del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificios, empadronado con el N.o 6.325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 20 decímetros, y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja 636.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que sobre el bien a rematarse existen los siguientes gravámenes: a) un derecho de uso y habitación; y b) un préstamo hipotecario por la cantidad de N$ 12.00, ambos sin cancelación. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 178.00 15|pub. 25866 Nov.29-v.dic.20.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: José Alonso Lución y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 153 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180002100319 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.00) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 80 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González; 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.; 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan; 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864 35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30~.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Mercedes Alvez González contra CLERIS LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Cesación de condominio" (F. 335|976), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1976 por intermedio del martillero Gumercindo Giorgetta asistido del señor Actuario y Alguacil Ad-Hoc a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 678.) del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 394, padrón N.o 4624, superficie 900 metros 3 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma; que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26745 Dic.9-v.dic 29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: D'ALESSANDRO BELLO FRANCISCO RICARDO. Expedición de segundas copias" (Ficha V|1052|976) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Ricardo D'Alessandro Bello, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el día 4 de julio de 1968 por el escribano Washington O. Barreiro, y por la cual Luis Antonio Tortorelli Ramos vendió a Francisco Ricardo D'Alessandro Bello libre de toda obligación y gravamen la propiedad y posesión de un solar y las construcciones existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 143 507 (antes 64.495) señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1939, inscripto con el N.o 3.061 el 3 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 500 metros teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes, puerta de calle N.o 5 829. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 144 00 10|pub. 26162 Dic.1 o_v.dic 15

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR, MARIA CRISTINA. "Yacencia" (S.10|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el curador designado doctor Guillermo De Los Santos, solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que en Montevideo autorizó el Esc. Alberto J. Martínez, a 18 de agosto de 1925 por la cual las señoritas Josefina M. y María C. González compraron a don Carlos De Souza, el siguiente bien, terreno y construcciones en esta Ciudad, padrón número 25.664 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de agosto de 1901 está compuesto de una superficie de 352 mts. 83 dms. deslindados así: 8 Mts. 59 cmts. de frente al Nordeste a la Avda. General Garibaldi donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2.898; 40 mts. 45 cmts. al N.O. por donde linda con el solar N.o 10, 8 metros 68 cmts. con la línea del fondo al S.O. lindando con los solares 19 y 20; 41 Mts. 70 cmts. la línea S.E. lindando con solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre once de mil novecientos setenta y seis. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) (D.21|7|934) 10|pub. 344·0 Dic.9-v.dic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Pizzini Benvenutti Nelson César Pizzini y Walter Abel Pizzini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Abel Domínguez el 21 de agosto de 1925 y por la cual el señor Francisco Pizzini compró al señor Pedro Labanca, el bien que poseen los comparecientes en condominio, empadronado con el número 84.282, que consta de un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en inmediaciones del Cerrito de la Victoria, Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 12 de la manzana 1.280 en el plano del agrimensor Juan Miu de febrero de 1912, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslinda: 10 metros de fondo al Norte a la calle Garibaldi, e igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con el solar 5; 40 metros en la línea Este confinando con el solar 11 e igual extensión en la línea Oeste con el solar 13 y parte del 18, llamándose hoy, la calle Garibaldi Enrique Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26850 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FAUSTINA SOLEDAD MARTINEZ DE SANTOS y DORA GENOVEVA SANTOS MARTINEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 7 de abril de 1930, por el Esc. Gustavo R. Labordo y por la cual Carlos Sanguinetti y otros vendieron a Gerardo Santos Novas, casado con Faustina Soledad Martínez un solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 403 de la manzana 1170 del plano que en setiembre de 1919 practicó el agrimensor Amaro H. Cabrera compuesto de una sperficie de 235 metros 40 decímetros empadronado con el número 34.837 con 8metros 83 centímetros de frente al Oeste (debiera decir al Este) a la calle La Fe (hoy Cabildo).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 26849 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO, PORTELA EUFRASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia" (Ficha CB. 311|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de diciembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Meizoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Labove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavid y Narciso Míguez Toucedo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Schinca,

inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.283 m c. 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación; 85 metros 86 lindando con solar 3 al S.E.; al S.O. 15 metros lindando con solar 9; y 86 metos 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ BOLAGNO, CESAR ELADIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha V. N.o 3.19|976) se ha presentado César Eladio González Bolagno, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 6 de diciembre de 1966 por la Escribana Miryam N. Gentieu Andreini, del siguiente bien: Un solar con su edificio y mejoras sito en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón 15.443 (antes 35 y parte del 36) señalado con el N.o 2 del plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4 de octubre de 1966, con una superficie de 263 mts. 60 dms., que se deslinda: 13.18 metros de frente al S., sobre calle Canelones; 20 mts. al O. linda con fracción 1; 13.18 mts. al N. con parte del padrón 17, y 20 mts. al E. con padrón 34.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 17 de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 26600 Dic.6-v.dic.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha 947|976). se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situado en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el Nº 648.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 34520 Dic.10-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: CASAS, ELENA "Segunda copia". (Ficha Nº 998|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio R. Bardallo el 24 de noviembre de 1956, por la cual Teodoro J. Vlaminck y Rosa Seidel Kogel vendieron a Fernando Gerónimo Pelliza Aragor, los siguientes bienes inmuebles:

Tres solares de terreno baldío sitos en el Balneario "Punta Ballena". Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones N.os 95, 104 y 105, empadronados con el Nº 330 compuestos de una superficie total de 6.693 metros.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26819 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ARAUJO CORRADI, EDUARDO. "Segunda Copia" (Ficha 1.061|76), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Eduardo Araújo Corradi, solicitando la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1976 autorizara el Esc. Francisco Mesa Borrallo; que por dicha escritura compró al Sr. Alberto Francisco Canzani y otros, la Unidad Cero Cinco de propiedad horizontal, padrón individual N.o 3013|005, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.169 el 11 de octubre de 1966, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.80; superficie: 97 m. 24 dm.; deslinde: por el Sur y Oeste con jardín E; al N con jardín y patio E" y al E. con guarda coche E' y patio E. Le corresponde el uso exclusivo del patio E", jardín E y guardacoche E'. El terreno se ubica en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrones matrices Nº 3013 y 3083, plano del Agrimensor Rodríguez; área 2.963 m. 11 dm. con 68.15 m. de frente al Sur a calle pública de 17 m. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub 26131 Dic.1 o-v.dic.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HOTTY'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Constituida por documento privado de 23 de noviembre de 1976.
Razón social: Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital social: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Plaza Cagancha 1320 local 16.
Duración: Dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, GERVASIO ANDRADE ANDRADE; CELSO TRONCOSO COUTO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA.
Administrador: Fernando García Rodríguez.
Vencimiento del ejercicio: 30 de agosto.
22) N$ 87.00 10|pub. 27212 Dic.14-v.dic.27.

IMPAL S. R. L.

Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de "Impal S.R.L." a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público: 30|9|76, número 824, folio 2819, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 26785 Dic.14-v.dic.27.

PIRE LIMITADA

Contrato privado de 17 de noviembre de 1976. Registro de Comercio Nº 877, Fº 3108, libro 1 de Contratos, el 1.o de diciembre de 1976.
Socios: MILTON PINTO, LEONARDO TUROVLIN, ENRIQUE BESUIEVSKY, DANIEL DOMINGUEZ y JAIME ELIAS BINTOR.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Revestimiento de obras y pinturas en general.
Administración y uso de la firma: señor Enrique Besuievsky.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26798 Dic.14-v.dic.27.

MECAR LTDA.

Constituida por documento privado del 18 de noviembre de 1976. Socios: Oscar Viñoli Lungo, Miguel Angel Razsky Cavallo y Ruben Blanco Díaz.
Objeto: Taller mecánico, automotriz, y afines, etc.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 3.000 aportados por partes iguales.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Juan D. Jackson 1038 Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 822, F.o 2813, libro 2 de contratos el 24 de noviembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 26934 Dic 14-v.dic.27.

AGRICOLA DELAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 22 de octubre de 1976.
Socios: DANIEL EDUARDO LUZARDO y AMERICO MARIA MINCHIOTTI.
Objeto: Compraventa de maquinarias agrícolas e implementos y anexos.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Registro: N.o 71, F.o 216 al 222, tomo 15.
22) N$ 87.00 10|pub. 27128 Dic.14-v.dic.27.

R. CASARAVILLA y CIA. LIMITADA

Contrato: 4|10|1976.
Registro Público Comercio: N.o 728 F.o 2609 L.o 1.
Socios: RODOLFO CASARAVILLA GARZON, CARLOS D'OLIVEIRA LOPEZ, JULIAN MALVEIRO PIÑEIRO, JUAN ESQUIVEL MUNIZ, CESAR BARRIOS COLMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización reparación de vehículos automotores y repuestos accesorios, máquinas, herramientas y equipos.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 400.00.
Administración: Rodolfo Casaravilla con otro socio conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 27213 Dic.14-v.dic.27.

PARADISE LIMITADA

Contrato: 15 octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976 N.o 777 F.o 2649 L. 2.
Socios: ROBERTO ASIAIN OLIVER, ALICIA LUSIARDO de ASIAIN, SUSANA ASIAIN OLIVER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones y compraventa de artículos electrodomésticos.
Capital: N$ 1.200.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 27211 Dic.14-v.dic.27.

PROVICENTRO LAURITA LTDA

Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA y JUAN ANGEL PANIZZA D'ALESANDRO o D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: actividad principal compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén y varios.
Plazo: 2 años y prórroga automática.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: todos los socios actuando separada, indistinta, alternativa o conjuntamente.
Contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1976 con N.o 779 al folio 2774 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 26959 Dic.10-v.dic.23.

SOUTO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: 27 de octubre de 1976. N.o 747, folio 2542, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: RAFAEL SOUTO CASTRO y SERGIO RICARDO SOUTO ECHEVARRIA
Objeto: Comercialización de cueros vacunos y lanares.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26918 Dic.10-v.dic.23.

ANTIGUA VIÑA S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.
Socios: CESARINA VAZQUEZ MANFRINI y ALFREDO SILVESTRE REPETTO.
Administración: Cesarina Vázquez Manfrini.
Objeto: Bodega.
Plazo: 20 años prorrogable.
Inscripción: 22 de octubre de 1976, N.o 750, folio 2677, libro 1.
22) N$ 58.00 10 pub. 26884 Dic.10-v.dic.23.

TABAREE S. R. L.

Contrato: 1.o|11|76.
Inscripto: 29|11|76. con N.o 84, al folio 216|18 del L.o 13.
Objeto: Producción, industrialización, importación, exportación, compraventa o enajenación de frutos del país, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, en especial frutos del país, etc.
Socios: OTILIO GORRIARAN PRELIASCO, OTILIO GORRIARAN MONTAÑO ANTONIO DE LUCA CASASSUS y CESAR DE LEON MARTIRENA.
Capital: N$ 50.000.00.
Aporte: Otilio Gorriarán Preliasco nuevos pesos 32.500.00. Otilio Gorriarán Montaño N$ 7.500.00. Antonio De Luca Casassus nuevos pesos 7.500.00. César De León Martirena N$ 2.500.00.
Domicilio: Minas.
Plazo: 4 años.
Administración: Otilio Gorriarán Preliasco.
22) N$ 145.00 10|pub. 26615 Dic.13-v.dic.24.

BAPI S. R. L.

CESION DE CUOTA

Armando Pizzuti Cinti cede su cuota de N$ 1.000 a Luis Andresovas y Beltrán Boggio por partes iguales.
Vigencia: 1.o de junio de 1976.
Fecha del contrato: 30 de agosto de 1976.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 2 de diciembre de 1976 con el N.o 885 al folio 3136 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10 pub. 27100 Dic.13-v.dic.24.

SUR-GRAF S. R. L.

Contrato fecha 31 de enero 1976.
Inscripto: Registro Público 28|4|76, N.o 268, F.o 914, libro 2.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE y RAIMUNDO GALLINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria gráfica.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Juan Carlos Laporte.
22) N$ 58.00 10|pub. 27074 Dic.13-v.dic.24.

PEDRO A. MORINICO LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Registro: N.o 731, folio 2619, libro 1.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO y MARIA LUISA BUERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogable.
Objeto: Taller de electrónica industrial, imp. exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 27072 Dic.13-v.dic.24.

ASERRADERO CARRASCO LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 827, F.o 2831, libro 2 de Contratos.
Socios: VICTOR GORSKI CARABALLO y ANGEL ROSAMINA GROSSO.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación aserradero de maderas, importación, industrialización, comercialización, expotración de sus productos, subproductos, derivados y afines y cualquier otra industria afín.
Administración: ambos socios indistintamente excepto disponer inmuebles, vehículos y máquinas se requiere aprobación todos los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 27058 Dic.13-v.dic.24.

100.000 CHEMISES S. R. L.

Cesión de cuota otorgada por documento privado del 31|12|74.
Eduardo Wolfsohn cedió todas sus cuotas y derechos a la señora Marta Edelstein.
Precio: $ 5:000.000 (N$ 5.000).
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 814, folio 2785, libro N.o 2 de Contratos el 19|11|976.
22) N$ 87.00 10|pub. 27028 Dic.13-v.dic.24.

ALEXANDRINA LTDA.

Prometimos cesión almacén calle Durazno 1749. — Acreedores: en el comercio. — ALEXANDRINA LTDA. — HERBERT GRIERSON.
22) N$ 29.00 10|pub. 27026 Dic.13-v.dic.24.

ANSELMO RODRIGUEZ y CIA. LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1976.
Inscripto: 29 de marzo de 1976 N.o 166 al folio 577 libro Nº 2.
Socios: ANSELMO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA ANGELICA POMMERENCK de RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Acarreos y fletes.
Plazo: 100 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 26483 Dic.9-v.dic.22.

TOVAGLIARE LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1976.
Registro: Nº 729, folio 2612, libro 1.
Socios: ARMANDO TOVAGLIARE HERMANO y DOLORES HERMANO MORINI.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años automáticamente.
Objeto: distribución de productos alimenticios, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de todas clases, importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones, compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Armando Tovagliare Hermano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26739 Dic.9-v.dic.22.

BRAIDA LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 764, folio 2721, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: JUAN CARLOS BRAIDA y NANCY ALVAREZ.
Objeto: compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Juan Carlos Braida.
22) N$ 58.00 10|pub. 26799 Dic.9-v.dic.22.

AFEITADORAS Y ENCENDEDORES S. R. L.

Inscripción N.o 731, folio 2488, libro 2.
Socios: ERNANI PEGUEROLES VIVIANI, CARLOS ALBERTO PETRAGLIA y ARMANDO RENEE PETRAGLIA.
Objeto: Artículos electrodomésticos y del hogar
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 26800 Dic.9-v.dic.22.

JULIO PENA & CIA. LIMITADA

Julio César Pena y Ana Lucía Baretich, cedieron cuotas a Arturo López y Miguel Bensason el 19|11|76. Efectos se retrotraen al 1º de noviembre de 1976. Avda. Italia 5035.
22) N$ 58.00 10|pub. 26797 Dic.9-v.dic.22.

SOLAR DE LA BALLENA LTDA.

Contrato privado, inscripto en el Registro de Comercio, Nº 844, Fº 2994, libro 1 el 22 de noviembre de 1976.
Socios y capital, totalmente integrado. Francisco Eduardo Trusso N$ 14.000; Francisco Javier Trusso N$ 10.000 y Joaquín Reyes Rius N$ 1.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Francisco Javier Trusso.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Explotación, urbanización, construcción de inmuebles y actos de comercio en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 26786 Dic.9-v.dic.22.

URUMONT LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripto 30 de setiembre de 1976, Nº 665 al folio 2381 libro Nº 1.
Plazo: 10 años.
Socios: MIGUEL VICENTE de GIUDA VITALI, JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y CARLOS GASPARETTO PANDOLFO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Instalaciones y montajes industriales.
22) N$ 87.00 10|pub. 26482 Dic.3-v.dic.17.

CRESTA S. R. L.

Contrato: 30|4|74.
Inscripción: Nº 221, folio 826, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CREIMER.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: Administración de inmuebles y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26467 Dic.3-v.dic.17.

RAQUEL LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1974.
Registro: N.o 408, folio 1495, libro 2, 9 de agosto de 1974.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: Francisco Langone, nuevos pesos 850; Teresa Díaz, María Sena y María Martínez, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Langone y|o Langone con otra socia.
Giro: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25959 Dic.3-v.dic.17.

VEINTISEIS DE MARZO LIMITADA

Contrato: 27 setiembre 1976.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 759 al F.o 2.736 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO ANIBAL SEGUNDO GIRALT, WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI y SERGIO JUAN JANCICH GARRIDO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26068 Dic.1.o-v.dic.15.

TRANSPORTES CABRERA Y GARCIA S. R. L.

Contrato privado: 10 de setiembre de 1976.
Registro de comercio: Nº 686 al folio 2332 del libro 2.
Domicilio: San José 825.
Socios: GILBERTO GARCIA FRANCHI, CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO.
Objeto: Transportes a fletes.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26394 Dic.3-v.dic.17.

HERBI LTDA.

Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, repuestos automotriz y herramientas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Dic.1.o-v.dic.15.

MUEBLES CACERES LTDA.

Contrato: 3|11|1976.
Inscripción: N.o 815, F.o 2.790, L.o 2.
Socios: CARLOS MARIA CACERES, CARLOS ALFONSO CACERES y TERESITA GLADYS CASALES.

Objeto: Importación exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26056 Dic.1.o-v.dic.15.

NARES LIMITADA

Contrato: 27 de octubre 1976
Registro de Comercio: N.o 783, folio 2792, Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ, ADILCIA VAZQUEZ ARIAS y MARY ISABEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y|o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.
22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Dic.1.o-v.dic.15.

BAS Y CIA. S. R. L.

Contrato: 1º de noviembre de 1973.
Socios: CARLOS ALBERTO BAS y CARLOS ALBERTO BAS AGUIAR.
Capital: N$ 1.500,00.
Administración: Carlos Alberto Bas.
Objeto: Curtiembre.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 10 de setiembre de 1976, número 602, folio 2138, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26710 Dic.7-v.dic.21.

DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA

Contrato: 28 de julio 1976.
Inscripción Registro Comercio Rivera N.o 16 F.o 47 L.o 1.
Socios: DELMAR PEREIRA PAIVA y DELMAR PEREIRA LAMEIRA.
Objeto: Barraca y depósito de cereales, frutos del país, y venta de herramientas para actividad agraria y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rivera, Joaquín Suárez 989.
Balance: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26286 Dic.2-v.dic.16.

"TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA."

Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto: N.o 801, folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año; prórrogas anuales automáticas.
Capital: N$ 10.000.
Administrador: Guillermo Pérez.
22) N$ 58.00 10|pub. 25609 Dic.1.o-v.dic.15.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 26 octubre 1976.
Registro Comercio: Nº 749 F.o 2.547, libro 8 el 27 octubre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO, GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de Calzado.
Plazo: 30 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 26161 Dic.1.o-v.dic.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 8 de noviembre de 1976.
El nombre de la sociedad será en lo sucesivo "Agroexport Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: Nº 804, F.o 2.862, L.o 1 de Contratos, el 11 de noviembre de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 26159 Dic.1.o-v.dic.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: "Navas y Aiub Ltda.".
Objeto: Comercialización artículos de vestir.
Domicilio: Minas.
Administración: Por ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 a partes iguales.
De fecha 15|11|76; Registro Público y General de Comercio: registro N.o 85, folio 219-221 libro 13.
22) N$ 87.00 10|pub. 26542 Dic.6-v.dic.20.

CINE ARTIGAS COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

—Simón Miguel y Cándido Zunin Padilla, Hilda Spera Vázquez, Ada Ipar Franca.
—Lydia Murillo de Rodríguez de Almeida.
—Emilia Muraro de Murillo, Luis Murillo Murillo Muraro.

—María Josefina y Francisca Ignacia Echebarreta, todos a Nery Lima Mello.
Contratos: 6|8|71, 5|12|74, 31|1|75, 13|5|76.
Inscriptos: 25|10|72, 4|2|75, 8|4|75, 21|7|76.
Números: 87, 9, 14, 36. Folio: 279, 27, 42 206.
Libro: 1, 3, 3, 3, de Contrato, respectivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 26533 Dic.6-v.dic.20.

CIA. ITALO URUGUAYA DE BICICLETAS LIMITADA
Contrato: 19 octubre 1976, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 805, F.o 2.742 L.o 2 de Contratos.
Socios: ARTURO BRAIDA DRUSIN y FERNANDO MOLINARO CERULO.
Objeto: Armado, exportación y comercialización de bicicletas y todos sus afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 aportando Braida: N$ 1.250.00 y Molinaro: N$ 3.750.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26525 Dic.6-v.dic.20.

GALINDOS HERMANOS LTDA.
Por escritura de Partición por disolución de "Danymar S. A." que el 7 de mayo de 1976 autorizó el escribano Pablo Sluvis, cuya Primera Copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 596 al folio 1407 del libro 1 de Contratos, se le adjudicó la cuota social que le correspondía a la referida sociedad anónima en "Galindos Hermanos Limitada" a favor de Luis y Mateo Enrique Galindos, quienes la adquirieron en común proindiviso y por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 26589 Dic.6-v.dic 20.

TRANSUR LTDA.
Inscripción Nº 816, folio 2904, libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL GAIMARI, JACOBO JORGE NAVRATIL MUÑOZ, ARMANDO TAYLER y NOLBERTO RAMON VIERA GONZALEZ.
Administradores: Rafael Gaimari o Armando Tayler indistintamente.
Objeto: Transporte de mercaderías, animales y cosas, de cargas por vía de terrestre, aérea y fluvial.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26388 Dic.6-v.dic.20

DANIEL ROMERO S. R. L.
Contrato: 22|11|976. Inscripción Registro Público de Comercio de San José Nº 65, Fº 345, Tomo VII de Contratos.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Ciudad de San José.
Socios: DANIEL FRANCISCO ROMERO GOMEZ, DANIEL ROBERTO y SILVIA LUZ ROMERO VERNENGO.
Plazo: 2 años a contar del 1|11|976 prorrogable.
Objeto: Representación, intermediación, distribución y venta de tabacos, cigarrillos y actividades afines.
Razón social: Daniel Romero S.R.L.
Administración: Daniel Francisco Romero Gómez y Daniel Roberto Romero Vernengo indistintamente.
22) N$ 113.00 10|pub. 26558 Dic.6-v.dic.20.

MICRAL S. R. L.
Contrato: 21|9|76.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19|10|76 N.o 723 F.o 2.591 L.o 1.
Socios: HERIBERTO ERICO WIESNER y FRANCISCO DURAN AYALA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compraventa, administración y arrendamiento de toda clase de bienes.
22) N$ 87.00 10|pub. 26662 Dic.7-v.dic.21.

DISGAR LTDA.
Razón social: Disgar Ltda.
Denominación: Pinturería Casavalle.
Integrantes: JORGE W. DUFFAU, RAUL BASOA e ISABEL E. TRINIDAD.
Giro: Distrib. y venta artículos construcción, ferretería, pinturería, bazar, menage y afines.
Capital: N$ 28.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del: 8|11|76, inscripto Registro Público N.o 799 F.o 2.723 L.o 2 el 10|11|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 26607 Dic.7-v.dic.21.

FENOUT LIMITADA
Contrato: 18 de noviembre de 1976. Reg de Comercio Nº 840, Fº 2977, libro 1.
Socios: JOSE GALO LASO y CLARA LYLIAN MOIRANO GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000. Sr. Galo N$ 7.000 y señora Moirano N$ 3.000, integrado el 50%.
Objeto: Representaciones y|o distribuciones, exportaciones e importaciones de prod. nac. o extranjeros.
Administración: Clara Lylian Moirano.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Solís 1441, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pb. 26690 Dic.7-v.dic.21.

DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA.
8 de setiembre de 1976. Enrique Pera Montes cedió su cuota social a Roberto Filgueira Serena inscripto Registro Comercio N.o 272 F.o 975 L.o 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 25976 Nov.30-v.dic.14.

TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. (TRANSCARGO S. R. L.)
Contrato: 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público General de Comercio número 666, Folio 2387, Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.30-v.dic.14.

AGRO VETERINARIA "EL GAUCHO" S.R.L.
Contrato: 18|10|76.
Registro de Comercio de Rivera N.o 22 F.o 67 L.o 1.
Socios: ROBERTO ATILIO GARCIA, NORMA OLIRA BRUM, OLIVIO FROS, RAUL FERRAZ.
Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola y negocios rurales.
Domicilio: Sarandí 741 (Rivera).
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: Raúl Ferraz y Olivio Fros N$ 500.00 cada uno; Roberto García y Norma Brum N$ 250.00 cada uno.
Administración: Raúl Ferraz, Olivio Fros y Roberto García en forma conjunta o separada.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 145.00 10|pub. 26285 Dic.2-v.dic.16.

REGGEL LIMITADA
Contrato: 20|2|75.
Registro N.o 83 F.o 296 L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SATIRO PEÑA RECO y MARTHA GELATIAN.
Objeto: Artesanía en vidrios, cristales, cerámica, loza, cueros, guampas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26663 Dic.7-v.dic.21.

MONEDOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1976.
Registro de Comercio N.o 808 L.o 1 F.o 2.877.
Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ, DIEGO FERNANDO CARRIQUIRI PENINO y MANUEL ESTEVAN BONILLA.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de cambios, agencia de viajes, lotería y papelería.
Administración: Diego Carriquiri conjuntamente con cualquier otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26343 Dic.2-v.dic.16.

MAGOR S. R. L.
Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Inscripción: 18|11|76, N.o 24, folios 74 al 77, Registro de Tacuarembó.
Socios: CRISTINA REVELLO, CECILIA PEIRANO y HEBERT DE MATTOS.
Capital: N$ 2.400.00.
Objeto: Importación, exportación industrialización y comercialización de productos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: De Mattos.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub. 26704 Dic.7-v.dic.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

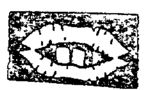
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.323 — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. (Montserrat Limitada — Montevideo), solicita marca: MONTSERRAT, clase 4 (Esp. asas para bolsos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27170 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.297. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alberto Jorge Daian y Alberto Carlos Sabah (Argentina), solicitan marca: MAC SHERRY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27241 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.334. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: TRAVOGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27242 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.292. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Osias Weisbraun Grossmann (Montevideo), solicita marca:

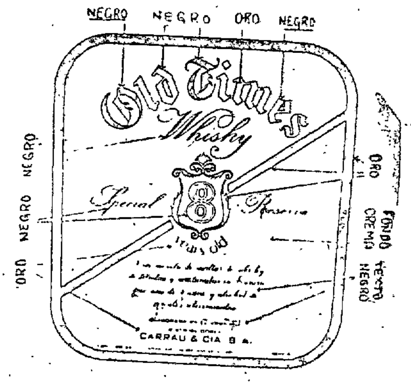


clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27262 Dic.14-v.dic.27.

ACTAS N.os 2.372 y 153.319. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Cii-Honeywell Bull" (Francia), solicita marcas UNISYS, clases 6, 7, 11, 12, 15, 16, 21, 23 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 27172 Dic.14-v dic.27.

ACTA N.o 153.320. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Evera S.A. Comercial" (Uruguay), solicita marca: DON GRACIANO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27173 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.321. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Carrau & Cía. S. A." (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 27174 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 152.984. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones & Cía., Julián R. Bermúdez Romagnana (Paysandú), solicita marca: EL ENTREVERO, clases 11-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26128 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: TRILUBE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26129 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.247. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Erna Siegmund, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: MONOELEMENTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26093 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.249. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: TRANSCOLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26094 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.250. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: CUPRINOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26095 Dic.1.o-v.dic.15.

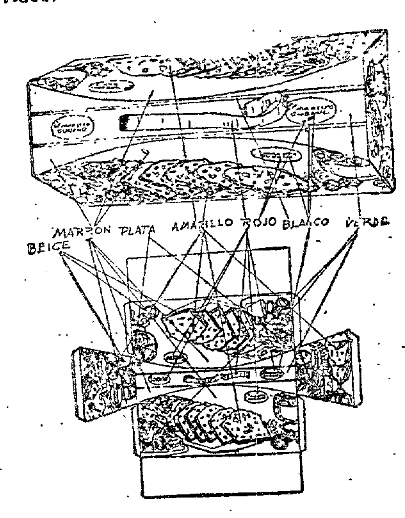
ACTA N.o 153.242. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: ARMONT, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26043 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: PERDY-POLLO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26044 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.178. — Montevideo. 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay). solicita la marca: KIKO, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26045 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.180. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay). solicita la marca: AKIKO'S, de las clases 4. 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26046 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.118 — Montevideo. noviembre 15 de 1976 — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25898 Nov.29-v dic.13.

ACTA N.o 153.238. — Montevideo. noviembre 25 de 1976. — Con esta fecha Belucci Limitada (Uruguay), solicita la marca BELUCCI, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25912 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.235. — Montevideo. noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Invicta Plastics Limited (Inglaterra), solicita marca MASTERMIND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25962 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.234. — Montevideo. noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca VEGELOSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25963 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca MAYFAIR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25964 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.231. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo) solicita marca

JUAN CARRAU PUJOL

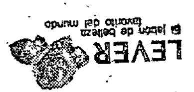
clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25993 Nov.30-v.dic.14

ACTA Nº 2.370. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox, por Manufacturers Hanover Trust Company (USA), solicita marca MANUFACTURERS HANOVER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26762 Dic.13-v.dic.24.

ACTA Nº 153.218. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo). solicita marca REMEMBER. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26729 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.217. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita marca ENVEJECIDO JOMARO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26730 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.206. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca





LEVER

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub 25766 Nov.29-v.dic.13.

ACTA Nº 153.252. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca PIBE'S, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.251. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — P. Dubourg por Genaro Marmo, (Montevideo). solicita marca VINIPLAST, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26728 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.270. — Montevideo. 30 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis y Company, (USA), solicita marca: RENOQUID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26530 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.277. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca: TOPAZ, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26531 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.230. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: LAQUETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25788 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.246. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 26302 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.248. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por LANCOME Société Anonyme, (Francia). solicita marca:

MAQUICILS
DE
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26303 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.261. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: VERMIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26304 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.262. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay). solicita marca: TERFIB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26305 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.258. — Montevideo. 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot. por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita marca: FLEXOPRINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26295 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.365. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A. (Montevideo), solicita marca: SHOW INTERNACIONAL DE LOS COIFFEURS, clases 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26296 Dic.2-v.dic.16.

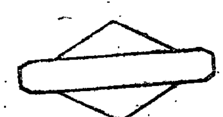
ACTA N.o 2.366. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: FESTA SHOW DESFILE AMAT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26297 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.260. — Montevideo. 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot. por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOPRINT, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.273. — Montevideo. 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund. por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay). solicita marca: ANGLAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26399 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.229 — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca DESLETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25789 Dic 2-v dic.16.

ACTA N.o 153.294. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Briggs & Stratton Corporation (EUA), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26866 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.288. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Parfums Givenchy (Francia), solicita marca

GIVENCHY

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 26881 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.243. — Montevideo noviembre 26 de 1976. — Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca JIMMY CARTER clases 4, 5, 14 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26946 Dic 10-v.dic.23.

ACTAS N.os 153.189 y 2.356. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones Cía. United Press International Inc., solicita marca UP, clases 15 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26882 Dic 10 v dic.23.

ACTA N.o 153.244. — Montevideo. noviembre 26 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca EL RELOJ MAS VENDIDO DEL MUNDO, clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26945 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.293. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Textil Alda S. A. (Uruguay) solicita marca ELLAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26867 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 153.295. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca VISTRAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26760 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.298. — Record S. A. solicita marca: PARAISO, clases 8 y 9. — Diciembre 6 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27088 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.309. — Erna Siegmund, por "Shell International Petroleum Company Limited" (EUA), solicita marca: RIPCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27007 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.305. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:

PASTOS Y ARBUSTOS VERDES
ROCAS GRIS CLARO Y GRIS OSCURO
LETRAS AMARILLAS CON REBORDE NEGRO
NARANJA
ROSADO
AMARILLO
CELESTE

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 27050 Dic.13-v.Dic.24.

ACTA N.o 153.274. — Manfredo Cikato (Halson S. A. - Montevideo), solicita marca: ROUND UP, clases 4,5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27066 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.275. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pfortner Cornealent SACIF (Argentina), solicita marca: WAICON - CIL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 27067 Dic.13-v.dic.24.

ACTA Nº 153.264. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — P. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca VINIBEL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26727 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.307. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: FLIP - TOP, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27047 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.304. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITARROZ, clase 1 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27046 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.303. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: KLERAT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27045 Dc.13-v.dic.24.

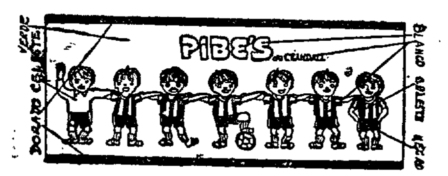
ACTA Nº 153.299. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Stella Maris Colo Rosas (Uruguay), solicita la marca DORMILONES, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26794 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.310. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund por Syntex S. A. (México), solicita marca:



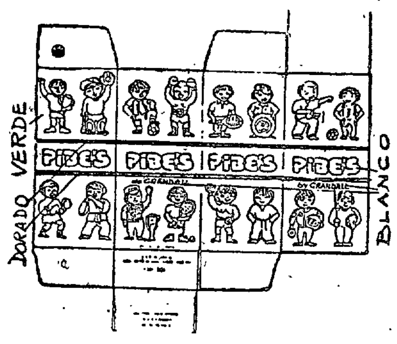
clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27008 Dic.13-v.dic.24.

ACTA Nº 153.253. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI, (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26805 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.254. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Cannon SACI, (Argentina) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26806 Dic.9-v.dic.22.

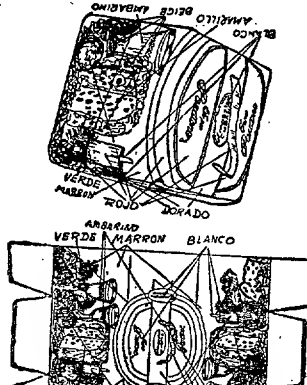
ACTA N.o 153.263. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Munsingwear, Inc., (EUA), solicita marca: GRAND-SLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 26306 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.226. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26579 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N o 153.117. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25899 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.276. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca: LOTUS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26532 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.227. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26578 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.359. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26445 Dic.3-v.dic.17.

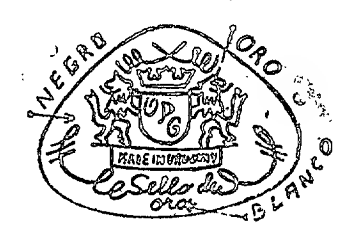
ACTA N.o 153.212. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26442 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.272 y 2.368. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUE CIRCULAR, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26397 Dic.3-v.dic.17.

ACTA Nº 153.225. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Orefice Pecora & Cía. S. A. (Montevideo), solicita renovar marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26725 Dic.7-v.dic.21.

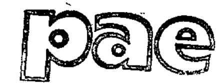
ACTA Nº 2.367. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca CUIDE SU VIDA —GRACIAS, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26726 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.287. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Jones Cía. S. A., Multiplast S. A. (Montevideo), solicita marca PARQUET-PLAST, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26718 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.284. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Jones Cía. S. A. Tirio S. A., (Montevideo), solicita marca TIRIO, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26719 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 2.362. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo), solicita marca: GRID, clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26444 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.216 y 2.360. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá, por Productos Alimenticios Envasados S. R. L., (Uruguay), solicita marca:



clases 2 a, 25 y 26 a, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26362 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 153.279. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Roberto Pereyra García, de Florida (R. O. del Uruguay), solicita marca



de clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26472 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.205. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Yinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT EL CENTRO OPTICO DEL URUGUAY, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26443 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.259. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOLAM, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26299 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda., (Uruguay) solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.271. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca: MADERIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26398 Dic.3-v.dic.17.

ACTA Nº 153.267. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VULKANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26764 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.179. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda., (Uruguay), solicita la marca: KIKO'SPORT, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26047 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI, (Argentina), solicita marca CLOROXOL 150, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CELSUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 153.255. — Montevideo noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca COQUETERIAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26716 Dic.7-v.dic.21.

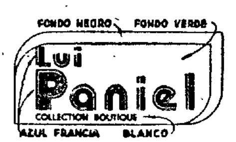
ACTA N.o 153.23‍‍. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: LUBEX, clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26127 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 2.364. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: LOS NOTABLES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26294 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 153.224. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Manfredo Cikato por Medtronic Inc. (USA), solicita marca MEDTRONIC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26802 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 2.371. — Guzmán González Ruiz, por "Moisés Israel Albeldas" (Uruguay), solicita marca: VAQUERIA, clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27112 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.079. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:



clases 4, y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 2.358. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Delta Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26580 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Con esta fecha Amatistas Uruguayas Ltda. (Uruguay) solicita la marca

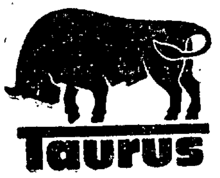


de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26573 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.361. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Ing. C. Olivetti y C., S.p.A. (Italia) solicita marca OLIVETTI, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25992 Dic.2-v.dic.16.

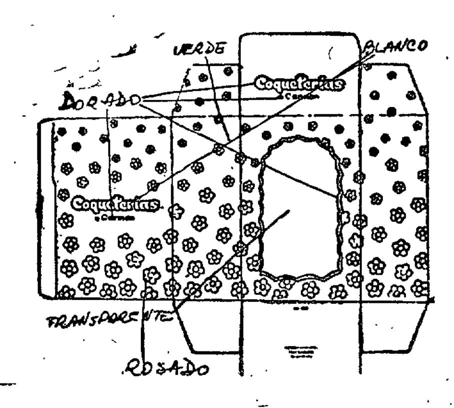
ACTA N.o 153.280. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Sunbeam, (Uruguay) S. A., solicita marca: JUG-O-MATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26498 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vallalat, (Hungría), solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

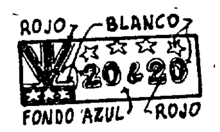
ACTA Nº 153.257. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 26807 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 2.369. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca LAS SIETE LUNAS DE CRANDALL, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26717 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.245. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26765 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.256. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca



clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26808 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.285. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Limitada (Montevideo), solicita marca MATERO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26761 Dic.9-v.dic.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1031. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio César Martínez García y Jorge Alambarri Sienra (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Hamaca de jardín". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 20.345. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita patente para: "Compuestos de bis-carbamoilo simétricos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26868 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 087 — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo utilidad: "Sillón regulable". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26450 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 083. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Carlos S. Romaniz, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo autodireccional y balanceador de carga para remolques". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26451 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 079. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por Mario Rodríguez Correa, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Trofeo laminar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26447 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.028. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Mecedora". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26448 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.029. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Composición de mesas". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26449 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.030. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Botellón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26400 Dic.3.-v dic.17.

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Walter Jones, por Devanel Limitada, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo propulsor de máquinas de tejer". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26113 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.160. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "D-Homoesteroides y Proceso para la preparación de los mismos" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 4224|75 1172|76 y 3507|76, del 3 de abril de 1975, 30 de enero de 1976 y 22 de marzo de 1976, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 25740 Dic.1.o-v dic 15.

ACTA N.o 0932. — Montevideo abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Armazón para forrado manual de botones" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26166 Dic.1.o-v.dic 15.

ACTA N.o 0931. — Montevideo abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Aparato para recoger orina", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26165 Dic.1.o-v dic.15.

ACTA N.o 20.237. — Montevideo, 16 junio 1976. — Manfredo Cikato, Foto Martin S. A. (Montevideo), solicita patente invención: "Marco portadiapositiva desmontable". — Publíquese conforme ley Nº 10.089 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 26130 Dic.1.o-v dic15.

ACTA N.o 20.234. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar la nueva clase de 2,6 - Dinitroanilinas y composición fungicida", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.313, 589.314, 589.312, 589.315, de fechas 23 de junio de 1976 y 668.360 de fecha 19 de marzo de 1976 — De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 27056 Dic 13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.195 — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Dibenzo (b, f) Tiepina", denunciando prioridad solicitudes suizas actas 7.353|75 y 3.506|76 de fechas 6 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976 respectivamente. — De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub 27055 Dic.13-v dic.24.

ACTA N.o 20.240. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Duoroll Ag (Suiza), solicita patente para: "Patín con dos ruedas" reivindicando prioridad solicitud húngara N.o 2 251|LE-774|975, de fecha 27 de junio de 1975 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 27054 Dic.13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.337. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex Sociedad Anónima Textil Sudamericana (Argentina), solicita patente de invención por: "Mejoras en silos para almacenar granos" reivindicando prioridad de la Convención Internacional de la solicitud argentina acta 264.869 — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27053 Dic.13-v dic 24.

ACTA N.o 20.233 — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Control de fitopatógenos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.312 y 668.360 de fechas 23 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976, respectivamente — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub .27052 Dic.13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.223. — Montevideo, 10 de junio de 1976 — Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas enaminas y su procedimiento de preparación", denunciando prioridad solicitud francesa acta 75|18 344 de fecha 12 de junio de 1975. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27051 Dic.13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.343. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Agro-Metal Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por: "Eslabones y pernos de conexión para aplicar a cadenas transportadoras o transportadores en general", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26300 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 1.021. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — P. Dubourg, por Nicolás Jacome, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sanda lia". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26721 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.017. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26722 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.018. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26723 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.019. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26724 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o U 043. — Montevideo octubre 8 de 1976. — Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Baca o porta equipaje extensible aplicable a automotores". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 27186 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o U 060. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de living". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27187 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 1.027. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — P. Dubourg, por Olga Muñoz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sábana - colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27188 Dic.14-v dic.27.

ACTA N.o U 095. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Darío Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Mejoras en trafilas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27169 Dic.14-v.dic.27.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos a Adela Martha Lamarque García, compromiso sobre carnicería Plácido Ellauri 3369. — Acreedores al mismo. — BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO. — ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26475 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS MARROCHE SILVA y MARIA LEPSIK REYES prometieron vender almacén de Elbio Fernández 4275 a Vitalina Ottonello de Rodríguez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén y anexos calle Pedro Ricaldoni 3561 a Gladys N. Rubini Gómez. Acreedores en el mismo. — LUIS AREVALO. — DANIEL ALZAMENDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 26432 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897, Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3 — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58 00 20|pub. 25613 Nov 26-v dic.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder a Otto Esteban Judt cuotas de Laboratorios Bernard Soc. Resp. Ltda. Acreedores: Pablo de María 1283 — DALMIRO AGUIAR GASTELLU. MIRTA ALBA ROSES DE SERAFINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 27116 Dic.13-v en 10.

Interviniendo Oficinas Erli", prometimos vender a "Andrés Limitada" panadería ubicada Rambla 33 Balneario Cuchilla Alta (Canelones). Ley 26|9|904. Acreedores presentarse Artigas 1124 (Pando). — SANDALIO MANUEL DELGADO EXEQUIELA AMBROSIA VELAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 27103 Dic.13-v.en.10.

Por documento de 3 de diciembre de 1973, Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.
Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama
Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub 25654 Nov 26-v.dic.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo). Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.25-v.dic 23

Ley 26|9|904. — RAFAEL DI SANTOLO y ROSA COSTA, cedieron a Luis Alberto Martínez, 30 octubre 1975, estación de servicio, garage, en avenida General Flores 3197. — Posesión: 1.o noviembre 1975. — Acreedores: Avenida General Flores 3363.
25) N$ 116.00 20|pub. 26691 Dic.7-v.en.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002, a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov 26-v dic.24.

Prometimos vender a "Mendez y Moura", bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó. — Acreedores: Ituzaingó 238. Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Charrúa 1830 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 1325 — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25713 Nov.17-v.dic 15

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias, Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic.30.

Le 26|9|904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

Por documento privado de 23 de noviembre de 1976, Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió comprar a GERARDI ENRIQUE CALABRESE MUZZI, la casa de comercio que gira en Plaza Cagancha 1320, local 16 bajo la denominación de Hotty's S.R.L. Acreedores en Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) N$ 174.00 20|pub. 27214 Dic.14-v.ene.11.

Elida Carmen del Río de Sosa por sí y en nombre y representación de Graciela Katty Sosa de Vicente, han enajenado a ANTONIO LUIS PAGANO todas las partes que a aquellos les pertenecen en el comercio de fotografía sito en Tomás Berreta 350 de la ciudad de Canelones y que figuraba bajo la razón social de Sosa y Pagano. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 174.00 20 pub. 27192 Dic.14-v.ene.11.

CAMBADU, prometimos vender a Mary Raquel Acosta de los Santos, comercio en Duvimioso Terra 1502. Ley 26 de setiembre de 9104. Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS EDUARDO y GUILLERMO ARTURO DIAZ CABOT. — MARIA de las MERCEDES MENAFRA DE DIAZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 27150 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS.
25) N$ 58 00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería. Rocha 2201 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. Laner Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904.
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con-
Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE de MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Taran. Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976.
— JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 24984 Nov.23-v.dic.21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos artículos escolares, golosinas, confituras y afines, calle Rivera 3549 y/o Magariños Cervantes 1407. Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174.00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|904. Herbert Pio Wilkins, Jorge Ibarra Caubarrere y "Wilkins y Cía." prometimos vender a José Blanco Grun, "Bar y Billares", 18 de Julio y Lavalleja, Durazno. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26601 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 602.
25) N$ 58.00 20|pub. 26021 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26|9|1904. — REGINA GOLD, FANNY JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3116.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov.22-v.dic.20

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26|9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690|92.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4 o|401. — BEATRIZ DEFACIO de PEREZ. — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|904. Cedí cuota social Todo Ltda. Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1. 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25173 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Cirilco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 24700 Nov.17.-v.dic.15.

Prometí vender a H. Graffigna y O. Tabárez Provisión calle Lafone, La Pastora, Punta del Este. Acreedores al mismo. — ESTEBAN TECHERA. — BERNABELA DE LA LLANA.
25 N$ 58.00 20|pub. 25856 Nov.29-v.dic.20.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Prometimos vender a Carlos U. Perrachon la carnicería "El Ceibo" barrio Assandri Colonia. — Acreedores a Lavalleja 1904. — LUIS A. MIGNONE. — LILIAN ERNST.
25) N$ 58.00 20|pub. 26825 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — MANUEL ESTEVEZ RIAL y ROSA ALONSO ALONSO, prometieron vender a "Sarper Ltda". el "Garaje Rambla". sito en Yaro 896. Montevideo. — Acreedores: Paysandú 941. piso 4.o, Escs. 3-5.
25) N$ 116.00 20|pub. 26754 Dic.9-v.en.5.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciante en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO.
27) (C.C.) 3|pub. 34371 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

BARRACA SUIZA Sociedad Anónima solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1770014, matrícula 269.995 empadronado en Montevideo con el N.o 205.366 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26961 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BENJAMIN COHENAR LAMONACA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1775125, matrícula 255.273, empadronado en Montevideo con el N.o 213.742 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26960 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN PEREIRA LUZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Daniel Díaz Maynard vehículo volkswagen, motor N.o 1908008 matrícula 286.151, empadronado en Montevideo con el N.o 202630 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27111 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. RAUL MACHADO LOPEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de "Famar S. A.", vehículo camioneta Peugeot, motor N.o 3671960 matrícula 434.099, empadronado en Montevideo con el número 193.725 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 27261 Dic.14-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

NELSON RAUL BENITEZ, cédula de identidad N.o 793.020, solicita un duplicado del título del vehículo a mi nombre, marca Ford tipo camión año 1937, motor N.o BB18F4810017, empadronado en Montevideo con el N.o 90.574 y matriculado con el N.o 114.056, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 27137 Dic.14-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARTA MARZANO de LUEIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Gerardo Teodoro Blas Cedrola, vehículo marca NSU, motor N.o 4760367, matrícula N.o 286.135, empadronado en Montevideo, con el N.o 188.859 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27116 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ELENA MARRERO de CARBONELL, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Marcos Moulia Tuana vehículo Renault motor N.o 5104011, matrícula 529.524, empadronado en Montevideo con el N.o 218.950, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27070 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

EDICTO. — Escribano Víctor Jorge Moides Ruibal solicita un duplicado del título de propiedad del señor HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN motor N.o G 13-773016, padrón de Montevideo 163.974, matrícula 223.261 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10.pub. 26149 Dic.1 o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN ANTONIO FOJO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Antonio Fojo del vehículo marca Chevrolet, motor Nº DEA 350309, matrícula número 118.132, empadronado en Montevideo con el Nº 115.653, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro —
27) N$ 87.00 10|pub. 26758 Dic.9-v.dic.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

Esc. EDGARDO HORACIO MAESTRONE solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo marca International, camioneta Pick Up, del año 1951, con motor Nº SD 220.94822 de 16 H. P., 6 cilindros empadronada en Pando con el Nº A7 — 3807, matrícula A71 — 769, a nombre de Ronald Isabelino Pais Bermúdez por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío J. Castro Barbosa. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 26598 Dic.6-v.dic.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GASTON D. FERRARI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Abel Vitali, del vehículo marca Ford, motor N.o AF2759849, matrícula 204.010, empadronado en Montevideo con el N.o 136.499, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26331 Dic.2-v.dic.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

RICARDO WALTER DEROSSI, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, matrícula 270-228, motor 1 7S0047283 empadronado en Montevideo con el número 194.348 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26132 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR LAURINO, solicita un duplicado del título de propiedad del Donato Capano del vehículo marca Isocarro, motor N.o M.C. 603828, matrícula N.o 128.615, empadronado en Montevideo con el N.o 189.708, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26713 Dic.7-v.dic.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Quagliotti de Garicoits, María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO JOSE LUIS y OTROS. Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, forma parte del edificio denominado Residencial Miguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ame-

gio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Fachelli, Ramón M. y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO. Intimación" (Ficha C. 1514|974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Insctancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639 señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13; 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11; y 12 metros 62 centímetros al S. O. con el solar 29.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina Antonio, y Carlos Seré Rucker; y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov.3-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN, RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Jove Jojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8-v.dic.20

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE DE LEON "Posesión Notaria de Hija Natural" (Ficha 308 976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio sus por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (N$ 180.00 30|pub 24767 Nov.18-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ROSA GUILLERMINA WACKER DOLLER de WURZBURGER, (F. A. 212|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 22610 Set.25-v.nov.8. Dic.9-v.dic.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 695|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Di Matteo Alfonso contra VICTORINO JUAN AQUILES VITELLI y OTROS, Oblación y consignación" (Ficha C. 663|975), se cita llama y emplaza al señor Juan Aquiles Vitelli y a sus sucesores a cualquier título a contestar la demanda dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 26974 Dic.13-v.dic.24.

HALLAZGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos DIEGO F. ALVARIZA, "Hallazgo, Art. 719, C. Civil", (Ficha C. 1461|976), se cita, llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica), como propietaria del buque "Zodiaco" y a cualquier otro eventual propietario, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 26752 Dic.9-v en.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leille Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 24379 Nov.15-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA. (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad" (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246| 1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub. 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA Pérdida de la Patria Potestad" (C 279|76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27 (Ley 12.309) 30|pub. 34257 Nov.17-v dic 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34286 Nov 19-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juana y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P." (Ficha B 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Diego Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 34225 Nov 12-v dic.24

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4.o de los estatutos sociales, artículo 40 y siguientes y el artículo 55 de los mismos, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo Sucursales, de Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas y Agencias de Durazno, Rivera,

Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida y Young el día 19 de diciembre del año en curso en el horario de 8 a 22 horas.
El acto se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N.o 12.179 de fecha 31|8|55, del estatuto social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.
Nota: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social. — Montevideo, diciembre de 1976. — José del Valle, Secretario.
27) N$ 261.00 10|pub. 26072 Dic.1.o-v.dic.15.

EXTRAVIO

Número entero de Lotería 20.450 a jugar el 29|12|976. — Poseedor, Casimiro Pérez. — Domicilio: Alzaibar 1374.
27) N$ 8.70 3|pub. 27255 Dic.14-v.dic.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ MARTINEZ JUAN CESAR y TERESA MARRERO VALDEZ, "Concurso voluntario" (Ficha Civil 276|976), se cita llama y emplaza a las personas comprendidas en el artículo 959 C. P. C. y se convoca a los acreedores a Junta la que se realizará en esta Sede el 16 de diciembre próximo a las 9 ó 14 horas según fuere el horario, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimento de no ser admitidos en ella y que ésta resolverá con los que concurran. — Canelones, 25 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 26085 Dic.1.o-v.dic.15.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA. Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha M. 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 20|4|55) 30|pub. 34278 Nov.18-v.dic.30.

FLORIDA

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, en autos: "GUTIERREZ EGUREN LEONCIO. Emanc-pación" (F.C. 871|1976) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o, del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis, la cual fue inscripta con el número 25 al folio 4 de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72.00 10|pub. 26436 Dic.3.-v.dic.17.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

El señor JORGE H. AGUIAR, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, modelo 1955, No de motor 1.075.6115, matrícula B5-7557, padrón número 7557, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz Director del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26759 Dic.9-v.dic.22.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan Actuario
27) N$ 180.00 30|pub. 25858 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 8.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976 — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 72.00 10|pub. 25122 Dic.13-v.dic.24.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

ROBERTO y HUGO MOZZO solicitan duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, modelo 500C, del año 1950, tipo camión, motor N.o 151.487, empadronado con el N.o 33.441 matrícula 32.634 (padrón anterior N.o 24.539), por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Toneguzzo, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 26376 Dic 3.-v.dic.17.

GUIA DE LAS AGENCIAS DEL INTERIOR DE "DIARIO OFICIAL"

Localidad	Agentes	Domicilios
Artigas	Ondina O. de Torterolo	Aparicio Saravia 346.
Canelones	Walter M. Bordo	Héctor Miranda, 451
Carmelo	Héctor M. Albernaz	19 de Abril esq. Defensa
Colonia	Claudio E. Maddalena	Baltasar Brum 716.
Durazno	Helena C. Romano	Larrañaga 1013.
Florida	Alberto Riva Buglio	Independencia. 825.
Fray Bentos	Gilberto F. Vico	25 de Mayo 3380.
Las Piedras	Nelson Dos Santos	Treinta y Tres, 623.
Maldonado	M.a P. Rodríguez de Gallardo	Sarandí 840.
Melo	José U. Bondoni	Dr. Luis A de Herrera 685.
Mercedes	Ulises R. Echeverría	Colón 284.
Minas	Edgardo N. Cardama	Wáshington Beltrán 617.
Pando	Alfredo Mercadal	Avda. Artigas. 1134.
Paysandú	Aparicio Castro Puig	Leandro Gómez 1042.
Rivera	Amalia Díaz de Jubbet	Atilio Paiva Olivara 361.
Rocha	Ema Schiavo Guadalupe	Leonardo Olivera 253.
Rosario	Nancy Saavedra de Rodríguez	Leopoldo Fuica (C. Com.).
Salto	Rosa Méndez Norbis	República Argentina, 43.
San Carlos	Rafael R. Píriz	Mariano Soler 721.
San José	Adela Silva de Santos	18 de Julio 590.
San Ramón	Eros J. Muscio	Av. Batlle y Ordóñez, (s|n.
Tacuarembó	Blanca González de Zaballa	Dr Herrera 205.
Treinta y Tres	Tomás A. Hernández	Simón del Pino, 663.
Trinidad	Emilia O. de Martella	Artigas. 471.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 9 de diciembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6300	N$ 1,6625	U$S 0,4175
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1070	" 0,1089	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,8225	" 3,8850	" 0,9760
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6650	" 0,6750	" 0,1705
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,7850	" 0,8000	" 0,2005
Holanda	1	Florín Holandes	" 1,5650	" 1,5950	" 0,4005
Inglaterra	1	Libra	" 6,3200	" 6,6750	" 1,6710
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9375	" 0,9550	" 0,2395
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,5950	" 1,6250	" 0,4080
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0037
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0174
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0835
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0319
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	" 0,2630	" 0,2640	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 3,9550	" 3,9600	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9550	" 3,9600	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	N$ 0,01520	N$ 0,01530	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 1/16 %
Londres - Oro	Cierre	——	U$S 137,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34581 v. dic. 15.

Montevideo, 10 de diciembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		TRANSFERIBLES MONEDAS	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6350	N$ 1,6625	U$S 0,4175
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1071	" 0,1089	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,8250	" 3,8875	" 0,9765
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6675	" 0,6800	" 0,1705
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,7850	" 0,8000	" 0,2005
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5675	" 1,5950	" 0,4005
Inglaterra	1	Libra	" 6,3000	" 6,6550	" 1,6710
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9375	" 0,9550	" 0,2395
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,5975	" 1,6250	" 0,4080

Otros Arbitrajes

Argentina	1	Peso Ley	———	———	"	0,0037
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	"	1,0174
Austria	1	Chelines Austria	———	———	"	0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	"	0,0835
España	1	Peseta	———	———	"	0,0147
Japón	1	Yen	———	———	"	0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	"	0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	"	0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	"	0,0319

Mercado Financiero

Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01510	N$ 0,01515	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2630	" 0,2640	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9550	" 3,9600	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9550	" 3,9600	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 1/8 %
Londres - Oro	Cierre	———	U$S 138,50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34609 v. dic. 15.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESTEVEZ AGUIAR (614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27329 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTINI (448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 27328 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GORGOROSO o GORGOROZO de SAMPIN (540|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 29 de 1975. — Alfredo [illegible]ugain, Actuario.
1) [illegible].00 10 pub. 27325 Dic.15-v.dic.28.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERNELIO FELICIANO MALLADA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27270 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO PATRICIO IZQUIERDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27268 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERUGA HORVATH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27350 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D. PEREIRA "Sucesión" (F.992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al heredero Wilston Pereira Olivera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTI BAGUDANCH o BABUDANCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26985 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SCHNAPP (S. 610|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27272 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALEJO DELFINO FERRANDO (S. 590|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27331 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MIGNAQUY o MIGNAQUY de MENDES GONÇALVES (S|604|976), citándose [illegible] ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26981 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ o FELIPA MARTINEZ de PEREZ (F. A. 486|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26656 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CARMELO SCALONE (F. A. 546|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27316 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH SALVADOR FODRINI o FODRINE MORALES (F. A. 520|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27334 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LEMA o GUALBERTO LEMA LACUESTA (F. A. 568|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 27392 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VILLADEMOROS CAPPI de ROVIRA (F. 992|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27276 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIONISIO ONANDI MINONDO o MONONDO (F. 1026|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27382 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MOLINA MARINO de NIZ (F. A. 530|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27336 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGRIELA RAMOS (F. A. 568.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27335 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALILEO JUSTO MICCIO MARIÑO (F. A. 580|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27277 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO LEVRERO CAMPODONICO (S. 1341 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27332 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA LOPEZ de PRIETO (E. 2527| 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27273 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA VARGAS (E. 2451| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27271 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANESSA CAMBON (E. 1735|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 27378 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBI GONZALEZ CORREA (77|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27330 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ARMANDO GIACOMETTI o GIACOMETTI VIERA (515-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27327 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o MILDA ISABEL PEREZ HIRSIGER (53|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27326 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FAJGA SZTERN GUTERMAN de SUSSMANN (S. 555|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27284 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GISELA POTEPAN o POTEFAN de FASTOSO (S. 427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27333 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Tuno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES LUIS ANTONIO GRONDONA y HUGO JUAN JOSE GRONDONA (S. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27377 Dic.15-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIMIRO CALDAS GILARDONI y CELINA GRAZIOLI de CALDAS o GRAZIOLI RIOS de CALDAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27278 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE COSTA NETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27274 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER NICOLAS GREQUE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27269 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA BONCINI de ALONSO (F. A. 655|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27275 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ BATILANA de SEVERO (F.A. 651|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26829 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ZULMA AIDA o ZULMA AIDA o ZULMA MARTINEZ de NIETO (F.755|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27084 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CORBO SOTELO (Ficha 843|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27338 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MENDEZ de BLANCO (F. A. 511|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27337 Dic.15-v.dic.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA CARVALHO de OCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27371 Dic.15-v.dic.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALENTIN (F. 128|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27291 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMANA ROSAS (F. 371|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27292 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO SILVA (F. 353|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27293 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RAMON FUENTES (F. 370|V|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27294 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GONZALEZ de GONZALEZ o SOFIA GONZALEZ MADERA de GONZALEZ (Ficha 368|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27295 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA HERNANDEZ de LISIDINI, DOMINGO SANTIAGO LISIDINI HERNANDEZ y GIOCONDA RICHERI de LISIDINI (F. 232,V|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 27296 Dic.15-v.dis.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS APUD o ELIAS APUD APUD (Ficha 365|V|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 27297 Dic.15-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEMETRIA RODRIGUEZ (F. 341|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27351 Dic.15-v.dic.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SPINELLI CAIMI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresta Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27389 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO LA CAVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27391 Dic.15-v.dic.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POLICARPO URQUIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 27306 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA BAUTEL de FACCELLI y de ARISTONICO o ARISTONICO SALVADOR BAUTEL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27301 Dic.15-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BELL (B. 202|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27363 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA VENEY o VENEI o BENEY o BENEI o VENER o VENET de BUENO (F. B. 208|976); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 29 de noviembre de 1976. — María T. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27360 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ATALLAH o ATALA o ATALAH o THALA de MAWAD (F. A. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 3 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27361 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARZUAGA GINI de SUAREZ, (F. A. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27362 Dic.15-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANASTASIO ABRINIS ZOPPI, (Ficha C. 587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27290 Dic.15-v.dic.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ACUÑA de DECUADRA ELVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27409 Dic.15-v.dic.28.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

WAFIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19-12-1976 a las 8 horas en Miguel Barreiro 3113. Orden del día:
1) Memoria y balance.
2) Destino de los resultados.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.
3) N$ 8.70 1|pub. 27318 Dic.15-v.dic.15.

BERTOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo que establece el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de diciembre corriente, a las 16 horas, en la calle Río Negro 1354, piso 3.o, escritorio 11; a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de los balances y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|1974 y al 31|12|1975.
2.o) Nombramiento de Director.o.
Nota: De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, los señores accionistas, deberán hacer depósito de sus acciones, hasta dos días antes del indicado para la asamblea. — Montevideo, 13 de diciembre del 1976.
3) N$ 17.40 1|pub. 27411 Dic.15-v.dic.15.

AMEGOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Ratificación de Directores titulares y suplentes.
3.o) Designación de Administrador.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 27395 Dic.15-v.dic.15.

MARVIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 diciembre de 1976 a las 15.30 horas en calle 25 de Mayo 444 piso 2, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general (estado de situación y balance de resultados), correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|74, 75 y 76.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará dos días hábiles antes de la asamblea artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27375 Dic.15-v.dic.17.

MARVIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1976 a las 15.45 en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, a efecto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley N.o 14.100.
2.o) Designación de liquidador o liquidadores.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará dos días hábiles antes de la asamblea, artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27374 Dic.15-v.dic.17.

RAIMUEBLES S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Raimuebles S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1976 a las 15 horas en 25 de Mayo 444 piso 2 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general (estado de situación y balance de resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|74, 75 y 76).
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará dos días hábiles antes de la asamblea, artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27372 Dic.15-v.dic.17.

RAIMUEBLES S A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1976 a las 15.15 horas en 25 de Mayo 444 piso 2, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad a lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley N.o 14.100.
2.o) Designación de liquidador o liquidadores.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará dos días hábiles antes de la asamblea, artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27373 Dic.15-v.dic.17.

EL ALBA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accio-

nistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1976 a las 18.30 horas en la sede social de la Avenida General Rondeau 1921, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución parcial de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Secretaría de la Socedad, como mínimo con dos días de anticipación, al fijado para efectuarse la asamblea.

3) N$ 52.20 3|pub. 27369 Dic.15-v.dic.17.

EL ALBA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1976, a las 18 horas, en la sede social de la Avda. Gral. Rondeau 1921, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y memorias anuales de los ejercicios finalizados el 30|4|68, 30|4|69, 30|4|70, 30|4|71, 30 de abril de 1972, 30|4|73, 30|4|74, 30|4|75 y 30 de abril de 1976.
2) Elección del Director General y sus dos suplentes.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la secretaría de la sociedad, como mínimo con dos días de anticipación al fijado para efectuarse la asamblea.

3) N$ 69.60 3|pub. 27370 Dic.15-v.dic.17.

SOCIEDAD RURAL EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 1976, en el local, sito en 18 de Julio 1378, de Paysandú, a las 19 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos (2) accionistas para verificar el quórum y practicar el escrutinio.
2) Transformación de la sociedad en Asociación Civil en el marco de la ley.
3) Designación de una comisión para llevar a cabo ese fin, duración del mandato y normas de procedimientos.
4) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

3) N$ 87.00 5|pub. 27356 Dic.15-v.dic.21.

REMAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Remax S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 1976 a las 8 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1329, Esc. 3, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución parcial y adjudicación de bienes por rescate de acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 155 de la ley 14.100, artículo 90 de la ley 14.189 y de la ley 14.348, modificativas y concordantes.
2.o) Designación de dos directores para hacer efectivo lo acordado en el punto primero.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en la sede social hasta la iniciación de la asamblea.

3) N$ 20.30 1|pub. 27347 Dic.15-v.dic.15.

ADANA S. A.

El día 16 de diciembre a las 17 horas, en el escritorio 108 de la calle Sarandí 690 D, se reunirá la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Adana S. A.", con el siguiente orden del día:

1) Aprobación del estado de situación de la empresa al 31 de octubre de 1976.
2) Disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 de la ley N.o 14.100 y normas modificativas posteriores y concordantes.
3) Aprobación de la avaluación del capital social a los efectos de la disolución de la sociedad y adjudicación de los bienes.
4) Designación de liquidador o comisión liquidadora.
5) Forma de distribución de los bienes y extinción del pasivo social. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 27342 Dic.15-v.dic.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: JUAN MARIA y MARIA ESTHER LAHOURGUETTE BERAZA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 80 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan María Lahourguette.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.

4) N$ 43.50 3|pub. 27365 Dic.15-v.dic.17.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor SEGUNDO RODRIGUEZ solicitando segundas copias del nicho N.o 70, ubicado en el Cementerio de Libertad, y que figura a nombre de Isidoro Rodríguez Rodríguez. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor Moreno, Director de Cementerios.

4) N$ 48.00 10|pub. 27043 Dic.15-v.dic.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILER y ESTELA DIANA ZYTNER, (Ficha 638|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 27266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ELBIO FERNAS LOPEZ y EVA ANGELICA DUARTE, (Ficha C. 562|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 27267 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL GOETZ y MYRIAM DORA HANTIS, (Ficha E. 570|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27349 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c|. NINON MARTINEZ MACIEL, (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN NEVES GONZALEZ y LUISA YOLANDA COROJO AGUIAR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, julio 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27367 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOROSO IRIS con MARTINEZ LILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 711, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Iris Goroso y Lilia Mercedes Martínez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 27302 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: IDELFONSO GONZALEZ y TAMARA LEYBA, (F. B. 475|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilitándose la feria judicial mayor, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 2 de 1976. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub. 27357 Dic.15-v.en.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza por tres días al señor ENRIQUE JOSE TURELL TAGLIABUE, para concurrir al edificio Ancap, Avda. Agraciada y Paysandú, División Relaciones Industriales (Secretaría) a efectos de notificarse de la suspensión preventiva sin goce de sueldo decretada por los hechos que se da cuenta en el expediente N.o 165.637.

8) (C.C.) 3|pub. 34593 Dic.15-v.dic.17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señorita MARIA DEL CARMEN HEIJO, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela N.o 153 de primer grado, a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 34599 Dic.15-v.dic 17.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la señora NILDA IGLESIAS de ROVIRA, Maestra de primer grado, efectiva, en la Escuela N.o 54 de segundo grado, a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 34598 Dic.15-v.dic 17.

CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

La Inspección Nacional de Educación Especial del Consejo de Educación Primaria, intima a la señora RITA DEMATEIS, Auxiliar Vigilante, efectiva en la Escuela N.o 203 de Recuperación Psíquica de la Capital, para reintegrarse al cargo dentro del tercer día des-

de la presente publicación, bajo apercibimiento, en caso omiso, de tenérsele por renunciante. — Severo Ibáñez. Inspector Nacional Especial.
8) (C.C.) 3|pub. 34569 Dic.15-v.dic.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a ROSA BENITEZ BIANCHI, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (Branuzen 1969, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 8875|76 HC numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 34580 Dic.15-v.dic.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V. 19 de Abril - Castillos. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7548. — Propietario: Suc. de Altino Jovino Da Silva(hoy Milton Fernández). — Padrón N.o 7709 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 2522 metros cuadrados.

DONACION

Ruta N.o 30. — Tramo: Rubio Chico - Masoller. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto de Rivera. — Expediente N.o 6334. — Propietario: Antonio Aguirre. — Padrón N.o 2826 (parte). — Area a expropiar: 13 Hás. 5844 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del arroyo Mangueras. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. — Expte. N.o 5842. — Propietario: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón N.o 6381 (parte). — Area a expropiar: 9972 metros cuadrados.

Ruta N.o 3. — Tramo: Bella Unión - Puente Internacional sobre el río Cuareim. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas. — Expte. N.o 5344. — Propiedad de Exequiel U. Arbiza y sucesión Policena Moraes de Arbiza. — Padrón N.o 667 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 9408 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. —
9) (C.C.) 8|pub. 34588 Dic.15-v.dic.24.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 5523 dictado en autos: FRIDELLA SCHIAVONE, FILOMENA. "Incapacidad". (Ficha 334 C. 76), con fecha 28 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad mental a Filomena Schiavone, designándose curadora legítima de la misma a su hermana María Gracia Fridella Schiavone. — Carmelo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10 pub. 27264 Dic.15-v.dic 28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA SANCHEZ PEREIRA, domiciliada en 25 de Mayo 555, ofrezco el testimonio de Alicia Seoane y Teresa Massaferro quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio". — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 27280 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ELISABETH PERDOMO GARCIA, domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 602, Digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de Ana Sánchez y Teresa Massaferro quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio". — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 27279 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIO ENRIQUE PAZOS DE VITA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1363 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información del señor Alberto Mario Domínguez y Esther Ilda Villanueva, expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Mario Pazos. — Josefina Miceli de Vita. Escribana. — A los efectos legales se expide el presente. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. —
11) N$ 60.00 10|pub. 27299 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA ADELA ROVIRA VASSALLO, constituyendo domicilio en Sarandí 356, escritorio 12, piso 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrece información de vida y costumbres por intermedio de María Rosa Pigurina y José Ferreira, expidiéndosele testimonio. — María Adela Rovira Vassallo Dr Luis Alonso Benítez. Abogado"
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26846 Dic.15-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 106|976: Llantas para locomotoras General Electric de línea principal. — Plaza e importación.
Fecha de apertura: 28 Diciembre 1976. — Hora 12.
Precio del ejemplar: N $10.00 (nuevos pesos diez).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34606 Dic.15-v.dic.17.

Licitación N.o 101|76: Acero al manganeso. — Plaza e importación.
Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas de la licitación que procura el suministro del rubro se efectuará el día 1.o de febrero de 1977 a las 11 y 30 horas. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34604 Dic.15-v.dic.17.

Licitación N.o 69|76|1: Hierro viejo (scrap). — De plaza.
Fecha de apertura: 4 de enero 1977. — Hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de presupuestos se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34605 Dic.15-v.dic.17.

LICITACION N.o V. M. 96|76
Segundo llamado

Venta de maquinaria en desuso. — Fecha de apertura: 4 de enero de 1977, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Por más información por el teléfono: 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34578 Dic.15-v.dic.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la contratación de un servicio de limpieza total y diaria en el local del Banco ubicado en las calles 18 de Julio, Fernández Crespo, Colonia y Arenal Grande.
Apertura de propuestas: 30 de diciembre a las 15 horas en Sarandí 570 3er. piso, Salón de Actos.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de oferentes, a que obliga el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día y lugar fijados en este aviso, a la hora 16 en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes.
La carpeta conteniendo el pliego de condiciones puede obtenerse en el Departamento de Servicios Generales, calle Sarandí 570 3er. piso, en horas hábiles de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 34608 Dic.15-v.dic.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Miércoles 22 de diciembre de 1976.
Hora 9 y 30. — Lic. N.o 58. — Transporte de leche. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 10. — Lic. N.o 59. — Suministro de leña. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 10 y 30. — Lic. N.o 60. — Transporte de mercaderías. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 11. — Lic. N.o 61. — Oxígeno. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 9 y 45, Lic. N.o 58.
Hora 10 y 15, Lic. N.o 59.
Hora 10 y 45, Lic. N.o 60.
Hora 11 y 15, Lic. N.o 61.
Condiciones de pago: contado 45 días.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avenida 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 12 de diciembre de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 34587 Dic.15-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas:
HC N.o 2.044. — Termómetros. — Plaza.
Primer llamado: 11 Enero 1977, hora 10.
Segundo llamado: 11 Enero 1977, hora 11.
HC N.o 2.045. — Esponjas de gelatina. — Plaza.
Primer llamado: 12 Enero 1977, hora 9.
Segundo llamado: 12 Enero 1977, hora 10.
HC N.o 2.046. — Material para cirugía cardíaca (Tubos polietileno catéteres, tubos drenaje tórax, prolongador aurícula izquierda, etc.). — Cif y|o plaza.
Primer llamado: 24 Enero 1977. hora 9.
Segundo llamado: 24 Enero 1977 hora 10.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34591 Dic.15-v.dic 17.

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Administración resolvió prorrogar el acto de apertura de la licitación pública HC N.o 1965 —Obras de rehabilitación y remodelación de las instalaciones sanitarias internas del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—,

Fijando la fecha del mismo para el día lunes 27 de diciembre de 1976, a la misma hora establecida para el primer y segundo llamado.
12) (C.C.) 3 pub. 34592 Dic.15-v.dic.17.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

BERTOLA S. A.
Con domicilio en Avda. 8 de Octubre 4063. llama a acreedores, para que justifiquen sus derechos, a fin de ser saldados sus créd.tos, presentándose en el domicilio indicado; dentro de treinta días contados, a partir de la primera publicación.
13) Nº 5.80 1 pub. 27410 Dic.15-v.dic.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS EULALIO ALMANDOS, 63 años, soltero, jubilado oriental domiciliado Minas 1865 y AIDA ESTELA LARROQUE. 55 años soltera jubilada oriental domiciliada La Paz 2304.
JUAN CARLOS DINI, 24 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4177 Apto. 3 y NELLY CARMEN MACHADO. 24 años. soltera. empleada, oriental domiciliada Manuel Meléndez 4177 Apto 3.
EMIR SANTOS ACOSTA 36 años. divorciado. empleado oriental domiciliado 8 de Octubre 2591 y BRENDA NAIR VEGA, 26 años, soltera. empleada oriental, domiciliada Agraciada 4036

OFICINA N.o 2

ERNESTO ISABELINO BARRERA. 30 años, soltero. jornalero, oriental, domiciliado Pintado 5477 Apto. 1 y TULA MARIA MARTINEZ 31 años. divorciada, oriental, domiciliada Pintado 5477 Apto. 1.
JUAN HUMBERTO BILCHE 32 años, soltero, pintor oriental. domiciliado Rafael 3947 y OLGA INCHAUSPE 23 años, soltera. empleada oriental. domiciliada Martín C. Martínez 1622.
HECTOR EDUARDO BERTOCHI 21 años soltero comercio, oriental domiciliado Salvador Guerra 3458 y MARIA del CARMEN DEAGUSTINI 19 años. soltera, comercio, oriental. domiciliada Vicente Basagoity 4531.

OFICINA N.o 3

JORGE PEDRO CURBELO. 21 años. soltero, empleado oriental domiciliado Gambeta 1014 y AURORA LYLIAN RODRIGUEZ 20 años. soltera. empleada, oriental. domiciliada Sauce 5049.
LUIS ALBERTO COLOMBO. 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carapé 2269 Apto. 1 y SUSANA ELIZABETH CUETO, 18 años, soltera, modista, oriental. domiciliada Carapé 2269 Apto. 1.
JUAN CARLOS CORDOBA, 34 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado La Paloma 1956 bis y REINA RAQUEL ROMERO. 34 años. soltera, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2048.
LUCIO DODI CABRERA, 23 años. soltero. músico oriental, domiciliado José B y Ordóñez 1693 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada J. B. y Ordóñez 1693.

OFICINA N.o 4

ROBERTO FILGUEIRA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cno. América 6022 y MARIA CATALINA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueños 4616 Apto. 2.
DANIEL LIMA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Azambuya 2514 y SILVIA MARIELA GONZALEZ. 17 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Comodoro Coé 3182 bis apartamento 2.
BRAULIO FERREIRA, 22 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Alejandro Dumas 1477 y CARMEN ELENA OLVEIRA. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1515.
JULIO CESAR FORCADELL, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martoni 1948 y MARISA ELIZABETH OLIVERA, 19 años, soltera, empleada. oriental. domiciliada Joaquín Martoni 1948.
ANTONIO LIBONATI, 54 años divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Alsacia 3721 y CARLINA CATALINA TRASANTE, 67 años, viuda, oriental domiciliada Alsacia 3721.
WASHINGTON RAMON FERNANDEZ. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2750 y ROSA GLADYS LAVIANO 21 años soltera. empleada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4047.

OFICINA N.o 5

EDUARDO RUBENS GIOVANNINI, 24 años. soltero, empleado oriental. domiciliado Mantua 5616 y LILIAN ADORAIDA TEMPEITA 22 años soltera. estudiante. oriental domiciliada Andrés Puyol 1675
GUILLERMO MIGUEL GARRIDO 30 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Rambla República de Chile 4727 Apto. 102 y MARIA NIEVES BANGUESES, 24 años. soltera. empleada oriental. domiciliada Gobernador Viana 2870
ROBERTO JOSE GOYENECHE. 22 años, soltero. zapatero, oriental, domiciliado Cuñapirú 2347 y GRACIELA AURORA ACEITUNO. 19 años, soltera oriental domiciliada Manuel Calleros 4654
JUAN MARIA SANTOS GONZALEZ. 23 años, soltero, deportista, oriental domiciliado León Pérez 3885 y NIRIAN MABEL SENLLANES. 24 años, soltera, oriental. domiciliada La Boyada 1664.
JUAN GARAU, 45 años. soltero comerciante, español, domiciliado Abispónes 6217 Apto 2 y YOLANDA TERESA MOITIÑO. 32 años. divorciada. empleada, oriental domiciliada Abispónes 6217 Apto. 2.
GUILLERMO GONZALEZ 26 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguaneses 1468 y LILIANA HERMIDA. 22 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Rambla O'Higgins 5197 piso 2o.
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4689 y MARIA LOURDES GRIGNETTI. 15 años. soltera, oriental, domiciliada Gowland 106 Apto. 2
JUAN CARLOS ISAAC. 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Repetto 4037 y MARTA BEATRIZ REGUEIRA 21 años. soltera empleada, oriental, domiciliada San Martín 5350.
RODOLFO DOMINGO IRAZABAL 19 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Pasaje E N.o 2092 (Cerro) y MARIA de los MILAGROS USTRA. 17 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada Chimborazo y M. Menéndez.
LUIS ANGEL ARMANDO GARATE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Agraciada 1877 Apto. 205 A y CECILIA FATIMA FONTANS, 24 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Av. Agraciada 1875 Apto. 203
WASHINGTON IVANI. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1485 y MARIA del ROSARIO LAGO, 17 años, soltera empleada, oriental. domiciliada Sgo. de Figueredo 4480.

OFICINA N.o 6

OBDULIO MARIA MELIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 Apto. 6 y ZULMA CELESTE FARIAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2041 Apto. 7.
JORGE EDISON MIRANDA. 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 103 y SOLINA GLADYS VARGAS. 19 años. soltera, estudiante oriental. domiciliada Lindoro Forteza 2418 Apto. 1
ARIEL YAMANDU MARIÑO. 21 años, soltero, estudiante. oriental, domiciliado Yí 1810 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 25 años. soltera - empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 1442.
MARCOS ANTONIO MARTINEZ 27 años, soltero, enfermero, oriental. domiciliado Roque Graseras 885 Piso 2o. y DOLORES RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental. domiciliada Roque Graseras 885 Piso 1o
FERNANDO DANIEL MALAGAMBA, 21 años. soltero, gráfico, oriental. domiciliado Oficial 2 N.o 3307 (Punta de Rieles) y MARIA ANGELICA PEREZ, 22 años. soltera. estudiante, oriental domiciliada Dr. Juan Campisteguy 2807.
JORGE ANSELMO MARTINEZ 23 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Marcelino Sosa 2689 y ANABEL RITA MUYA, 15 años. soltera. estudiante, oriental domiciliada La Paz 2186 Apto. 1.
FRANCISCO MACIEL, 25 años, soltero, militar, oriental. domiciliado Luis Caviglia 3927 Apto. 3 y MARIA ELENA LERENA 30 años, divorciada oriental, domiciliada Luis Caviglia 3927 Apto. 3.
ALFREDO MACEDO, 23 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Guillapí 3607 y SUSANA VIVIAN PIRIZ, 21 años. soltera, estudiante, oriental domiciliada Felipe Contucci 3905.
JORGE MOLLER, 20 años soltero. empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3680 y GLORIA ISABEL VIGIL. 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4136 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

ARTURO CARLOS PINTOS. 52 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Hocquart 2241 y GUDELIA DIAMELA MAYOLAS, 55 años, viuda. jubilada, oriental, domiciliada Arrieta 3128.

DANIEL PEREIRA. 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Rimac 1655 Apto. 6 y ANAHIR MARIA VIGLIONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 5965.

VITO PASCARETTA. 23 años, soltero, comerciante, italiano, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3485 y CRISTINA EDITH DE LA FUENTE. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4756.

CARLOS ENRIQUE GREGO. 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2666 y JULIA ESTHER OJEDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1906 Apto. 902.

WALTER PSCHEPIURCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 121 N.o 2065 Apto. 202 e ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3947 Apto. 2.

HUGO MARIO PANIZZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 5194 y OLGA NANCY REY 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez

ARTIGAS PINTOS. 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2463 Apto. 3 y VICTORIA MARGARITA SILVA. 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 2955.

RUBEN OMER PAEZ. 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Estados Unidos 1568 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES RADZERNICIUS. 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1560.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON RODRIGUEZ. 25 años, soltero, Oficial de Policía, oriental, domiciliado Abrevadero 7269 y MARIA TERESITA SAMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 7269.

OMAR JOSE ROSTANI 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3061 Apto. 302 y GLADYS MARINA POLINATTO. 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tompson 3061 Apto. 302

MARIO WSZEBOR. 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 727 y HELENA DE SOTO. 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5583.

GABRIEL IDALINO RODRIGUEZ. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4495 y MARIA del CARMEN NUÑEZ. 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Cono 3703.

LEONEL RIVERO. 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3218 y CARMEN DAMBOLENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3212.

ANTONIO RAMIREZ. 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paraguay 1164 Apto. 7 y MABEL NELLY FERREYRO. 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3423 apartamento 3

HOMERO HUMBERTO RAMOS. 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fraternidad 4131 y ROSA BLANCA ALVEZ. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4508

LUIS ENRIQUE ROBLES. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 5972 y MARIA AMPARO FRACELLO. 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de México 6129.

ANGEL DANIEL RODRIGUEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5322 Apto. 1 y SONIA MABEL TECHERA. 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3444.

OSVALDO WADER ROCHA. 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3469 y SUSANA RAQUEL CAMINATTI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Chayos 4699.

JOSE HUGO RENE CHEBLE 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 2231 y LYDIA MARIA TROCHON 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1365.

RAFAEL RAMOS, 27 años, soltero, procurador, español, domiciliado Yatay 1428 Apto. 202 y ANA MARIA OLANO 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 3919.

JOAQUIN REXACH 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado en España y BEATRIZ YOLANDA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en España.

ESTEBAN REÑONES, 49 años, viudo, empleado, español, domiciliado Albenia 558 y NIEVES DOMINGUEZ, 43 años, viuda, española, domiciliada Albenia 5568

OFICINA N.o 9

HECTOR GERMAN ROQUE 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 28 N.o 4957 U. Casavalle e ILDA RAQUEL TAMAGNO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 307 N.o 5266 Unidad Casavalle.

PEDRO ANGEL SMITH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1767 y STELLA MARY IRACE, 31 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Comercio 1743.

ANGEL LORENZO SACHETTI 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado San Martín 3519 y MARIA CRISTINA GAMARRA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3519.

HECTOR ALBERTO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2192 y MARY JUDITH CARRION, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2488.

OFICINA N.o 10

VICENTE FREDY VALVERDE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2591 Apto. 2 y BLANCA BEATRIZ HERNANDEZ 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2591 Apto

SERGIO VIDAL OLIVERA. 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3703 y GLORIA YOLANDA RAU, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3232

ATILIO JOSE OLIVERA. 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Verne 6230 y BLANCA MABEL ROBLEDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1283.

MIGUEL ANGEL VILLAFAN 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4419 y MARIA LUISA ALCOBA 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4419

HECTOR EDUARDO ORTIZ 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2077 y BEATRIZ RAQUEL GONZALEZ. 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3281

LUIS IVAN NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y MARIA MAGDALENA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1855

PEDRO WALTER TRICOTTI. 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1681 Apto. 4 y MANUELA PIVETTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1180

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5337 (Manga) y MARIA del CARMEN ABALO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 5350 (Manga)

PEDRO ENRIQUE TORRADO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1367 y GLORIA REINA SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1183.

(14) N$ 5.00 3|pub. V-Dic. 17

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WASHINGTON DIEGO SILVETTI GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra inedita titulada "La Generala" "Con Padriño" de la cual se declara autor. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 27396 Dic.15-v.dic.28.

STELLA MARIS COLO ROSAS, solicita la inscripción de 9 modelos de muñecos denominados "Dormilones" (perro gato tigre burro conejo cava oso mono ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 27394 Dic.15-v.dic 28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DANIEL LLERA (V. 148|976), pues en la misma donde dice: Lizardo Lliera, debe decir: Lisardo Llera. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 34575 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE GERARDO RODRIGUEZ y IBRAHIMA SANGUINET (V. 848|976), donde dice: Ibraima Sanguinetti, debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el padre figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet. — Nacimientos de José Ricardo, Adriana Yanette y Adrián Marcel Rodríguez Sanguinet, donde la madre figura como: Ibraima Sanguinetti debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el nombre del abuelo materno figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet por así corresponder. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca [illegible]

19) N$ 90.00 15|pub 27099 Dic 15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN TOMAS SASTRE. (V. 1251|976), pues en la misma donde dice: casado con doña María Berrondo debe decir: casado con doña Adela Berrondo — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34576 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos MARIO ROBERTO CHIURCHIU GONZALEZ, "Rectificación de partida". (Ficha E. 2349|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Chiurchiu González en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su padre y su abuelo paterno como: Churchiú, debe decir: Chiurchiú, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26913 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA SUAREZ CAMACHO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como: Iracema, debe decir Elida, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34577 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FRANCISCO REZOLA FERNANDEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Rezzola, debe decir: Rezola por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34574 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DIETER AXEL KLINGSPOR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Elisa Landes, en el sentido de que donde dice: Alex, debe decir: Axel, donde dice: Martha, debe decir: Marta; donde dice: Gustabo, debe decir: Gustavo; y donde dice 1936, debe decir: 1937 que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27282 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LIMA MARTIN "Rectificación de partida" (Ficha C B. 571|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Martín Lima y Jorge Lima, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lima, en el sentido de que donde dice: Jorge Alvez, debe decir: Jorge Lima que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27380 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Siranuch Koyounián, Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián y Juan Getznián, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio de Gregorio Keoucherián con Siranuch Koyounián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián, debe decir: Keushkerián;
B) de nacimiento de Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián, Keouhkerián, Keouscherián y Keoucherián, debe decir: Keushkerián;
C) de matrimonio de Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián, respectivamente con Juan Getsnián, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, en el sentido de que donde dicen: Keoucherián, Keouckerián, Keouskerián y Keoucherián, debe decir: Keushkerián que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 27286 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados "Mirbe T.V. S. A. contra AGUIRRE de SALGUERO y OTRO, Juicio Ejecutivo" (Ficha F. 422|974), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas en el local de la calle Teniente Juan Santiago Walcalde 2664, por intermedio del martillero Román Bado, se procederá al remate del televisor marca Philco 23 pulgadas, con las dos terceras partes de su tasación (N$ 266.67). — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.60 3|pub. 27281 Dic.15-v.dic.17.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Echeverría Luis F. contra HANDY LTDA., Reconocimiento de firma", (F. C. 670|975) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16 40 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27406 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Bergstein Wolfson Israel contra ESCOBAR, LUIS M., Juicio ejecutivo", (F. C. 410|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.10 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27405 Dic.15-v.dic.28.

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Robledo Gregorio Ruben contra BONINO, MARIA del CARMEN y OTRO, Juicio ejecutivo", (Ficha C. 550|976) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1976 a las 14 horas en el local de la calle Ciudadela 1469 se procederá, por intermedio del martillero designado señor Walter Enciso a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 775.00 Fs. 16-16vto.) de los bienes embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 9|pub. 27391 Dic.15-v.dic.27.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Cabrera, Nicasio Ademar contra SOTO, HECTOR M., Juicio ejecutivo", (Ficha C. 1004|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1976 a las 17 y 20 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 por intermedio del martillero señor Eduardo Corbo a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles embargados e inventariados en autos:
Una prensa copiadora (N$ 90.00) y una máquina deformadora motor A.E.G. (N$ 600.00).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 27408 Dic.15-v.dic.28.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Zalcman, Jacobo contra JULIO RODRIGUEZ, Juicio ejecutivo" (F. 156|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27407 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra RODRIGUEZ, JULIO. Juicio ejecutivo", (F. CA. 198|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 17.10, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistdio por el señor Alguacil, a la venta en subastap pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27401 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Creimer, Israel contra FIGUERON, LUIS y OTRA, Juicio ejecutivo" (F. CA. 136|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27402 Dic.15-v.dic.29.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Allot Walter contra ANDIOLLI, ANTONIO, Juicio ejecutivo", (F. 1|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.20 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27404 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Creimer, Israel contra MONTEDONICO, LUIS, Juicio ejecutivo" (F. 21|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.30 en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27403 Dic.15-v.dic.28.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ANA EMA ILUNDAIN BUDELLI, "Solicitud de venia" (Ficha C. 205|976), (pieza mandada formar por separado en el expediente "Miguel Angel Ilundain Irazabal, Incapacidad"), se hace saber que el próximo 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas en el hall de este Juzgado, el martillero José Pedro Sallúa asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:
Inmueble urbano sito en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número 2.710 ubicado en calle Inés Durán entre calles Carlos María Ramírez hoy Coronel Lorenzo Latorre y Br. Luis A. de Herrera, con una superficie total de 6.713 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el bien referenciado será subastado sobre la base de N$ 13.000.00; 2.o) Que los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que los gastos de escrituración: certificados impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos impongan, serán de cargo del adquirente. — Trinidad, 10 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 144.00 12|pub. 27390 Dic.15-v.dic.30.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se

ha presentado SASTRE DE PONS PAULINA y SUSANA SASTRE DE BANKS, (F. C. 1761|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por Zelmira López de Haro, con fecha 23 de diciembre de 1963 por la cual Jesús Antonio Marta, Griselda Tempesta, Pascual Gattas, Rosalía Zabaleta y Pedro Pablo Berro, María Angélica Olivera Guani, vendieron a las comparecientes Paulina Sastre de Pons y Susana Sastre de Banks un solar de terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 5127 compuesto de una superficie de 410 metros con 15 metros de frente al Suroeste. —

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites, y por el término legal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26838 Dic.15-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIDA ANGEL JESUS SPOSITO y LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO "Segunda copia de escritura" (Ficha B. 179|976), se hace saber que se ha presentado el doctor Nicolás Podchibiakin, en representación de Lida Angel Jesús Spósito y Lucio Etchecopar Saucedo, solicitando expedición de segunda copia de escritura del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en el departamento de Paysandú, Decimoprimera Sección Judicial, padrón N.o 5.935, señalada con el N.o 1 ,en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscrito con el N.o 53 el 4 de junio de 1941 en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Paysandú, compuesta de 11 hectáreas, 2.497 metros, 66 decímetros de superficie deslindada así: 158 metros 80 centímetros al Noroeste con Ferrocarril Midland; 431 metros 38 centímetros al Noroeste camino vecinal por medio con Pueblo Lorenzo Geyres; 501 metros 92 centímetros, al Sudeste con la fracción 2 del mismo plano y 374 metros al Oeste lindando con el Camino Departamental por medio con la vía del Ferrocarril Midland. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 27364 Dic.15-v.dic.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA LINCOLN LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 825, folio 2823, libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: LUIS LLORET CABRAL y OLGA RADMILOVICH de ERRAZQUIN.
Objeto: Compra venta y distribución.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años.

22) N$ 58.00 10|pub. 27354 Dic.15-v.dic.28.

M. C. DISTRIBUCION DE EDICIONES LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1976.
Inscripto: N.o 649, folio 2315, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.
Socios: RAUL MACHIN y DORA CALVETE.
Objeto: edición, distribución y venta de libros, etc., importación, exportación.
Administración: Raúl Machín.

22) N$ 58.00 10|pub. 27384 Dic.15-v.dic.28.

GEOSUR S. R. L.
BORETTO, MEDINA y CIA. LTDA.

Contrato: noviembre 13 de 1976.
Registro: N.o 29, folios 90 a 94, libros Contratos Río Negro.
Socios: ROSENDO BERNAL, RENE BORETTO, RAMON MEDINA y ROBERTO DEMASI.
Objeto: Explotación, industrialización y venta de piedras semipreciosas.
Administración: conjunta. René Boretto y Ramón Medina.
Capital: N$ 6.000.00
Domicilio: Fray Bentos.
Plazo: un año prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 27289 Dic.15-v.dic.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.330. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca TRISTIFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27311 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.300. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alejandro Labacá, por Walmer Amoblaminto Limitada (Uruguay), solicita marca WALMER AMOBLAMINTO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27397 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.331. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Eduardo Medina por Leonardo Lapchik (Montevideo), solicita marca ELECTROTECLADO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27385 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.332. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Eduardo Medina por Ducado S. A. (Montevideo), solicita marca DOOCKER'S clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27386 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.329. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Duperial SAIC. (Montevideo), solicita marca SURANTOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27344 Dic.15-v.dic.28.

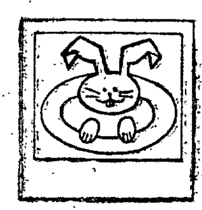
ACTA N.o 153.318. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Oscar Bacot, por Anildo Ltda. (Montevideo), solicita marca COUNTRY CLUB clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27345 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.328. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca IRRIGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27343 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.327. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Olwin Ltda., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 27346 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.306. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Oscar Bacot, por "Colgate-Palmolive Company" (USA), solicita marca:

VEGETACION VERDE — LETRAS BLANCAS CON REBORDES NEGROS. — AMARILLO — ROSA VIEJO — VERDE LIMON — CELESTE

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — La Dirección.

23) N$ 304.50 10|pub. 27050 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.266. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANGIOVIST, clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 26765 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.308. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A. (Suiza), solicita marca MOKAMBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27048 Dic.15-v.dic.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.350. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Anilidas del Acido O - (Dialquilaminosulfonil), Glicólicas Sustituidas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 27092 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.032. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Alejandro Labacá, por Alvaro Gonzalo Ramos Rolan (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de sillones y sofás". — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 27398 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.034. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Canasta". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 27315 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.033. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Cesta con manija y abrazadera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 27314 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.035. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Cesta con asas integradas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 27313 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.036. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Envase con pico" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10 pub. 27312 Dic.15-v.dic.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta de almacén, fiambrería y afines "Jardín de Génova", 21 de Setiembre 2837 a los señores José Cortegoso García y Marcial Souto Acuña. — Acreedores: presentarse en el mismo.

25) N$ 116.00 20|pub. 27339 D'c.15-v.en.12.

VICENTE GRUCCI y Cía., en liquidación, prometió en venta a Alicia Bazzano Reggio la Farmacia, sita en la Avda. Arocena 1554 bajo la denominación de: Virtus Carrasco. Acreedores: Escribana Elma Klaczko de Tuzman Juan C. Dighiero 2478 el 12|11|976.

25) N$ 116.00 20|pub. 26828 Dic.15-v.en.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), notifica al ex funcionario ANIBAL DIBELLO de la Resolución N.o 311|76 de fecha 23 de febrero de 1976 recaída sobre el expediente administrativo N. P. 722|3, que en su parte dispositiva dice: "Desechar por improcedentes, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 317, 318 y 319 de la Constitución las peticiones contenidas en el presente escrito. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 34583 Dic.15-v.dic.17.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), notifica al ex funcionario CESAR RAMON BERROA FERNANDEZ de la Resolución de Directorio N.o 1001|75 de fecha 30 de junio de 1975, recaída sobre el expediente administrativo N. P. 689 que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesantes a los siguientes funcionarios: ...César Ramón Berroa..." — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Julio César Andrada Berriel Procurador.
27) (C.C.) 3|pub 34584 Dic.15-v.dic.17.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), notifica al ex funcionario JUAN ALBERTO DIAZ BAUBETT de la Resolución de Directorio N.o 497|76 de fecha 5 de abril de 1976, recaída sobre el expediente administrativo N.o 697|2 que en su parte dispositiva expresa: "No hacer lugar al recurso interpuesto". — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub 34585 Dic.15-v.dic.17.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), notifica al ex funcionario JUAN ALBERTO DIAZ BAUBETT de la Resolución de Directorio N.o 356|76, recaída sobre el expediente administrativo N. P. 697|3 que en su parte dispositiva expresa: "Desechar por improcedentes, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 317, 318 y 319 de la Constitución, las peticiones contenidas en el presente escrito". — Montevideo, 13 de diciembre de 1976 — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 34586 Dic.15-v.dic.17.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.), notifica al ex funcionario ANIBAL DIBELLO BARRIOS de la Resolución de Directorio N.o 499|76 de fecha 5 de abril de 1976, que recayera sobre el expediente administrativo N.o 722|2, la que, en su parte dispositiva dice: "No hacer lugar al recurso interpuesto". — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Julio César Andrada Berriel. Procurador.
27) (C C.) 3|pub. 34582 Dic.15-v.dic.17.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), notifica al ex funcionario de esta Administración don ISMAEL FERNANDEZ PORCAL de la Resolución de Directorio N. 1.627|75 de fecha 9 de octubre de 1975 recaída en el expediente administrativo 640|2, que en su parte dispositiva dice: "No hacer lugar a lo solicitado". — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Julio César Andrada Berriel Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 34579 Dic.15-v.dic.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2.489 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones,— en sesión de fecha 9 de noviembre de 1976, adoptó la siguiente Resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana caratulado "Fisco y Carisi, Justo D. y otro c. RODIÑO LANIN, DIONICIO", se resuelve imponer a Dionisio Rodiño Lanin (o Sanin) domiciliado en EE. UU., el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.813.10 (Nuevos pesos un mil ochocientos trece con 10|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art. 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 34589 Dic.15-v.dic.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2.644 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones,— en sesión de fecha 9 de noviembre de 1976, adoptó la siguiente Resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco c. TOBAR, FENANDO. Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Fernando Tobar, con domicilio desconocido, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 346.85 (Nuevos pesos trescientos cuarenta y seis con 85|100) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art. 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 34590 Dic.15-v.dic.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Concurso de preselección para proveer dos (2) cargos de médico radiólogo titular.
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer dos (2) cargos de médico radiólogo para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas; Administración; Planta Baja; donde además se recibirán las inscripciones dentro del mismo horario y días hasta el día siete (7) de enero de 1977 inclusive. — La Gerencia.
27) (C.C.) 1|pub. 34600 Dic.15-v.dic.15.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de noviembre ppdo. (R. C. 106|66|76 Expte. N.o 12774|76) resolvió lo siguiente:
1.o) Prescindir de los servicios del Adscripto ROBIN HERNANDO FRANCIA DUERA.
2.o) Inhabilitase al referido funcionario para cualquier futura contratación o designación en el Organismo.
3.o) Para el caso de que el funcionario afectado impugnara la presente resolución se dispone la revocación de la misma, ordenándose la realización de un sumario, con suspensión en el ejercicio de sus tareas y retención total de haberes.
27) (C.C.) 3|pub. 34594 Dic.15-v.dic.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 29 de noviembre p.pdo., (R. C. 106|64|76 - Expte. 14910|76), resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario DANTE ROLANDO SERRA FERNANDEZ.
27) (C.C.) 3|pub. 34595 Dic.15-v.dic.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 29 de noviembre de 1976 (R. C. 106|70|76 - Expte. 17331|76) resolvió tener por renunciante en su cargo al Adscripto DANTE BUONOMO BASILE, del Liceo N.o 3 "Dámaso A. Larrañaga".
27) (C.C.) 3|pub. 34596 Dic.15-v.dic.17.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 29 de noviembre de 1976 (R. C. 106|69|76 - Expte. N.o 3891|76) resolvió: 1.o) Aceptar la renuncia presentada por la Profesora María del Carmen Cuozzi Murissich. 2.o) Tener por renunciantes en los cargos a las Profesoras Andrea Bea de Onetti, Nibia Díaz y María Angélica Richieri.
27) (C.C.) 3|pub. 34597 Dic.15-v.dic.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de sesenta y nueve cargos (69); de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y de Facultad de Medicina, de acuerdo con el Reglamento aprobado con fecha 24 de noviembre de 1964 (Decreto del Poder Ejecutivo N.o 51.698) y demás normas vigentes en la materia.
Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el Departamento de Concursos del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio 1829, Primer Piso.
El plazo de inscripción de dicho llamado vence el día viernes 14 de enero de 1977, hora 11. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
27) (C.C.) 2|pub. 34601 Dic.15-v.dic.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Primer llamado. Méritos.
Médico de Ortopedia y Traumatología de Servicio del Hospital Pereira Rossell.
Médico Jefe Radiólogo del Hospital Pedro Visca.
3 Médicos de División Higiene.
3 Médicos Hemoterapeutas de Secretaría General.
Médico Hemoterapeuta del Hospital Pereira Rossell.
Tercer llamado, Méritos y Pruebas (Entre Técnicos Titulares).
Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Pereira Rossell.
Ingeniero Mecánico de División Administración.
Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Flores.
Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro de Salud) del Centro Dptal. de Salud Pública de San José. (Ordenanza 716).
Cuarto llamado. Méritos y Pruebas (Abierto)
Médico Veterinario Educador en Salud Pública, Dpto. de Educación Sanitaria. Ordenanza 716).
Educador en Salud Pública (Docente) .
Impresor Offset de Unidades Sanitarias.
6 Médicos Anestesiólogos y Reanimadores Ayudantes del Servicio de Asistencia Externa.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Cerro Largo.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Aiguá.
Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Colonia.
Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Concursos.
El plazo de inscripción vence el día lunes 17 de enero de 1977, hora 11. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 34602 Dic.1.o-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatorias

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resoluciones del Decano Interventor de fechas 1.o y 3 de diciembre de 1976, convoca a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:
1. Ayudante de Química Analítica Cuantitativa, Esc. II, Grado 1, 18 horas semanales, puesto N.o 353.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
2. Ayudante de Química Analítica Cuantitativa, Esc. II, Grado 1, 12 horas semanales, puesto N.o 439.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
3. Profesor Adjunto de Química Analítica Cuantitativa, Esc. II, Grado 3, 24 horas semanales, puesto N.o 308.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
4. Asistente de Microbiología General, Escalafón II, Grado 2, 15 horas semanales, puesto N.o 302.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
5. Ayudante de Fisicoquímica, Esc. II, Grado 1, 10 horas semanales, puesto N.o 346.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
6. Ayudante de Fisioquímica, Esc. II, Grado 1, 15 horas semanales, puesto N.o 364.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
Asimismo, por resolución de fecha 6 de diciembre de 1976, el Decano Interventor de la Facultad de Química convoca a aspirantes para la contratación —hasta el 31 de diciembre de 1977, del siguiente cargo:
Asistente de Bromatología, Esc. II, Grado 2, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 30 de diciembre de 1976.
Podrán aspirar a este cargo los profesionales Químicos Farmacéuticos, Químicos Industriales e Ingenieros Químicos, solamente, para realizar en particular peritajes de bebidas alcohólicas.
Nota: Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente: para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.
27) (C.C.) 1|pub. 34603 Dic.15-v.dic.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Concurso para provisión de cargos de Enfermera-Ingreso.
La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de ingreso, por antecedentes y pruebas, para la provisión titular de cargos de Enfermera (Esca-

lafón AaB 20, grado 4, 36 horas semanales de labor y N$ 766,72 de sueldo) y formación de un cuadro con vigencia de dos años, para eventuales titularidades y|o precariatos, entre todos los ciudadanos de la República.

Las inscripciones se recibirán en el Depto. de Personal (Concursos) del Hospital de Clínicas, Avda. Italia y Las Heras (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas a partir del 15 de diciembre de 1976.

Todos los aspirantes deberán presentar: 1) Título de Enfermera. 2) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional. 3) Credencial Cívica y Cédula de Identidad. 4) Certificado de Buena Conducta. 5) Enrolamiento si es del caso. 6) Relación de méritos en formularios que entregará Concursos, con los documentos probatorios. 7) Referencia de dos médicos o funcionarios de la Institución. 8) Dos fotos tipo carné, de frente.

En el momento de la inscripción se exigirá a los aspirantes la firma de la Declaración Jurada de Fe Democrática, de acuerdo a la ley 14.248.

Vencimiento de la inscripción: 10 de enero de 1977 a las 12 horas. — Departamento de Personal (Concursos).

27) (C.C.) 1|pub. 34607 Dic.15-v.dic.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a MARIA GRACIELA ESPINOSA LEITES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Luis Alberto Ronca, Prosecretario.

27) N$ 11.60 1|pub. 27340 Dic.15-v.dic.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ALICE BEATRIZ TELLERIA CLAVIJO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Luis Alberto Ronca, Prosecretario.

27) N$ 11.60 1|pub. 27341 Dic.15-v.dic.15.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda: "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845|75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes, Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 27283 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 25.

SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Freire Villamil de Sardi, Mabel contra SARDI SARDI, HUGO Suspensión en el ejercicio de la patria potestad", (C. 364|976), se cita, llama y emplaza a Hugo Sardi Sardi, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 12.309 de 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34573 Dic.15-v.en.27.

EMANCIPACION

Por escritura que con fecha 17 de noviembre de 1976 autorizó el Esc. José M. Piaggio y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 94, al F. 321 y en Registro General de Inhibiciones, Sección Interdicciones con el N.o 63 al F. 15 vuelto, del L. 113, los esposos LUIS ALBERTO ESTEVES y LYDIA ESTHER GOMEZ emanciparon civilmente y autorizaron para ejercer el comercio a su hija Laura Elena Esteves Gómez. — Paysandú, 7 de diciembre de 1976.

27) N$ 4.80 1|pub. 27355 Dic.15-v.dic.15.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 44.o ejercicio de funcionamiento
Levantamiento Cuarto Intermedio

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (artículo 22), convoca a los señores asociados al levantamiento del Cuarto Intermedio, a realizarse el día 27 de diciembre de 1976.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala 5.o piso), en la ciudad de Montevideo a las 20 horas, para continuar en la consideración de los puntos pendientes de la orden del día de acuerdo con la asamblea ordinaria del 29 de octubre de 1976.

Punto 2.o) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 44.o ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y consideración del balance respectivo.

Punto 4.o) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

Punto 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (Credencial Cívica, Cané de Identidad, etc.). Juan P. Ciganda, Presidente. — Gregorio Kaminsky, Secretario.

27) N$ 145.00 5|pub. 27324 Dic.15-v.dic.21.

CERRO SOMBRERO S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta sociedad, numeradas del 631 al 1.000 y del 1.271 al 1.500.

Si dentro del término de treinta días no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas, expidiéndose duplicado a su titular. — Montevideo, diciembre 10 de 1976.

27) N$ 8.70 1|pub. 27383 Dic.15-v.dic.15.

COLONIA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana, Gladys contra QUINTANA ELEAZAR. "Guarda". (Ficha 424|C|975), se cita, llama y emplaza a don Eleazar Quintana, a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 27265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

FLORIDA

COOPERATIVA DE OMNIBUS FLORIDA

Se cita a los socios de la Cooperativa de Omnibus Florida, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1976 a la hora 11 en Batlle y Ordóñez 529, Florida. — Orden del día: Asuntos varios. — El Consejo Directivo.

27) N$ 5.80 1|pub. 27388 Dic.15-v.dic.15.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

HEBER ESCANDA IBARBURU, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Hillman, clase Coupe convertible del año 1950, motor N.o A-1040602, matrícula de Paysandú N.o 103.155, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano - Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 27359 Dic.15-v.dic.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

CARLOS A. INDA PUMILLA, solicita duplicado del título de propiedad de un camión marca Ford, año 1952, motor N.o F-6-R-2EG-24992, matrícula de Paysandú, N.o 11-451, actual número 53-735 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli.

27) N$ 116.00 10|pub. 27358 Dic.15-v.dic.28.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yarenchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C., número 320|1969), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento, de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello: siento el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Callabet, Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ERNESTO QUINCKE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO QUINCKE S. A. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcribe a continuación:

Oscar Walter Jover, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de ERNESTO QUINCKE S. A., resultando del mismo: 1) Que dicho libro se encuentra anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.761 al folio 4 del Libro 21, el 14 de octubre de 1969. II) Que a fojas 25, se encuentra extendida el acta N.o 52, relativa a la asamblea realizada el 29 de diciembre de 1975, suscrita por los señores Jorge Quincke, Helmut Quincke y la señorita María I. O. de Campelo, en representación de la Inspección General de Hacienda. III) Que en dicha asamblea se registraron 10 accionistas representando un capital de nuevos pesos 18.484, habiéndose resuelto modificar los artículos 5.o y 40 de sus estatutos, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) representado por dos mil acciones al portador de un nuevo peso cada una, que constituirán la Serie "A"; un mil acciones al portador de un nuevo peso cada una, que constituirán la Serie "B"; diecisiete mil acciones al portador de un nuevo peso cada una que constituirán la serie "C" y cuatrocientas ochenta mil acciones al portador de un nuevo peso cada una, que constituirán la Serie "D". Cada cinco acciones de la Serie "A" darán derecho a un voto; cada diez acciones de las series "B" y "C" darán derecho a un voto y cada mil acciones de la Serie "D", darán derecho a un voto. En todos los casos con las limitaciones del artículo 420 del Código de Comercio. Las acciones de las Series "A", "B" y "C" ya se encuentran emitidas en pesos viejos y totalmente integradas. El Directorio dispondrá la emisión de las acciones de la Serie "D" dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción y abonando el impuesto correspondiente en la forma establecida en la ley en la reglamentación."

"Artículo 40. Quedan comisionados el contador Olaf Bergengruen Quincke, los doctores Guillermo García Pintos y Julio César Fignoni y los señores Guillermo

Turcatti e Irma Avila para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas o que consideren convenientes a efectos de la inscripción en el Registro Público General de Comercio, en la Matrícula de Comerciante, en los organismos de previsión social en las Oficinas fiscales'.

En fe de ello y a solicitud de ERNESTO QUINCÑE S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Oscar W. Jover Bervejillo, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — 11 de junio de 1976. — Carpeta N.o 901. — Antecedentes N.o..... — Pase a la División S. A. — El Director de División Secretaría Pedro Etchemendi.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Pase a informe del Inspector Esc. Renart. — Contador Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de ERNESTO CUINCKE SOCIEDAD ANONIMA. Del certificado adjunto a fojas 4 surge que se ha cumplido con lo dispuesto por el decreto 123 de 11 de noviembre de 1967. — Inspector S. Renart Oronoz — Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 17 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o: El Subinspector General de Hacienda Cr. Carlos R. Bueno. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 22 de junio de 1976. Salida 23 de junio de 1976. — Visto 2.991. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

6.250. — Montevideo. 25 de junio de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de lo Civil, apruébanse las reformas de estatutos de ERNESTO QUINCKE SOCIEDAD ANONIMA a que se refiere el certificado de fojas 1. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Previa liquidación y pago de tributos (honorarios profesionales fictos N$ 500.00) — Brito. — Marichal

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a Fs. 8 Vta., 9, 9 Vta., 10 de los autos caratulados "ERNESTO QUINCKE SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". Ficha C|288|976, haciendo constar que la providencia 6.250 fue notificada con fecha 30 de julio de 1976. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 189 al folio 935 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 1.870.00 — 26900 — 1 pub.

CEICO URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CEICO URUGUAYA S. A. "Estatutos" (Ficha 720|976), se hace saber que ante esta oficina se presentó CEICO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de CEICO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de un nuevo peso cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4.o Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiera sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5.o En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6.o Estará compuesto de dos a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7.o Se reunirá por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes.

Art. 8.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al remplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la asamblea, la que designará al remplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. No lográndose ese quó-

rum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones dará derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 14. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 3:545 serán resueltos por una asamblea general extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente mas del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad la asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjuntamente o separadamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieran al Directorio. Otorgada la autorización por el Poder competente y cumplidos los requisitos para actuar como sociedad anónima ,todos los actos y contratos realizados quedarán por ese solo hecho ratificados y entrará en el patrimonio de la sociedad los bienes que a ello se refiere, sin necesidad de llenar ningún requisito. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis, solicitando al escribano Eduardo Simón certifique las firmas. — E. M. Guareschi. — J. A. Fabiani. — F. N. Delpoggio.

Eduardo Simón, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia ,previa lectura y ratificación, por las personas hábiles y de mi conocimiento señores Eduardo Manuel Guareschi, Cédula de Identidad argentina N.o 4:694.796, argentino, casado, mayor de edad; Jorge Alberto Fabiani, Cédula de Identidad argentina N.o 5:610.546, argentino, casado, mayor de edad y Francisco Nicolás Delpoggio, oriental, casado, mayor de edad, domiciliados en la calle Cerrito quinientos siete, piso sexto, escritorio sesenta y uno de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — (firmado) Eduardo Simón, Escribano. — Hay un sello que dice: Eduardo Simón, Escribano.

Acta. — En Montevideo a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis, se reúnen los socios fundadores de CEICO URUGUAYA S. A. resolviendo: A los efectos de adecuar los estatutos de la sociedad a la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, modificar los artículos 13 y 14, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Artículo 14. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una asamblea general extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad la asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis, solicitando al escribano Eduardo Simón certifique las firmas. — E. M. Guareschi. — J. A. Fabiani. — F. N. Delpoggio.

Eduardo Simón, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas hábiles y de mi conocimiento señores Eduardo Manuel Guareschi, argentino, casado, mayor de edad; Jorge Alberto Fabiani, argentino, casado, mayor de edad y Francisco Nicolás Delpoggio, oriental, casado, mayor de edad, domiciliados en la calle Cerrito quinientos siete, piso sexto, escritorio sesenta y uno de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — (Firmado) Eduardo Simón, Escribano. — Hay un sello que dice: Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Expedeinte 961|76. — Turno Tercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Señor Súbdirector de División, contador Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CEICO URUGUAYA S. A., como resulta de las actas de fecha 21 de julio de 1976 y 6 de agosto de 1976 (fojas 1 a 3 y 4). Del certificado adjunto a fojas 5 expedido por esta Inspección General el 30 de setiembre de 1976, surge que los fundadores han cumplido con las condiciones establecidas por el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, en cuanto a la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Elizabeth Palermo. — Escribano Elizabeth Palermo, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía Civil de Primer Turno. Número 5096. Señor Juez: Esta sede no tiene observación que formular. — Baccino.

14.672. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos ,y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CEICO URUGUAYA S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Maresca.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas siete y vuelta, siete vuelta a ocho y once de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CEICO URUGUAYA S. A. "Estatutos" (Ficha 720|976), haciéndose constar que la providencia número catorce mil seiscientos setenta y dos del quince de noviembre de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis — (Firmado) Marta Maresca. — Un signo notarial. — Un sello dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 7 horas e inscripta en este Registro con el N.o 190 al folio 1044 del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 435.00 — 26901 — 1 pub.

WAPER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "WAPER S. A. Estatutos" (Ficha 954 de 1976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó WAPER S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese WAPER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda pesca, química, radio servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando los prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio; realizando operaciones de compra-venta de moneda extranjera, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; E) Agencia de Viajes:

prestando servicios a los viajeros actuando como intermediaria entre éstos y los demás prestadores de servicios turísticos, sin perjuicio de suministrar directamente sus propios servicios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 300.000 (trescientos mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto y cada múltiplo de ese valor acordará un voto más pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y al Contador Bernardo Bomsztein, y|o a la señorita Martha Domínguez Vique. Las partes solicitan a la Escribana Rosario Marizcurrena certifique sus firmas. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. (Firmado). — R. Palasthy W. Pailos. — Pedro Krojmal.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Rodolfo Juan Palasthy Sziller (C. I. 693.574) casado con Miriam Stasi, Walter Pailos Canedo (C. I. 656.88) casado con Libia A. Mastrángelo y Pedro Krojmal Nemcez (C. I. 564.103) casado con Susana Cobelo, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Juan Palasthy Sziller, Walter Pailos Canedo y Pedro Krojmal Nemcez y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Rosario Marizcurrena. — Un sello dice: Rosario Marizcurrena Mallo. Escribano. — Bernardo Bomsztein. — Hay un sello que dice: Bernardo Bomsztein. Contador Público.

Testimonio. — Exp. 827|976. — Turno Quinto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani: la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos promovido por WAPER S. A. Del certificado adjunto a fojas 1 surge que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con respecto a suscripción e integración de capital. — Saluda al señor Subdirector atte. — Norma B. Jordá. — Escribana Norma B. Jordá Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspctor General de Hacienda. Alfredo Fernández — — Hay un sello que dice: Contador Alfredo Fernández — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Hay un sello que dice: Contador Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada 25 de octubre de 1976. — Salida 26 de octubre de 1976. — Visto 7.228. — Señor Juez: puede Ud aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. (Firmado). — Rafael Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

15.606. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: WAPER SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienad y al Registro Público de Comercio. — Y estimados y satisfechos los tributos complementarios háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: N$ 30.000.00. — (Firmado). — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: WAPER S. A. "Estatutos" (Ficha 954|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte intresada el doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las 15 horas e inscripta en este Registro con el número 285 al F.o 1.439 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Escribano Alberto Brugnoni, Director

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 1.305.62. — 26957. — 1 pub.

ALBERTO BRIGNONI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ALBERTO BRIGNONI S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V|194|976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó ALBERTO BRIGNONI SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:**

TESTIMONIO PARCIAL

Se pasa a votar el Proyecto de Reforma, el que es aprobado por una mayoría superior a la exigida por el artículo 35 de los Estatutos Sociales. El texto aprobado es el siguiente:

"Proyecto de Reforma de

Estatutos

de ALBERTO BRIGNONI S. A.

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de N$ 2:000.000 (dos millones de nuevos pesos), representado por acciones de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) cada una. Podrán emitirse sin embargo, títulos representativos de 5 (cinco) y 10 (diez) acciones. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, así como el plazo y las condiciones para la suscripción e integración de aquéllas sin perjuicio de lo establecido en los artículos 3.o y 4.o de la ley del 2 de junio de 1893, N.o 2.230. Acordada una nueva emisión se dará preferencia a los primitivos accionistas para su integración en proporción al número de acciones que posea en el momento de la emisión, a cuyo efecto se les hará saber por publicaciones que se harán en el "Diario Oficial" y en otro diario durante tres días, gozando los tenedores de un plazo perentorio de cinco días para suscribirse. Si la demanda de acciones excediere el número de las que fueran a emitirse por resolución del Directorio, serán ellas distribuidas entre los tenedores solicitantes a prorrata de las que posean. El derecho de suscripción preferente a que se refiere esta disposición no regirá cuando el Directorio resuelva pagar en acciones al tipo que crea conveniente el aporte de bienes en especies o la prestación de servicios.

Artículo 12. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los 180 días siguientes al cierre de cada ejercicio. No haciéndolo así el Directorio deberá convocarla el Síndico. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas: 1) Aprobar u observar los balances, memorias y cuentas de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio y aprobar o modificar de acuerdo con los apartados C) y D) del artículo 32, la distribución de utilidades que se proponga por aquél, tomando en consideración el informe del Síndico; 2) Nombrar los Directores que corresponda; 3) Nombrar el Síndico y su suplente; 4) Fijar la remuneración de los Directores y Síndicos; 5) Deliberar y resolver sobre los demás asuntos que figuren en la Orden del Día propuestos por el Directorio o por accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado. En este último caso, deberán dirigirse por escrito al Directorio e indicar los asuntos a tratarse con una anticipación no menor de 15 días respecto de la fecha de realización de la Asamblea

Artículo 20. Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a las sesiones de la Asamblea General pero sólo tendrán derecho a votar en ella, los que posean como mínimo un valor de acciones de N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) o mayor. Ello sin perjuicio de que los que tengan menos de ese valor, en acciones, se reúnan para por medio de un representante común, adquirir el derecho a un voto. Por cada N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) en acciones se tendrá derecho a un voto con las limitaciones que establece el Código de Comercio.

Artículo 29. Para comprar, vender, permutar, ceder, transferir hipotecar constituir otros derechos reales sobre bienes inmuebles transigir sobre ellos o comprometerlos en árbitros, darlos en anticresis, constituirse en fiador hacer renuncias gratuitas o reducciones de deudas y en general, para realizar actos que excediendo notoriamente de los de administración sean de los que correspondan rigurosamente al propietario o importen la enajenación o constitución de gravamenes sobre inmuebles se requerirá el voto unánime de los Directores, dando cuenta a la Asamblea General en la primera sesión que ésta realice si el monto de la operación excediera de los N$ 100.000.00 (cien mil nuevos pesos). En los demás casos se aplicará la norma del artículo 26 de estos Estatutos".

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con parte del acta de Asamblea número treinta y cuatro de la empresa ALBERTO BRIGNONI SOCIEDAD ANONIMA, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco que luce agregada al Libro de Actas de Asamblea de la misma debidamente certificado de fojas ciento treinta y siete a ciento cuarenta ocupando la parte testimoniada de fojas ciento treinta y ocho a ciento treinta y nueve.

En fe de ello, a solicitud de ALBERTO BRIGNONI S. A. y para su presentación ante la Inspección General de Hacienda, expido el presente en dos fojas de sellado notarial de la serie C números setecientos cincuenta y ocho mil trece y setecientos cincuenta y ocho mil catorce, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el primero de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado). — Gustavo Sanguinetti Etchandy. — Hay un sello que dice: Gustavo Sanguinetti Etchandy, Escribano.

Testimonio. — Exp. 355|976. — Turno Tercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Señor Subdirector de Division. — Contador Héctor Osimani: en la gestión de reformas estatutarias promovida por ALBERTO BRIGNONI S. A. corresponde justificar el cumplimiento de disposiciones estatutarias legales y reglamentarias respecto a la Asamblea de Accionistas efectuada el 29 de diciembre de 1975: (publicaciones de convocatoria, monto del capital integrado a la fecha de la asamblea, quórum votación, etc.). — Saluda al señor Subdirector atte. — Inspector Héber Núñez Vega, — Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — El Subinspector General de Hacienda Carlos R. Buono. — Contador Carlos R. Buono.

El suscrito Escribano certifica que: I) Con fecha 29 de diciembre de 1975 se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa ALBERTO BRIGNONI SOCIEDAD ANONIMA en la sede social de la calle Arenal Grande 1828, según resulta del Libro de Actas de Asamblea que he visto (Fs. 137 a 140); II) Dicha asamblea fue convocada mediante publicaciones —que he visto— realizadas en el "Diario Oficial" de fecha 17 de diciembre de 1975 (ejemplar N.o 19666 página 4243) y en el "Diario Español" de la misma fecha (ejemplar N.o 21.231) habiendo asistido a la misma los siguientes accionistas, según surge del Libro Registro de Accionistas que tengo a la vista (Fs. 49 a 51): Héctor Brignoni con un capital de N$ 7.150 con derecho a 6 votos; Florentina [illegible] de Brignoni con un capital de N$ 3.250 con derecho a 6 votos; Beatriz O. Brignoni con un capital de N$ 3.250 con derecho a 6 votos; Luis Lapique con un capital de N$ 514.30 con derecho a 6 votos; Oscar Brignoni, en representacion de Dora Ingold de Brignoni con un capital de N$ 2.393.10, sin derecho a votos; Oscar Brignoni en representación de María del Rosario Brignoni de De León con un capital de N$ 1.501.95, con derecho a 6 votos; Gualberto De León Ledesma con un capital de N$ 1.501.95 con derecho a 6 votos; Oscar Brignoni Ingold con un capital de N$ 3.003.90 con derecho a 6 votos; Gustavo D. Brignoni con un capital de N$ 3.003.90 con derecho a 6 votos; Nancy Wibmer de Brignoni en representación de Juan Carlos Brignoni con un capital de N$ 3.003.90 sin derecho a votos; Nancy Wibmer de Brigoni con un capital de N$ 1.501.95 con derecho a 6 votos; Fernando Brignoni Ingold con un capital de N$ 1.501.95 con derecho a 6 votos; Alberto Deambrosi con un capital de N$ 1.970.30 con derecho a 6 votos; Wilson Di Bello, con un capital de N$ 2.333.60 con derecho a 6 votos; Eugenio V. Baroffio en representación de Sara A. de Baroffio con un capital de N$ 2.464.20 con derecho a 6 votos; Eugenio V. Baroffio con un capital de N$ 2.264.00 con derecho a 6 votos; Wilson Di Bello en representación de Yolanda C. de Di Bello con un capital de N$ 2.333.50 sin derecho a votos; José Manuel Brignoni con un capital de N$ 19.204.20 con derecho a 6 votos: Ilda Brignoni de Magdalena, con un capital de N$ 285.00 con derecho a 6 votos: Ilda Demarco de Brignoni con un capital de N$ 1.000.00 con derecho a 6 votos; Ana Brignoni de López con un capital de N$ 300.00 con derecho a 6 votos; Jorge Brigoni con un capital de N$ 1.476.60 con derecho a 6 votos; Ilda B. de Magdalena en representación de Manuel Magdalena con un capital de N$ 859.50 sin derecho a votos; Roberto Maisonnave con un capital de N$ 400 con derecho a 6 votos; Beatriz Arbiza de Maisonnave con un capital de N$ 400.00 con derecho a 6 votos; Roberto D. Maisonnave con un capital de N$ 400.00 con derecho a 6 votos; Mariana Maisonnave con un capital de N$ 400.00 con derecho a 6 votos; Oscar Castro de Santiago en representación de Pedro Maisonnave con un capital de N$ 400.00 con derecho a 6 votos; Roberto Maisonnave en representación de Andrés Maisonnave Vicens con un capital de N$ 400.00 sin derecho a votos; Roberto Maisonnave en representación de Lucía Maisonnave de Vicens con un capital de N$ 400.00 sin derecho a votos; Beatriz Maisonnave con un capital de N$ 400.00 con derecho a 6 votos: Walter J. Viega con un capital de N$ 3.098.90 con derecho a 6 votos Walkiria C. de Veiga con un capital de N$ 3.000 con derecho a 6 votos; Walkiria C. de Veiga en representación de Wilson G. Veiga con un capital de N$ 1.000.00 sin derecho a votos; Walkiria C. de Veiga en representación de Wilme R. Veiga con un capital de N$ 1.000.00 sin derecho a votos; Walkiria C. de Veiga en representación de Walkiria M. Veiga con un capital de N$ 1.000.00 sin derecho a votos; Walkiria C. de Veiga en representación de Norma O. de Ortega con un capital de N$ 1.000.00 sin derecho a votos; Martha Casaravilla de Tilly con un capital de N$ 300.00 con derecho a 6 votos: Lily Casaravilla de Beiroa con un capitad de N$ 300.00 con derecho a 6 votos; María Eugenia Brignoni con un capital de saravilla d Beiroa con un capital de N$ 2.130.10 con derecho a 6 votos; Su-

sana Brignoni de André con un capital de N$ 200.00 con derecho a 6 votos; María Cecilia Ros Brignoni, con un capital de N$ 200.00 con derecho a 6 votos; Cecilia Brignoni de Ros en representación de Olga Ros Brignoni de Quintas con un capital de N$ 200.00 sin derecho a votos; Cecilia Brignoni de Ros con un capital de N$ 4.190.80 con derecho a 6 votos.

En fe de ello, a solicitud de ALBERTO BRIGNONI SOCIEDAD ANONIMA y para su presentación ante la Inspección General de Hacienda expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Wilson A. Di Bello. — Hay un sello que dice: Wilson A. Di Bello Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Carlos Miguel Strauss. En nombre y representación de ALBERTO BRIGNONI S. A. según personería ya acreditada en los autos caratulados: ALBERTO BRIGNONI S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha: V|194|76) evacuando la vista conferida al señor Juez digo: que en cumplimiento de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda adjunto al presente certificado notarial de donde surgen todos los datos solicitados por aquella oficina. Por todo lo expuesto del señor Juez pido: 1) Que se tenga por evacuada la vista conferida: 2) Fecho y sin otro trámite se remitan nuevamente estos autos a la Inspección General de Hacienda. — Edgardo Di Belló. — Hay un sello que dice: Edgardo Di Bello, Abogado. — Carlos M. Strauss. — Hay un sello qued ice: Carlos M. Strauss, Procurador Universitario.

Exp. 567|976. — Turno Tercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani: en la gestión de reforma estatutaria promovida por ALBERTO BRIGNONI S. A., corresponde: I) Justificar fehacientemente si los mandatarios actuantes en la Asamblea que aprobó la modificación aludida no eran Directores Administradores, Síndicos o Empleados de la Sociedad. (Art. 9.o. ley 14.548 de 29 de julio de 1976 y artículo 1.o decreto de 16 de julio de 1943); II) Dejar constancia del monto del capital integrado a la fecha de la asamblea III) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 ley 14.407 de 22 de julio de 1975 (ASSE); IV) La remisión hecha a los artículos 3.o y 4.o de la ley del 2 de junio de 1893 por el artículo 5.o de los estatutos sociales, carece de validez, ante las exigencias que sobre suscripción e integración de capital establece el decreto 123 de 23 de febrero de 1967 y artículo 207 y siguiente de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Por último, se advierte que las limitaciones a que alude en el extremo final del artículo 20, han sido derogadas al sancionarse en el curso de estos procedimientos la ley 14.548 de 29 de julio de 1976. — Inspector Heber Núñez Vega. — Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Carlos Miguel Strausz, en nombre y representación de ALBERTO BRIGNONI S. A. según personería ya acreditada en los autos caratulados: ALBERTO BRIGNONI S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha: V 194|976). evacuando la vista conferida al señor Juez, digo: 1) Que con relación a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda acompaño con el presente: a) Certificado notarial del que surge que los mandatarios que actuaron en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1975 no eran Directores Administradores, Síndicos o empleados de la Sociedad; b) Certificado contable del que surge el capital integrado de la Sociedad a la fecha de la Asamblea; c) Certificado de ASSE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 cuya presentación se había omitido pese a obrar en poder del compareciente: 2) La remisión que el artículo 5.o de los Estatutos Sociales hace a los artículos 3.o y 4.o de la ley del 2 de junio de 189[illegible] [illegible] de la redacción inicial del mencionado artículo 5.o de los Estatutos y no han sido objeto de observación en reformas posteriores aprobadas aún después de la vigencia de las disposiciones del decreto 123 de 23 de febrero de 1967 y artículo 207 y siguientes de la ley 13.318 precisamente porque se entendió —con acierto— que predominaban las mencionadas normas que no podían ser alteradas por la voluntad de los contratantes: 3) En cuanto a la advertencia respecto de la vigencia de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, es procedente pero debe tenerse presente que la reforma estatutaria es de fecha anterior, pese a lo cual obviamente deberá aplicarse la legislación vigente. Por lo expuesto del señor Juez, pido: 1) Que se tenga por evacuada la vista conferida; 2) Fecho y sin otro trámite se remitan estos autos nuevamente a la Inspección General de Hacienda y en definitiva se provea de conformidad con los petitorios de mi escrito de Fs. ... con el que se promueven estas actuaciones tendientes a la aprobación de la reforma del Estatuto de mi mandante. — Edgardo Di Bello. — Hay un sello que dice: Edgardo Di Bello. Abogado. — Carlos M. Strausz. — Hay un sello que dice: Carlos M. Strausz. Procurador Universitario.

Exp. 752|976. — Turno Tercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División. Contador Héctor Osimani: no existen observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de ALBERTO BRIGNONI S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 29 de diciembre de 1975 según testimonio Notarial adjunto a estos obrados. No obstante, el suscrito no comparte lo manifestado en los numerales 2 y 3 del escrito precedente, por cuanto es contradictorio mantener en los estatutos sociales disposiciones que los propios interesados admiten como carentes de vigencia. — Héber Núñez Vega Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 6.854. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Rafael Robatto. — Hay un sello que dice: Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

13.922. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por: ALBERTO BRIGNONI S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Maresca.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ALBERTO BRIGNONI S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha V|194|976), haciéndose constar que la providencia número tres mil novecientos veintidos del veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día primero de octubre de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — (Firmado) Marta Maresca. — Hay un sello que dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el número 286 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 16:900.65 — 27120 — 1 pub.

ILONA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que ILONA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ILONA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00 .

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocalá para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será nesesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o al la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de ILONA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.044. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: ILONA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fué notificada con fecha 26 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de diciembre de 1976 con el N.o 202 al folio 1099 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 189.63 — 27122 — 1 pub.

LUZART SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que LUZART S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese LUZART SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones .

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis,

arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliéndose las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de enero de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LUZART S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura, así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.050. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: LUZART S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 26 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de diciembre de 1976 con el N.o 205 al folio 1113 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 27123 — 1 pub.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción No 175.817)

Ruta 12 Km. 11 1|2 (Maldonado)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	8.385
Inmuebles y construcciones	1:176.674
Gastos diferidos	14:038.712
Gastos de constitución	5.362
Pérdidas y ganancias	112.124
	15:341.257

Pasivo —

Acreedores varios	15:073.257
Capital integrado	268.000
	15:341.257

Gastos diferidos del ejercicio 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

	$
Gastos de explotación	8:793.141
Gastos generales	155.092
Sueldos jornales y cargas sociales	5:123.358
Impuestos y gastos varios	479.865
Menos ventas de producción	2:040.916
	12:510.540

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 20 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios: al folio 11. certificado por el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado, el día 25 de mayo de 1965.

N$ 88.80 — 26273 — 1 pub.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción N.o 175.817)

Ruta 12 Km. 11 1|2 (Maldonado)

Estado de situación al 31 de diciembre 1973

Activo —

	$
Caja	10:928.960
Hacienda vacuna	4:838.280
Hacienda caballar	750.000
Inmuebles	231.904
Construcciones y mejoras	944.770
Edificios	42:763.713
Alambrados	776.561
Obras de riego	2:346.260
Instalación eléctrica	5:759.648
Caminos	96.842
Herramientas	44.400
Muebles y útiles	5:043.587
Plantación forestal	111.700
Gastos diferidos	26:031.419
Acciones a emitir	532.000
Pérdidas ejercicios anteriores	112.124
Pérdidas ejercicio 73	145.245
	101:462.363

Pasivo —

Acreedores varios	5:494.629
Cuentas Corrientes	95:073.267
Capital autorizado	532.000
Capital integrado	268.000
Amortización acumulada	94.477
	101:462.363

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Haber —

	$
Utilidad sobre cultivos	5:740.710
Pérdida ejercicio 73	145.245
	5:885.955

Debe —

Gastos generales	1:840.984
Caja Rural	65.870
Caja de Asignaciones	1:000.000
Gastos de constitución	5.362
Gastos diferidos	2:807.742
Amortizaciones	94.477
Plantaciones diversas	71.520
	5:885.955

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 20 de setiembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios al folio 12 y 13 certificado por el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado el día 25 de mayo de 1965.

N$ 288.00 — 26274 — 1 pub.

CASA GATTI S. A.

(R.U.C. N.o 210001910019)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.601.92
Ctas. Ctes. bancarias	16.165.86
Banco Comercial Cta. Dolar	126.37
Clientes	57.614.18
Varios deudores	112.862.64
Mercaderías en camino	17.583.56
Compras en trámite	4.702.24
Repuestos nuevos	258.860.47
Repuestos reparados	148.095.82
Repuestos usados	48.85
Inmuebles	20.158.15
Vehículos en servicio	85.00
Herramientas	158.94
Maquinarias	5.637.69
Muebles, útiles e Instalac.	15.158.38
	658.860.07

Pasivo —

Dividendo a pagar	14.400.00
Dirección Gral. Impositiva	23.277.88
Contra reembolsos	69.59
Proveedores Rptos. nuevos	1.248.17
Proveedores Reptos. Repar.	66.359.84
Cuentas a pagar	9.847.47
Varios acreedores	8.900.00
Banco República Cta. Vale	12.500.00
Banco Caja Obrera Cta. V.	29.000.00
Banco Comercial Cta. Vale	35.000.00
B.P.S. Aportes jubilatorios	6.923.39
A.S.S.E. Seguro Enfermed.	1.371.90
Caja N.o 32 Asig. Familiar.	3.236.11
Fondo Nnal de Vivienda	283.11
Vehículos de servicio	85.00
Maquinarias	213.10
Muebles, útiles e Instalac.	549.77
Herramientas	21.32
Inmuebles	209.86
Resultado	87.021.72
Capital integrado	10.000.00
Fondo reserva	296.954.93
Reserva mantenimiento capital circulante	34.843.19
Reserva reinversiones	16.543.72
	658.860.07

Cuentas de resultado del 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Repuestos nuevos	218.789.49
Repuestos reparados	257.898.54
Bonificaciones	2.244.49
Diferencia de cambio	233.04
Alquileres	59.41
Pérdidas y ganancias Rptos. nuevos	546.72
	479.771.69

Pérdidas —

Gastos Grales Rptos. nuevos	82.440.52
Propaganda Rptos. nuevos	17.937.60
Ints. y Dtos. Rptos. nuevos	44.261.96
Remunerac. Personal Rptos. nuevos	82.143.24
Cargas sociales Rptos. Nvos.	2.892.33
Tributac. Nnal. y Municipal	51.445.33
Gastos Grales. R. reparados	35.704.10
Ints. y Dtos. R. reparados	1.750.00
Remunerac. Personal Rptos. reparados	68.480.13
Cargas Soc. Rptos. Reparad.	5.694.76
	392.749.97
Utilidad	87.021.72
	479.771.69

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo reserva	54.483.72
A reserva mantenimiento de Activo circulante	32.204.26
	87.021.72

Aprobados por asamblea ordinaria del 8 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados a folios 740 y 741 del libro Copiador de Cartas N.o 11.

N$ 273.60 — 26262 — 1 pub.

CARTAGO S. A.

(Inscripción N.o 27.685)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Banco Comercial	35.069.04
Deudores por ventas	14.640.80
Haciendas	214.549.00
Inmuebles	62.667.98
Maquinarias agrícolas	1.103.71
Muebles y útiles	257.04
Impuestos a devengar	55.06
Acciones a emitir	390.30
	328.732.93

Pasivo —

Proveedores	943.85
Acreedores fiscales	265.60
Acreedores varios	36.539.57
Capital integrado	609.70
Fondo de reserva	4.679.54
Reserva revaluación Activo realizado	211.104.45
Reserva revaluación Activo Fijo	63.251.54
Resultado del ejercicio	10.948.38
Capital Autor. a emitir	390.30
	328.732.93

Estado de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

	N$
Ventas	76.586.36
Ingresos varios	623.10
	77.209.46
Costo de ventas	53.005.61
	24.203.85
Gastos de administración y ventas	13.255.47
Utilidad neta	10.948.38

Las utilidades se destinan íntegramente al Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 127 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1955.

N$ 108.00 — 26278 — 1 pub.

CARTAGO S. A.

(R.U.C. N.o 210340910011)

Estado de resultados del 1.o de julio de 1976

Activo —

	N$
Banco Comercial	35.029.51
Deudores por ventas	12.931.15
Haciendas	292.640.08
Inmuebles	129.467.86
Maquinarias agrícolas	1.509.10
Muebles y útiles	24.73
Impuestos a devengar	128.85
Acciones a emitir	390.30
	472.121.58

Pasivo —

Proveedores	150.83
Acreedores fiscales	443.73
Acreedores varios	29.366.66
Capital integrado	609.70
Fondo de reserva	4.679.54
Reserva revaluación Activo Fijo	131.349.06
Reserva revaluación Activo realizado	273.395.45
Utilidades 74/75 a Distrib.	10.948.38
Utilidades del ejercicio	20.787.93
Capital autorizado a emitir	390.30
	472.121.58

Estado de resultados del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

	N$
Ventas	125.406.25
Ingresos varios	22.46
	125.428.71
Costo de ventas	90.108.63
	35.320.08
Gastos de Administ. y Vtas.	14.532.15
	20.787.93

Las utilidades se destinan íntegramente al Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 128 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1955.

N$ 108.00 — 26277 — 1 pub.

KABYVAC S. A.

(Inscripción N.o 30:492)

Av. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Caja y C$L	5:044.680
Bancos	196.986
Deudores varios	9.407
Inmuebles	90.336
Pérdidas Ejerc 1975	51.217
Acciones en custodia	20:992.900
	26:385.526

Pasivo —

Capital	300.000
Acredores varios	158.925
Fluctuaciones de cambio	4:699.867
Resultados Ejerc. anteriores	233.834
Depositantes de acciones	20:992.900
	26:385.526

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos legales	31.200
Gastos generales	20.111
Impuestos	100
	51.411

Haber —

Bonificaciones fiscales	156.00
Impuestos ley 1.173	38
Pérdida Ejerc. 1975	51.217
	51.411

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 78 del libro Copiador. certificado el 30 de diciembre de 1954 en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 1 601, al folio 42 del libro N.o 4.

N$ 100.80 — 26292 — 1 pub.

KABYVAC S. A.

(Inscripción N.o 30.492)

Av. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Balance genera al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja C$L	5.044.68
Bancos	196.99
Deudores varios	9.41
Inmuebles	90.34
Pérdidas Ejerc. 1975	51.22
Acciones en custodia	20.992.90
	26.385.54

Pasivo —

Capital	300.00
Acreedores varios	158.93
Fluctuaciones en cambio	4.699.87
Resultados Ejerc. anteriores	233.84
Depositantes de acciones	20.992.90
	26.385.54

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimientos durante el ejercicio 1976.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 79 del libro Copiador. certificado el 30 de diciembre de 1954 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 1.601 al F.o 42 del libro N.o 4.

N$ 86.40 — 26293 — 1 pub.

BARRACAS UNIDAS S. A.

(R.U.C. 210186320019)

Pan de Azúcar 2519

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	33.544.61
Deudores varios	61.103.73
Bonos del Tesoro	43.601.00
Efectos a cobrar	1.047.95
Direct. Cuenta Corriente	9.323.11
Merc. y Mat. prima	53.004.47
Inmuebles	95.734.23
Máquinas y herramientas	18.187.70
Muebles y útiles	450.28
Gtía. Direct.	12.00
	316.010.08

Pasivo —

Acreedores varios	31.443.20
Var. cuentas acreedoras	42.348.46
Acreedores fiscales	538.50
Capital integrado	500.00
Reservas y utilidades	241.167.92
Ac. Dep. en garantía	12.00
	316.010.08

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	324.847.16
Amortizaciones	195.72
Deudores incobrables	65.89
Gto. Loc. y Trans.	18.389.03
Sueldos y Cargas Sociales	37.775.71
Gastos generales	21.320.07
Impuestos	8.846.93
Utilidades	75.481.61
	486.922.12

Ganancias —

Ventas	486.125.57
Intereses y Dtos.	796.55
	486.922.12

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reservas	41.971.98
A Síndico	1.509.63
A dividendo	32.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de setiembre de 1976 y 27 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de noviembre de 1969.

N$ 136.80 — 26307 — 1 pub.

COMPAÑIA ENEO S. A.

(Inscripción N.o 300.861)

Av. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.886.29
Inmuebles	35.167.95
Suscriptores de acciones	13.950.00
Resultados ejercicios anteriores	545.84
Pérdidas y ganancias	1.129.77
	55.841.85

Pasivo —

Capital integrado	41.850.00
Capital suscripto	13.950.00
Impuestos a pagar	41.85
	55.841.85

Estado de resultados al 31 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.129.77

(U$E 463 = a 2.79)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección Genral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 6.391 al F.o 264 del L.o 19 del año 1968

N$ 81.60 — 26291 — 1 pub.

PINTURERIA COLON S. A.

(RUC 210002350017)

Av. Uruguay 1360

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	26.171.01
Valores	52.50
Deudores por ventas	33.855.94
Deudores documentados	3.107.88
Deudores varios	13.274.26
Pagos por cuenta de terceros	23.421.27
Importes a recibir	12.610.62
Mercaderías y productos terminados	283.333.83
Materias primas	139.885.16
Envases y productos en proceso	35.286.85
Anticipos de impuestos	17.071.12
Importaciones en trámite	12.464.08
Gastos y pagos adelantados	2.094.94
Intereses a vencer	27.584.63
Llave	464.32
Maquinaria y equipo de fábrica	104.840.61
Maquinas de oficina	4.083.10
Muebles y útiles	18.108.45
Instalaciones	9.796.45
Herramientas	913.76
Acreedores por deudas fiscales y sociales	8.859.69
	777.280.47

Pasivo —

Bancos acreedores documentados	256.774.36
Proveedores en cuenta corriente	63.771.42
Acreedores varios	5.701.82
Acreedores documentados	23.000.00
Acreedores del exterior	17.619.80
Acreedores por deudas fiscales y sociales	27.932.75
Facturas de acreedores a recibir	8.271.48
Sueldos y jornales a pagar	22.478.53
Aguinaldos y sus gastos sociales a pagar	1.863.46
Gastos sociales a pagar	16.129.28
Gastos varios a pagar	7.385.26
Operaciones a liquidar	149.80
Documentos descontados	3.107.88
Previsión para vacaciones	2.751.87
Fondos de amortización	73.132.33
Capital integrado	15.000.00
Reserva revaluación activo fijo	5.064.60
Reservas generales	38.836.89
Resultados de ejercicios anteriores	157.562.00
Resultado del ejercicio	30.746.94
	777.280.47

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:364.976.08
Descuentos y bonificaciones sobre compras	57.627.84
Intereses percibidos	2.645.23
Bonificaciones fiscales	8.763.92
Ingresos extraordinarios	6.746.47
	1:440.759.54

Pérdidas —

Gastos generales y de administración	277.317.44
Gastos de exposición y ventas	217.789.19
Costo de ventas	914.905.97
	1:410.012.60
Resultado del ejercicio	30.746.94
	1:440.759.54

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio anterior	157.562.00
Utilidades del ejercicio	30.746.94
	188.308.94
Reserva mantenimiento capital circulante	50.697.38
Reservas generales	137.611.56
	188.308.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1969 y anotado con el N.o 3.603 al folio 97 del libro 20.

N$ 237.60 — 26315 — 1 pub.

COMPAÑIA ENEO S. A.

(Inscripción N.o 300.861)

Avda. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.886.29
Inmuebles	35.167.95
Suscriptores de acciones	13.950.00
Resultados Ejerc. Anter.	1.843.61
	55.841.85

Pasivo —

Capital integrado	41.850.00
Capital suscripto	13.950.00
Impuestos a pagar	41.85
	55.841.85

Cuentas de resultados al 31 de agosto de 1976

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 6.391 al folio 264 del libro 19 del año 1968.

N$ 74.40 — 26290 — 1 pub.

ESTANCIA LAS MERCEDES S. A.

(Inscripción N.o 39.117)

25 de Mayo 555 (Esc. 603)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Arrendamientos a cobrar	2.619.48
Caja	553.26
Deudores varios	70.17
Inmuebles	1.138.04
Accionistas	1.000.00
Mercedes Comas	6.928.67
Mejoras	1.244.54
	13.554.16

Pasivo —

O.I.R. facilidad N.o 44.772	2.067.4[illegible]
Acreedores varios	12.70
Fondo de amortización	169.61
Capital autorizado	1.000.00
Capital integrado	1.000.00
Fondo de reserva	8.263.26
Cuenta nueva	4.75
Pérdidas y ganancias	1.036.41
	13.554.16

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Comisiones	154.91
Impuestos	8.190.96
Gastos financieros	1.099.86
Gastos generales	365.80
Cuentas diversas	0.61
Utilidad del ejercicio	1.129.79
	10.941.93

Ganancias —

Arrendamientos	10.941.93

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folio 36 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.299 a folio 53 del libro N.o 9 de fecha 1.o de abril de 1959.

N$ 124.80 — 26327 — 1 pub.

CRYNCE S. A.

(Inscripción N.o 296.003)

Av. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	284:723.747
Acciones a emitir	150:500.000
	435:223.747

Pasivo —

Capital integrado	279:500.000
Capital autorizado	150:500.000
Resultados Ejerc. anteriores	1:608.200
P. y ganancias Ej. 1974	3:615.547
	435:223.747

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	353.33
Impuestos	1.525.17
	1.878.50

Ganancias —

Ints. y descuentos	3.560.15
Resultado del Ejercicio: U$S	1.681.65.00
	3:615.547.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 9 de libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.329 al folio 37 del libro 20 del año 1969.

N$ 86.40 — 26289 — 1 pub.

AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A.

(Inscripción N.o 288.144)

25 de Mayo 555 (Esc. 603)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	17.494.05
Banco Comercial Cta. Cte.	10.00
I. V. A.	320.57
Deudores varios	167.64
Caja de Asignaciones	28.09
Caja de Jubilaciones	39.91
Acciones a emitir	5.000.00
Acciones y valores	496.85
Gastos de constitución	294.00
Pérdidas y ganancias	8.012.06
	31.863.17

Pasivo —

Agencia Marítima J. Carrau Ltda.	6.849.54
Acreedores varios	13.63
Capital integrado	20.000.00
Capital autorizado	5.000.00
	31.863.17

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	12.60
Alquileres	1.650.00
Gastos generales	1.702.48
	3.365.08

Ganancias —

Bonificaciones	8.424
Pérdidas del ejercicio	2:423.970
	2:432.394

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folios 9 y 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.431 a folio 8 del libro N.o 23 de fecha 30 de diciembre de 1971.

N$ 115.20 — 26326 — 1 pub.

A. M. A. R. S. A. C.

(Inscripción N.o 288.144)

25 de Mayo 555 (Esc. 603)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja de Asignaciones	28.088
I. V. A.	86.508
Deudores varios	167.637
Caja	12:494.057
Gastos de constitución	294.000
Pérdidas y ganancias	4:646.977
Caja de Jubilaciones	33.384
	17:750.651

Pasivo —

Ag. Marít. J. Carrau Ltda.	2:737.023
Acreedores varios	13.628
Capital integrado	5:000.000
Capital Integ. a autorizar	10:000.000
	17:750.651

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:924.346
Honorarios profesionales	30.000
Impuestos	214.048
Recargos por pagos fuera de plazo	264.000
	2:432.394

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 9 de noviembre de 1976.

Inspeccion General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.431 a folio 8 del libro N.o 23 de fecha 30 de diciembre de 1971.

N$ 120.00 — 26325 — 1 pub.

DINSO S. A.

(RUC 210291540015)

Aréchaga 3292

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	1.698.13
Mercaderías	44.211.62
Varios deudores	99.597.67
Máquinas y herramientas	57.469.51
Muebles e instalaciones	3.535.38
O. I. R. impuestos adelantados	677.10
	207.189.41

Pasivo —

Banco de Seguros c/accidentes	3.094.91
Varios acreedores	86.775.56
Gastos pendientes de pago	18.221.17
Banco Previsión Social	2.188.19
Impuesto Valor Agregado	6.199.89
	116.479.72
Reserva amortización muebles etc.	36.200.87
Reserva mantenimiento capital circulante	21.272.05
Capital integrado	500.00
Utilidades a distribuir	32.736.77
	207.189.41

Pérdidas y ganancias, período 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Debe —

Gastos generales	33.050.86
Impuestos	3.533.13
Sueldos y jornales	33.694.31
Cargas sociales	13.384.89
Intereses	6.799.58
Amortizaciones	1.688.69
	92.151.46
Utilidades a distribuir	32.736.77
	124.888.23

Haber —

Mercaderías	124.350.00
Descuentos	538.23
	124.888.23

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva ampliación equipo	14.104.45
Reserva mantenimiento capital circulante	4.403.32
Fondo de reserva	13.229.00
	37.736.77

Aprobados en la asamblea general del 24 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, registrado el día 31 de mayo de 1962 al folio 34 y 35.

N$ 156.00 — 26329 — 1 pub.

COSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 33.959)

Ruta 8 Km. 28.200

Estado de situación al 30 de junio de 1958

Activo —

	$
Caja y Bancos	727.59
Deudores varios	89.871.80
Obras en proceso	16.230.00
Máq., vehículos y varios .	363.557.07
Gastos de constitución	6.599.75
Acciones y valores	90.550.00
Accesorios y varios	55.400.03
	622.936.24

Pasivo —

Acreedores	235.995.03
Capital integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	48.561.37
Fondo de amortizaciones ..	38.379.84
	622.933.24

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1958

Ganancias —

	$
Obras y varios	428.430.20

Pérdidas —

Gastos generales	400.929.88
Utilidades a distribuir	27.500.32
	428.430.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Balances.

N$ 96.00 — 26350 — 1 pub.

CENTER S. A.

(Inscripción N.o 42.109)

M. Sosa 2729

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	352.23
Varios deudores	14.173.96
Materiales	11.862.15
Mercaderías en proceso	1.580.00
Maquinarias	1.461.32
Muebles y útiles	59.06
Adelanto impuestos	97.49
	29.586.21

Pasivo —

Varios acreedores	5.001.44
Acreedores fiscales	3.518.39
Fondo de reserva	535.15
Reserva ampliación equipo productivo	1.713.21
Reserva ampliación capital criculante	673.29
Fondo reserva Art. 16	1.453.88
Dividendos a pagar	554.29
Utilidades a distribuir	15.636.55
Capital integrado	500.00
	29.586.21

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Materiales	12.820.17
Sueldos y jornales	26.932.52
Imp. y cargas sociales	9.814.53
Gastos generales Trab.	15.634.39
Amortizaciones	126.11
Intereses	10.65
Utilidades	8.252.65
	73.591.02

Ganancias —

Fabricación y ventas	72.685.85
Bonificaciones fiscales	905.17
	73.591.02

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	7.383.90
Del ejercicio	8.252.65
	15.636.55
Reserva mantenimiento capital circulante	1.172.27
A cuenta nueva	14.464.28
	15.636.55

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 17 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1960 con el N.o 443 al folio 159 del libro respectivo N.o 10.

N$ 148.80 — 26332 — 1 pub.

CRYNCO S. A.

(Inscripción N.o 296.603)

Av. 18 de Julio 1369 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	284.723.75
Acciones a emitir	150.500.00
	435.223.75

Pasivo —

Capital integrado	279.500.00
Capital autorizado	150.500.00
Pérdidas y Gananc. Ej. 1974	3.615.55
Resultados Ejerc. anteriores	1.608.20
	435.223.75

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figurar transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.329 al folio 37 del libro 20 del año 1969.

N$ 72.00 — 26288 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 33.959)

Ruta 8 Km. 28.200

Estado de situación al 30 de junio de 1960

Activo —

	$
Caja y Bancos	10.171.86
Deudores varios	458.812.39
Obras en proceso	79.500.00
Maq., vehículos y varios ..	399.337.04
Bienes inmuebles	67.260.20
Gastos de constitución	6.599.75
Acciones y valores	94.861.50
Accesorios y varios	75.077.63
	1:191.620.37

Pasivo —

Acreedores	718.455.00
Capital integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	134.785.53
Fondo de amortizaciones ..	38.379.84

1:191.620.37

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1960

Ganancias —

	$
Obras y varios	1:028.252.60
Pérdidas —	
Gastos generales	945.483.34
Utilidades a distribuir	82.769.26
	1:028.252.60

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Balances.

N$ 98.40 — 26352 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 33.959)

Ruta 8 Km. 28.200

Estado de situación al 30 de junio de 1959

Activo —

	$
Caja y Bancos	3.033.30
Deudores varios	153.437.80
Obras en proceso	123.000.00
Máq., vehículos y varios	391.438.68
Bienes inmuebles	13.000.00
Gastos de constitución	6.599.75
Acciones y valores	93.311.50
Accesorios y varios	80.401.77
	864.222.80

Pasivo —

Acreedores	473.826.69
Capital integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	52.016.27
Fondo de amortizaciones	38.379.84
	864.222.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1959

Ganancias —

	$
Obras y varios	244.225.91
Pérdidas —	
Gastos generales.	240.771.01
Utilidades a distribuir	3.454.90
	244.225.91

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Balances.

N$ 98.40 — 26351 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

(Inscripción N.o 33.959)

Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 409

Estado de situación al 30 de junio de 1961

Activo —

	$
Caja	3.678.64
Deudores varios	675.739.02
Máq. vehículos y varios	630.474.46
Bienes inmuebles	98.885.20
Gastos constitución	6.599.75
Acciones y valores	118.920.60
Accesorios y varios	76.828.57
	1:611.126.24

Pasivo —

Acreedores	1:110.251.00
Capital integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	170.244.41
Fondo de amortizaciones	30.629.84
	1:611.126.24

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1961

Ganancias —

	$
Obras y varios	1:259.578.51
Pérdidas —	
Gastos generales	1:224.119.63
Utilidades a distribuir	35.458.88
	1:259.578.51

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en el libro Copiador de Balances a folio 16.

N$ 96.00 — 26353 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.

(Inscripción N.o 33.959)

Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 409

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

	$
Caja	14.442.91
Deudores varios	1:837.480.80
Máq vehículos y varios	1:669.455.79
Bienes inmuebles	117.865.05
Gastos de constitución	6.599.75
Acciones y valores	100.943.12
Accesorios y varios	70.568.93
	3:817.356.35

Pasivo —

Acreedores	2:355.724.77
Capital integrado	500.000.00
Reservas y utilidades a distribuir	534.330.86
Fondo de amortizaciones .	427.300.72
	3:817.356.35

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1962

Ganancias —

	$
Obras y varios	1:624.054.55
Pérdidas —	
Gastos generales	1:299.674.21
Utilidades a distribuir	324.380.34
	1:624.054.55

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a folio 17.

N$ 100.80 — 26354 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES CIVILES S. A. (COCISA)

(Inscripción N.o 33.959)

Juan Carlos Gómez 1492, Esc 409

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

	$
Caja	6.143.09
Deudores varios	1:671.687.34
Máq. vehículos y varios ..	1:691.270.64
Bienes inmuebles	117.865.05
Gastos constitución	6.599.75
Acciones y valores	100.943.12
Accesorios y varios	51.112.53
	3:645.621.52

Pasivo —

Acreedores	2:121.007.42
Capital integrado	500.000.00
Reservas y utilidades a distribuir	597.313.38
Fondo de amortizaciones ..	427.300.72
	3:645.621.52

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1963

Ganancias —

	$
Obras y varios	1:273.109.69
Pérdidas —	
Gastos generales	1:210.127.17
Utilidades a distribuir	62.982.52
	1:273.109.69

Las ganancias pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances a F.o 18.

N$ 98.40 — 26355 — 1 pub.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(OIR 175.817)

Ruta 12, Km. 11 ½ (Maldonado)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

A C T I V O	$
Caja	1:804.711
Accionistas	135:180.000
Trigo	4:553.350
Hacienda lanar	6:447.613
Hacienda vacuna	4:838.280
Hacienda caballar	750.000
Plantación forestal	453.600
Gastos diferidos	20:825.135
Inmuebles	231.904
Construcciones y mejoras	944.770
Edificios	70:834.803
Alambrados	1:262.666
Instalación eléctrica	5:759.648
Obras de riego	2:346.260
Caminos	2:575.956
Herramientas	1:005.901
Maquinarias	300.000
Muebles y útiles	5:076.434
Pérdidas ejercicios anteriores	112.124
Pérdida ejercicio 1973	145.245
Pérdida ejercicio 1974	32:406.820
Acciones a emitir	352.000
	298:207.220

P A S I V O	$
Cuentas Corrientes	140:567.886
Caja de Asignaciones	18:438.000
Capital integrado	268.000
Capital suscrito	180.000
Capital autorizado	352.000
Amortización acumulada	3:401.334
Prima de emisión	135:000.000
	298:207.220

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1.o DE ENERO DE 1974 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

D E B E	$
Sueldos	8:518.602
Combustib[illegible] lubricantes	8:178.245
Reparacione[illegible] repuestos	5:897.378
Gastos gen[illegible]	2:841.640
Gastos dif[illegible]	5:206.284
Amortiza[illegible]	3:306.857
Recargos [illegible] descuentos	131.518
Caja Rural	593.180
Impuestos y aportes	223.910
	34:897.614

H A B E R	$
Utilidad sobre plantaciones	2:490.794
Pérdida ejercicio 1974	32:406.820
	34:897.614

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 20 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios, a Folios 14 y 15, certificado por el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado, el día 25 de mayo de 1965.

N$ 324.00 — 26276 — 1 pub.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(OIR 175.817)

Ruta 12, Km. 11 $1/2$ (Maldonado)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

A C T I V O

	N$
Caja	4.686.88
Accionistas	135.180.00
Deudores varios	4.553.35
Cueros	800.00
Lanas	24.000.00
Hacienda lanar	6.447.61
Hacienda vacuna	4.838.28
Hacienda caballar	750.00
Plantación citrícola	328.03
Plantación forestal	8.913.60
Gastos diferidos	80.878.06
Inmuebles	231.90
Construcciones y mejoras	944.77
Edificios	71.596.18
Alambrados	1.262.67
Instalación eléctrica	5.759.65
Obras de riego	2.346.26
Caminos	2.575.96
Herramientas	16.328.04
Maquinarias	300.00
Muebles y útiles	5.599.43
Pérdidas ejercicios anteriores	112.12
Pérdida ejercicio 1973	145.25
Pérdida ejercicio 1974	32.406.82
Acciones a emitir	352.00
	411.336.84

P A S I V O

Cuentas Corrientes	241.267.89
Caja de Asignaciones	13.108.16
Capital integrado	268.00
Capital autorizado	352.00
Amortización acumulada	8.938.17
Capital suscrito	180.00
Prima de emisión	135.000.00
Utilidad ejercicio 1975	12.222.62
	411.336.84

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO

1.o DE ENERO DE 1975 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

D E B E

	N$
Amortizaciones	5.536.84
Plantaciones diversas	310.20
Gastos diferidos	4.165.03
Gastos explotación ganadera	1.062.93
Impuestos y aportes	60.71
Caja Rural	1.171.68
Recargos y descuentos	270.00
Utilidad ejercicio 1975	12.222.62
	24.800.00

H A B E R

Utilidad sobre explotación ganadera	24.800.00
	24.800.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 20 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios, a Folios 16 y 17, certificado por el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado, el día 25 de mayo de 1965.

N$ 144.00 — 26275 — 1 pub.